

MEMORIA ANUAL 20 25



Chaco S.A.



ABREVIATURAS

BPE/BOE	Barriles de Petróleo Equivalentes
BPED/BOED	Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
BDP	Barriles de Petróleo por Día
USD/BBL	Precio en dólares por Barril de Petróleo
CO/CSP	Contrato de Operación / Contrato de Servicio Petrolero
CO ₂	Dióxido de Carbono
MEDEVAC	Evacuación Médica
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
MD	Measure Depth (Profundidad Final)
M ³	Metro Cúbico
MCD	Metros Cúbicos por Día
MSNM	Metros sobre el nivel del mar
MBPE/MBOE	Miles de Barriles de Petróleo Equivalente
MBPED/MBOED	Miles de Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
MPCD	Miles de Pies Cúbicos por Día
MTon	Miles de Toneladas de Dióxido de Carbono
MMBOE	Millones de Barriles de Petróleo Equivalente
Bs MM	Millones de Bolivianos
\$us MM	Millones de Dólares
MMPCD	Millones de Pies Cúbicos por Día
PC/BOE	Pies Cúbicos por Barriles de Petróleo Equivalente
PSI	Pounds-force per square inch (libra-fuerza por pulgada cuadrada)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
UTE	Unidades de Trabajo de Exploración





MENSAJE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE YPFB

Señores YPFB Chaco S.A.

Es para mí un motivo de gran satisfacción dirigirme a ustedes en ocasión de la presentación de la Memoria Anual de Gestión Abril 2025 – Marzo 2026, documento institucional que refleja de manera transparente y detallada el esfuerzo, la dedicación y los logros alcanzados por nuestra empresa subsidiaria durante este período.

El ejercicio 2025-2026 ha sido un año de grandes desafíos e importantes conquistas para YPFB Chaco S.A. En un contexto marcado por disrupciones en la cadena de suministro, bloqueos sociales y la necesidad de mantener y aumentar la producción de hidrocarburos, el equipo humano de YPFB Chaco S.A. demostró una vez más su alto profesionalismo, experiencia técnica y compromiso con la soberanía energética del país. Gracias a su labor, se sostuvieron y fortalecieron las operaciones de exploración y producción, contribuyendo de manera decisiva al abastecimiento interno de gas e hidrocarburos.

Entre los hitos más relevantes de esta gestión destacan:

- El mantenimiento y optimización de la producción de gas natural y líquidos de hidrocarburos en los campos operados, incluso en condiciones adversas.
- La contribución de YPFB Chaco S.A. de Bs 851 millones (USD 122,3 millones) en cargas públicas para el Estado. La implementación de mejores prácticas en seguridad industrial y cuidado ambiental en todas las operaciones upstream.
- El fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto con otras áreas de YPFB para garantizar la continuidad del suministro energético nacional.

Estos importantes resultados no habrían sido posibles sin el compromiso, la capacidad técnica y el trabajo en equipo de cada uno de los colaboradores de YPFB Chaco S.A. A todos ellos, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento. Su labor diaria es fundamental para explorar, producir y asegurar los recursos energéticos que impulsan el desarrollo de Bolivia.

La Memoria Anual que hoy presentamos no solo es un ejercicio de rendición de cuentas, sino también un testimonio de nuestra capacidad de adaptación y de nuestra firme voluntad de seguir avanzando hacia la consolidación de una exploración y producción moderna, eficiente, segura y sostenible al servicio del país.

Mirando hacia adelante, reafirmamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo YPFB Chaco S.A., invirtiendo en nueva tecnología de exploración, en

el desarrollo continuo de su talento humano y en la implementación de las mejores prácticas internacionales, para enfrentar con éxito los retos futuros.

¡Vienen tiempos mejores! Sigamos trabajando juntos, con patriotismo y excelencia, para construir una YPFB más fuerte al servicio de Bolivia.

Atentamente,
Sebastián Daroca
Presidente Ejecutivo Yacimientos Petrolíferos
Fiscales Bolivianos – YPFB



CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB CHACO S.A.

Estimados accionistas, miembros del Directorio, colaboradores y grupos de interés:

En mi calidad de gerente general de YPFB Chaco S.A., cargo que asumí el 1 de junio de 2026, me dirijo a ustedes con motivo de la presentación de la memoria anual de gestión 2025-2026, documento que expone los principales resultados de la compañía.

Los resultados de la gestión fiscal estuvieron significativamente condicionados por ajustes contables extraordinarios, vinculados principalmente al reconocimiento de castigos exploratorios en áreas devueltas tras no alcanzarse los resultados previstos, así como al deterioro de activos derivado de la actualización de reservas y de menores precios proyectados. Estos registros tuvieron una incidencia relevante en el resultado neto de la compañía.

No obstante, la generación de flujo de caja operativo y los niveles de liquidez respaldan la solvencia y la capacidad de autofinanciamiento necesarias para cumplir los compromisos de inversión, trabajar en un portafolio exploratorio y desarrollar nuevos prospectos.

El contexto energético de Bolivia exige una mirada que trascienda los resultados de una sola gestión. El país enfrenta grandes desafíos en materia de producción de hidrocarburos, reposición de reservas y seguridad energética. Ante este escenario, YPFB Chaco S.A. debe actuar con visión de corto, mediano y largo plazo, eficiencia, innovación, transparencia y disciplina en la ejecución, resguardando la sostenibilidad de sus operaciones y su aporte al desarrollo nacional.

Desde el inicio de mi gestión, hemos impulsado una nueva etapa institucional orientada a fortalecer la transparencia empresarial, establecer un equipo técnico sólido, consolidar la rendición de cuentas y elevar la calidad de la toma de decisiones. Esta orientación responde a la convicción de que una organización sólida y sostenible requiere información confiable, procesos eficientes, controles adecuados y una administración enfocada en la generación de valor para sus accionistas, sus grupos de interés y el país.

En este marco, se iniciaron acciones de optimización y racionalización de costos operativos destinadas a mejorar la eficiencia del negocio y fortalecer la asignación estratégica de recursos. El propósito no se limita a reducir gastos, sino a orientar las capacidades financieras hacia iniciativas con mayor potencial de creación de valor, entre ellas la exploración, la innovación tecnológica y las oportunidades de crecimiento sostenible.

De igual manera, hemos definido una visión estratégica para posicionar a YPFB Chaco S.A. como una

empresa referente en la aplicación de tecnologías y metodologías avanzadas para el desarrollo de recursos hidrocarburíferos. En un entorno de alta exigencia técnica y económica, la capacidad de innovación y adaptación será determinante para la competitividad de la compañía y para su contribución a la sostenibilidad energética de Bolivia.


Atentamente,
Ing. Abel Rodrigo Villegas Ovando
Gerente General YPFB Chaco S.A.







Directorio

Directores titulares

Sebastián Daroca Oller
Juan Luis Briancon Sánchez
Marcelo Pantoja Saavedra
Carlos Walter Larraín Sánchez
Nelson Mario Salazar Cabrera
Sergio Antonio Gottret Valdez
Bernardo Alvaro Baldivieso Castellanos

Síndico

Síndico Titular

José Alberto Sottocorno Vera

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CORPORATIVOS

Órganos de Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo de YPFB Chaco S.A. se estructura conforme a los principios establecidos en sus Estatutos.

Está conformado por la Junta General de Accionistas como órgano supremo de decisión; el Directorio como responsable de la administración y dirección estratégica; y los Ejecutivos de la Sociedad como encargados de la gestión operativa.

Cada uno de estos órganos actúa dentro del marco de sus competencias, conforme a la normativa vigente, con la fiscalización del Síndico de la Sociedad como órgano de control.

El Directorio, cuyos miembros son designados por la Junta General de Accionistas, ostenta la representación legal de la Sociedad a través de su Presidente, y ejerce sus atribuciones conforme al Código de Comercio y los Estatutos Sociales.

Juntas Generales de Accionistas

Entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, se llevaron a cabo tres (3) juntas generales ordinarias de accionistas, conforme a las disposiciones del Código de Comercio, los Estatutos de la Sociedad y la normativa vigente.

Junta General Ordinaria de Accionistas	Fecha
Junta General Ordinaria de Accionistas N° 1/2025	26 de junio de 2025
Junta General Ordinaria de Accionistas N° 1/2026	5 de enero de 2026
Junta General Ordinaria de Accionistas N° 2/2026	24 de febrero de 2026



Reuniones de Directorio

En cumplimiento de sus funciones, entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, el Directorio celebró las siguientes reuniones:

N° de reunión de Directorio	Fecha de celebración
Reunión de Directorio n° 5/2025	11 de abril de 2025
Reunión de Directorio n° 6/2025	28 de abril de 2025
Reunión de Directorio n° 7/2025	26 de mayo de 2025
Reunión de Directorio n° 8/2025	18 de junio de 2025
Reunión de Directorio n° 9/2025	27 de junio de 2025
Reunión de Directorio n° 10/2025	18 de julio de 2025
Reunión de Directorio n° 11/2025	24 de julio de 2025
Reunión de Directorio n° 12/2025	14 de agosto de 2025
Reunión de Directorio n° 13/2025	29 de septiembre de 2025
Reunión de Directorio n° 14/2025	23 de octubre de 2025
Reunión de Directorio n° 15/2025	7 de noviembre de 2025
Reunión de Directorio n° 16/2025	16 de diciembre de 2025
Reunión de Directorio n° 17/2025	27 de diciembre de 2025
Reunión de Directorio n° 1/2026	13 de enero de 2026
Reunión de Directorio n° 2/2026	26 de enero de 2026
Reunión de Directorio n° 3/2026	13 de febrero de 2026
Reunión de Directorio n° 4/2026	20 de marzo de 2026

EQUIPO GERENCIAL 2026



Abel Rodrigo Villegas Ovando
Gerente General



Gonzalo Ariel Galarza Daza
Gerente de Operaciones a.i.
Gerente de Producción



Luis Germán Pérez Melgar
Gerente de Exploración
y Desarrollo



José Joaquín Arce Ortiz
Gerente de Seguridad, Salud, Medio
Ambiente y Relaciones Comunitarias



Luis Alejandro Solís Maldonado
Gerente de Asuntos Legales a.i.



Juan Fernando Subirana Osuna
Gerente de Administración
y Finanzas



Alberto Fernando Liebers Cáceres
Gerente de Contrataciones y Almacén



Walter Calderón Ponce de León
Gerente de Perforación



Freddy Andrés Ruiz Ruiz
Gerente de Talento Humano



Mauricio Erasmo Cáceres Antelo
Gerente de Tecnología Informática



Rolando Adolfo Berdeja López
Jefe de Auditoría Interna

PERFIL DE LA COMPAÑÍA

MISIÓN

Exploramos y producimos hidrocarburos de manera eficiente y responsable, creando valor y contribuyendo a YPFB Corporación, al fortalecimiento del sector y al desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

Ser la empresa de mayor excelencia en exploración y explotación de hidrocarburos en el país, para garantizar el incremento de las reservas y su producción.

NUESTROS VALORES

- **Responsabilidad:** asumir los resultados de nuestros actos, de manera individual y colectiva.
- **Compromiso:** con nuestra gente, la Corporación y el país. Trabajamos por convicción y no por imposición ni obligación.
- **Excelencia:** mejora continua, orientación a resultados, innovación y pasión por el trabajo.
- **Proactividad:** generación y aprovechamiento de oportunidades, liderazgo, iniciativa y creatividad.
- **Trabajo en equipo:** creación de sinergias para el logro de objetivos comunes.
- **Diversidad e inclusión:** trato justo e igualdad de oportunidades para todos.
- **Seguridad:** cuidado de la salud de las personas, del medio ambiente y de los activos de la Corporación.



YPFB
Chaco S.A.
TK-1300
CAP: 10.000 BBLS
CONDENSADO

ÁREAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

YPFB Chaco S.A. lleva adelante su plan estratégico empresarial, cuyos pilares son la maximización de los niveles de producción de los actuales campos en operación directa o a través de socios (activos no operados), así como la ejecución de proyectos exploratorios dentro de su cartera, para permitir la reposición de reservas y el correspondiente incremento de producción.

Para ello, la empresa estableció acciones que, de manera integral y coordinada, viabilizan su programa de inversiones, siguiendo los criterios que se describen a continuación:

- i. **Desarrollo de las reservas actuales en áreas operadas:** en cada uno de los campos operados por la empresa.
- ii. **Desarrollo de las reservas actuales en áreas no operadas:** en calidad de socio no operador, a fin de apoyar el desarrollo de las reservas y la maximización de los niveles de producción en los campos no operados.
- iii. **Actividades exploratorias:** en las áreas de contrato actuales, tanto de explotación como de exploración, así como en aquellas nuevas áreas en estudio.

En este sentido, la estrategia exploratoria contempla la ejecución de actividades vinculadas a un portafolio de oportunidades y prospectos, lo que representa uno de los desafíos estratégicos más relevantes para la Empresa. Las actividades asociadas al desarrollo de reservas tienen un riesgo de bajo a moderado, lo cual permite generar la capacidad financiera suficiente para encarar proyectos exploratorios.

Es importante precisar que los proyectos exploratorios tienen una importancia particular, no solamente por la inversión asociada, sino por el elevado potencial prospectivo, cuyos resultados positivos permitirán mantener una serie de objetivos clave, tales como:

- Posicionamiento en el Sub-andino Sur y la Llanura Chaqueña, regiones de importante prospectividad hidrocarburífera.
- Mantenimiento de la eficiencia operativa de la Empresa, puesto que se podrán optimizar los costos operativos y la utilización de los activos e instalaciones existentes.
- Contribuir a la sostenibilidad financiera de largo plazo de la Empresa mediante la reposición de reservas y el desarrollo de oportunidades con potencial comercial, reconociendo que la actividad exploratoria implica riesgos inherentes que pueden derivar en resultados favorables o desfavorables según las condiciones geológicas y económicas de cada proyecto.

YPFB Chaco S.A. es consciente del reto que atraviesa el país en materia de exploración y explotación de hidrocarburos; por ello, su Plan Estratégico orienta sus actividades hacia dicha búsqueda en el territorio nacional.





PRINCIPALES PROYECTOS EN ASOCIACIÓN

En el marco de su Plan Estratégico, YPFB Chaco S.A. participa en importantes áreas de exploración con alto potencial hidrocarburífero, así como áreas en explotación orientadas al incremento de la producción nacional.

ÁREAS EN EXPLORACIÓN

Las áreas exploratorias en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

Áreas operadas

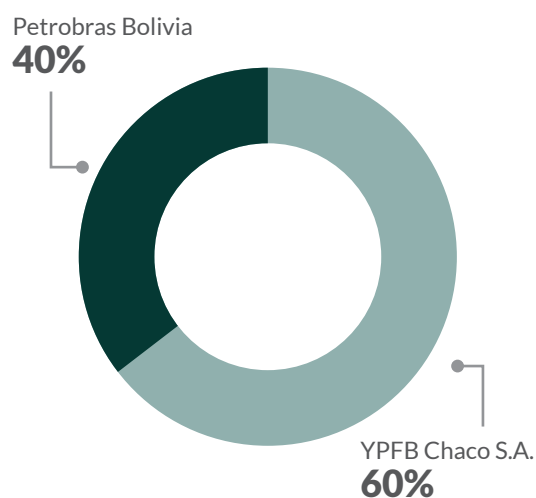
Astillero

El Área Exploratoria Astillero, ubicada en el departamento de Tarija, es desarrollada mediante una sociedad conformada por YPFB Chaco S.A. (60 %) y Petrobras Bolivia (40 %), en la cual YPFB Chaco S.A. ejerce el rol de operador.

El Contrato de Servicios Petroleros entró en vigor el 5 de julio de 2018. Posteriormente, el área fue declarada en situación de fuerza mayor. En fecha 16 de febrero de 2023, se inició la Fase 2 del Periodo Inicial de Exploración, misma que se extendió hasta el 16 de febrero de 2025.

A partir del 16 de febrero de 2025, el área Astillero ingresó a la Fase 3 del periodo inicial de exploración, cuya conclusión se encuentra prevista para el 16 de febrero de 2027.

Previo a la conclusión de la Fase 3, se tiene prevista la ejecución de actividades orientadas al abandono definitivo del pozo AST-X1. Una vez concluidas dichas actividades, se iniciarán las gestiones correspondientes para la devolución del área.

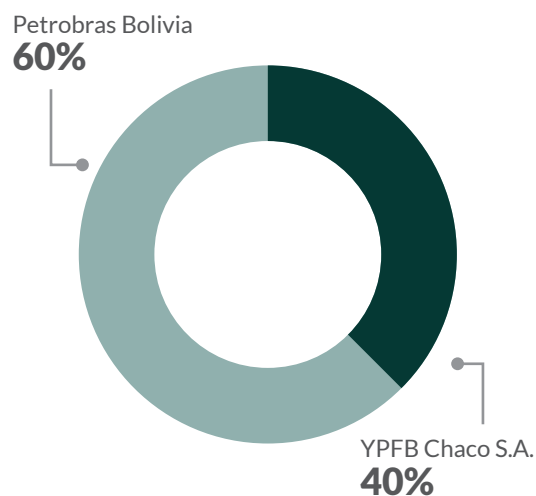


Áreas no operadas

San Telmo Norte

El Área Exploratoria San Telmo Norte, ubicada en el departamento de Tarija, es desarrollada mediante una sociedad conformada por YPFB Chaco S.A. (40 %) y Petrobras Bolivia (60 %), siendo esta última la empresa operadora. El Contrato de Servicios Petroleros se encuentra vigente desde el 5 de julio de 2018.

Actualmente, el contrato se encuentra en la Fase 1 del Período Inicial de Exploración. Debido a conflictos sociales en el área que impiden el ingreso al bloque, las actividades exploratorias se encuentran en situación de Fuerza Mayor, condición aprobada por YPFB desde el 17 de enero de 2026.





Charagua

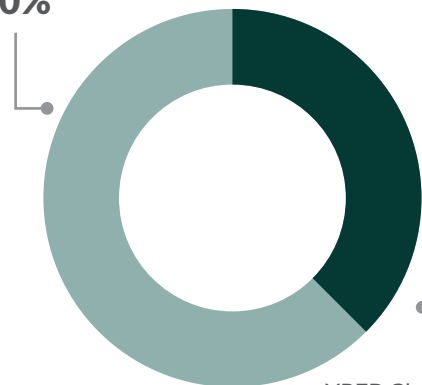
El Contrato de Servicios Petroleros de Charagua entró en vigencia el 26 de julio de 2017. Inicialmente, fue suscrito entre YPFB e YPF E&P Bolivia S.A., quien tenía el 100% de participación, el 16 de agosto de 2021 se efectivizó el contrato de cesión mediante el cual YPFB Chaco S.A. adquiere de YPF E&P Bolivia S.A., el 40 % de los derechos y obligaciones del CSP de Charagua, área exploratoria que se encuentra ubicada en el departamento de Santa Cruz.

En septiembre 2025 se alcanzó el objetivo del pozo pionero CHA-X1 a una profundidad aproximada de 5.150 metros; logrando evaluar las formaciones Icla y Santa Rosa, cuyos resultados técnicos no evidenciaron potencial comercial de hidrocarburos.

Actualmente, el Operador se encuentra realizando las actividades de abandono definitivo del pozo, la renuncia y devolución del área.

YPF E&P Bolivia S.A.

60%



YPFB Chaco S.A.

40%

ÁREAS EN EXPLOTACIÓN

Las áreas en Explotación en las que participa YPFB Chaco S.A. son:

Áreas no operadas

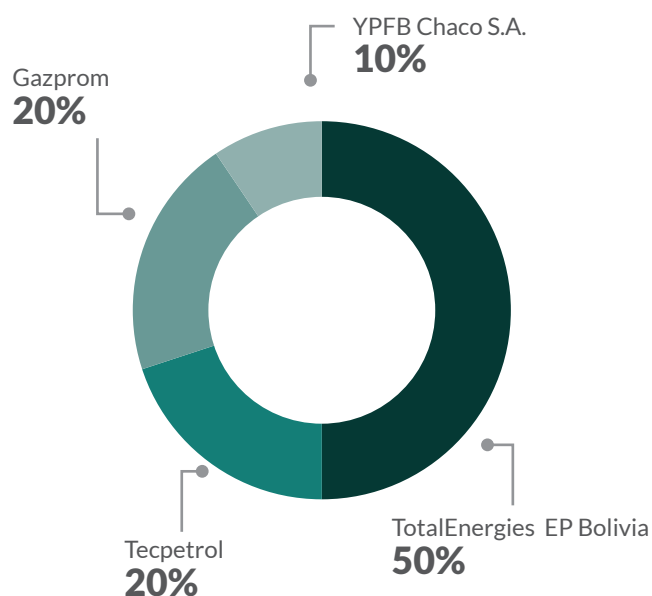
Aquío - Ipati

Desde el 30 de mayo de 2016 fecha en que se protocolizaron los Contratos de Cesión correspondientes a los Contratos de Operación de los Bloques Petroleros Aquío e Ipati, YPFB Chaco S.A. cuenta con el 10% de participación en ambas sociedades.

TotalEnergies EP Bolivia, con el 50% de participación en ambos bloques, es el operador de Aquío e Ipati.

La capacidad de entrega de gas natural de ambos campos se sustenta en los 5 pozos actualmente en producción: AQI-X1001, ICS-X1, ICS-X2, ICS-3 e ICS-5.

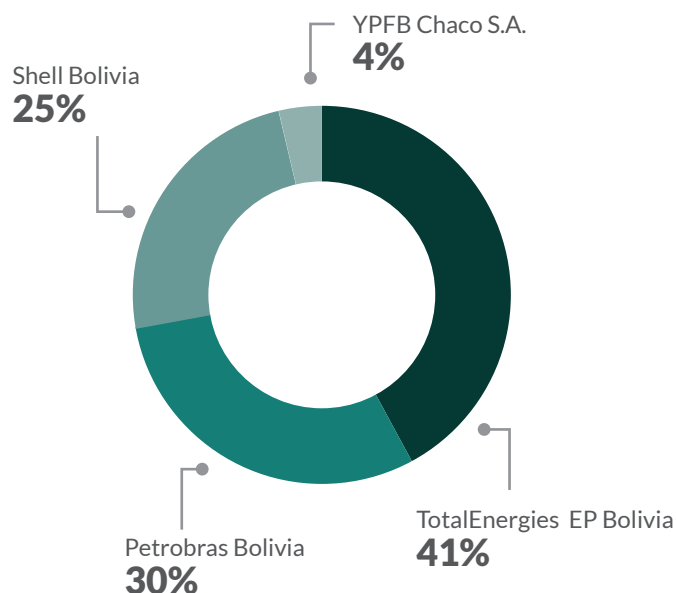
YPFB Chaco S.A. realizó gestiones ante el Operador y los socios para impulsar la aprobación del proyecto Compresión de Presión Media (MP). En la gestión 2025, los Socios aprobaron el proyecto de compresión MP, y en enero 2026 se inició la puesta en marcha.



Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú

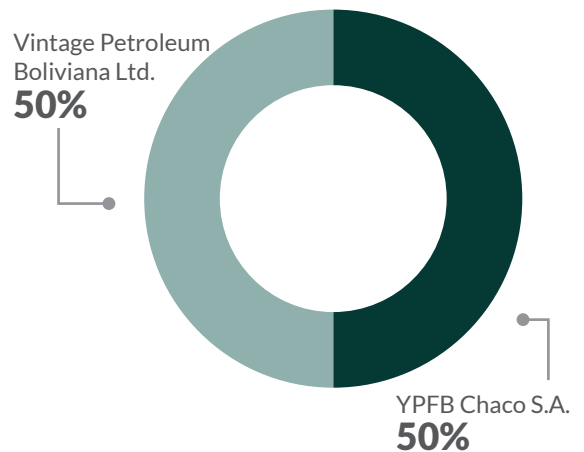
El campo Itaú, ubicado en el departamento de Tarija, es un campo maduro operado por Petrobras Bolivia, en asociación con Shell, Total y YPFB Chaco S.A. Desde la gestión 2020, está clasificado como campo pequeño, por lo que destina casi la totalidad de su producción de gas natural al mercado externo.

Este campo presenta una declinación natural del reservorio, por lo cual se están realizando las gestiones para la constitución del fideicomiso para el abandono.



Ñupuco

El bloque Ñupuco, ubicado en el departamento de Tarija, se encuentra en operación a cargo de Vintage Petroleum Boliviana Ltd. en sociedad con YPFB Chaco S.A. El campo Ñupuco es un campo maduro, productor de gas natural, cuya producción se destina principalmente al mercado de exportación.



Entrega de Hidrocarburos (Mercados)

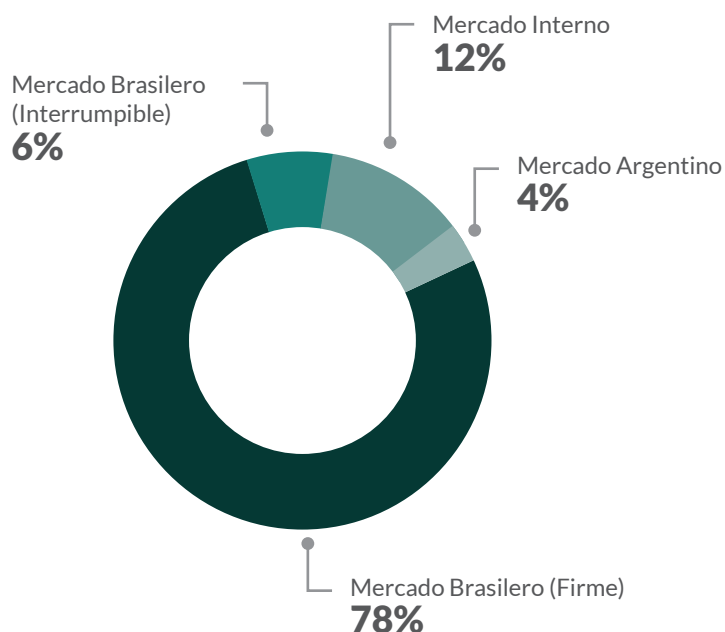
Gas Natural

En el período fiscal finalizado al 31 de marzo de 2026, YPFB Chaco S.A. destinó el 12% de su entrega de gas natural al mercado interno, y el remanente fue destinado a los mercados de exportación, de los cuales el 78% corresponde a contratos firmes al mercado brasileño, el 4% a las entregas al mercado argentino (interrumpibles) y, finalmente, el 6% a entregas de contratos interrumpibles de exportación al mercado brasileño.

Dentro de los contratos de exportación en firme al mercado brasileño, además de las entregas al contrato con Petrobras Brasil (GSA), resalta la participación en los contratos de J&F (ex MGas), MT Gas, Matrix, EDB, Tradener y Deal. Cabe mencionar que estos últimos destacan por su precio de realización, asociado al precio internacional Brent.

Entregas YPFB Chaco S.A. por Mercado

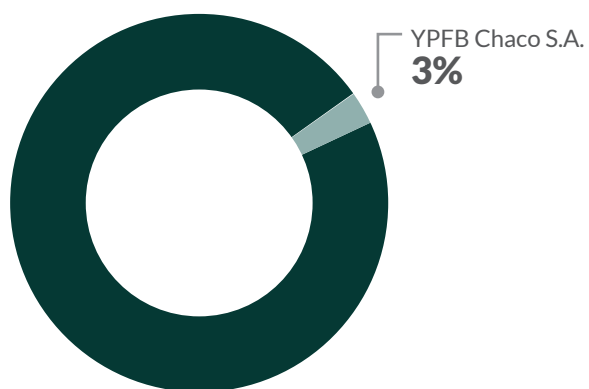
Abril 2025 - Marzo 2026



La producción de gas natural de YPFB Chaco S.A. está destinada principalmente a los mercados de exportación, toda vez que participó con el 3% del total de las entregas al mercado interno, mientras que representó el 24% del total exportado al mercado brasileño y el 18% de las exportaciones al mercado argentino.

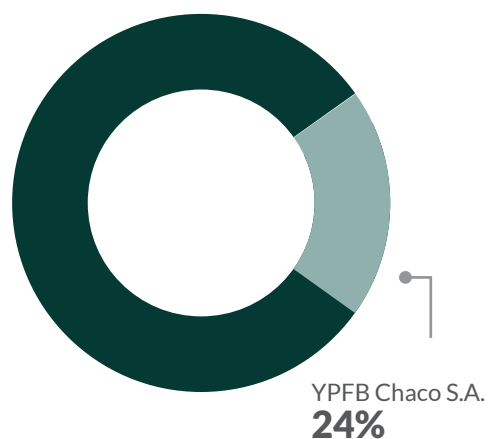
Participación en el Abastecimiento al Mercado Interno

Abril 2025 - Marzo 2026



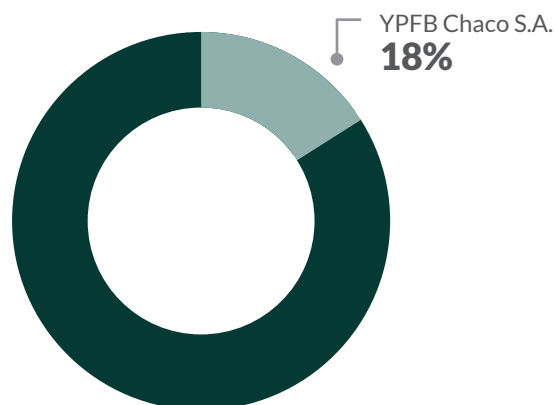
Participación en las Exportaciones al Mercado Brasileño

Abril 2025 - Marzo 2026



Participación en las Exportaciones al Mercado Argentino

Abril 2025 - Marzo 2026

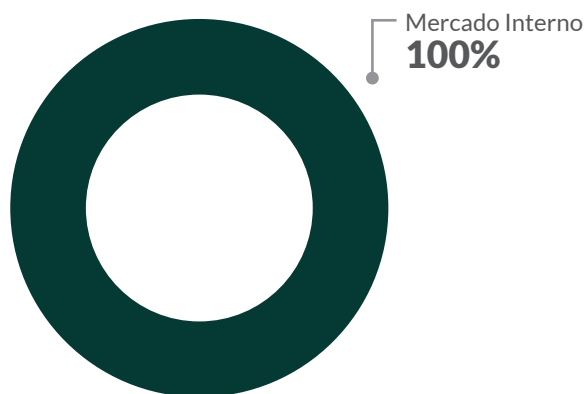


Líquidos

En cuanto a hidrocarburos líquidos, YPFB Chaco S.A. aportó el 100% de su producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP), petróleo crudo y gasolina al abastecimiento del mercado nacional, en cumplimiento de la normativa que establece la prioridad de asignación de volúmenes de hidrocarburos.

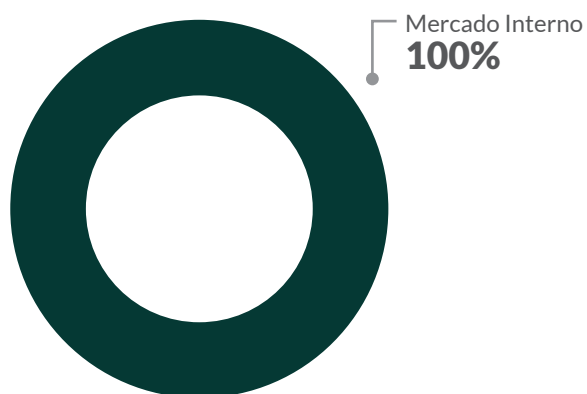
Entregas de Petróleo, Condensado y Gasolina Natural

Abril 2025 - Marzo 2026



Entregas de Gas Licuado del Petróleo

Abril 2025 - Marzo 2026



OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN





PROYECTOS Y ESTUDIOS EXPLORATORIOS EJECUTADOS

ACTIVIDADES EXPLORATORIAS

ESTUDIOS DE POTENCIAL HIDROCARBURÍFERO DE NUEVAS ÁREAS

YPFB Chaco S.A. suscribió varios acuerdos con YPFB para la realización de estudios de geociencias en nuevas áreas exploratorias con el objetivo de evaluar la factibilidad técnica de avanzar hacia un proceso de negociación para la eventual suscripción de un Contrato de Servicios Petroleros (CSP).

ÁREAS	TIPO DE ESTUDIO	INICIO FIN	OPORTUNIDAD IDENTIFICADA	ESTADO
Iñiguazu	PIE	10 de octubre de 2024 9 de octubre de 2025	Huamampampa Profundo	Negociación CSP, con participación de Fluxus.
San Simón	PIE	22 de octubre de 2024 21 de octubre de 2025	Jaguar Profundo	Evaluación concluida. Sin continuidad de CSP
Almendro Abeja	PIE	8 de noviembre de 2024 7 de noviembre de 2025	Iquiri Los Monos - RNC	Evaluación concluida. Sin continuidad de CSP
Los Suris	AET	30 de enero de 2025 28 de julio de 2025	Escondido Profundo	A la espera de definición contractual del área. Pozos en producción de objetivos someros.
La Vertiente Este	AET	30 de enero de 2025 28 de julio de 2025		
Pilar Ayoreo Colibrí Monteverde	AER	30 de enero de 2025 29 de enero de 2027	En Evaluación	Interpretación sísmica y definición de oportunidades.

Resumen de estudios de potencial hidrocarburiífero realizados en la gestión 2025-2026 bajo modalidades establecidas en RM-068-2022

ÁREAS DE EXPLORACIÓN

Iñiguazu

A partir de los resultados favorables del Proyecto Inicial Exploratorio (PIE), en julio de 2025, YPFB Chaco S.A. formalizó su interés exploratorio en el Área Iñiguazu, considerando un potencial hidrocarburífero identificado. En consecuencia, manifestó su decisión de avanzar con los procesos de negociación orientados a la suscripción de un Contrato de Servicios Petroleros (CSP) para el área, en asociación con Fluxus Bolivia S.A. y de acuerdo con las participaciones que se establezcan durante dicho proceso.

San Simón

La evaluación del Área San Simón se orientó al análisis del potencial hidrocarburífero asociado principalmente a la Formación Huamampampa, correspondiente al Sistema Devónico, en el bloque bajo del Anticlinal Honduras. A partir de los resultados obtenidos durante la evaluación económica del PIE, YPFB Chaco S.A. determinó no continuar con las gestiones orientadas a la suscripción de un Contrato de Servicios Petroleros (CSP) para dicha área.

Almendo y Abeja

La evaluación de estas oportunidades se orientó principalmente al análisis del potencial hidrocarburífero asociado a secuencias del Devónico. A partir de los resultados obtenidos en la evaluación económica del Proyecto Inicial Exploratorio (PIE), YPFB Chaco S.A. determinó no continuar con las gestiones destinadas a la suscripción de un Contrato de Servicios Petroleros (CSP) para dichas áreas.



Acuerdos de Estudio Técnico (AET)

La Vertiente Este

La evaluación del Área de Explotación La Vertiente Este se orientó al análisis del potencial hidrocarburífero asociado a la Formación Huamampampa, en el prospecto Escondido Profundo. Actualmente, YPFB Chaco S.A. se encuentra a la espera de la definición contractual del área para avanzar con el envío de la evaluación económica del proyecto.

Los Suris

La evaluación del Área de Explotación Los Suris también se orientó al análisis del potencial hidrocarburífero asociado a la Formación Huamampampa, en el prospecto Escondido Profundo. A partir del modelo geológico desarrollado, se determinó que la mayor parte de la estructura se encuentra fuera de los límites del Área Los Suris, permaneciendo únicamente una fracción mínima dentro de dicha área.

Acuerdos De Evaluación Regional (AER)

Los Acuerdos de Evaluación Regional (AER) tienen por objetivo analizar y evaluar el potencial hidrocarburífero del Sistema Devónico en las áreas de exploración Ayoreo, Pilar, Monteverde y Colibrí, ubicadas en la Llanura Chaqueña. Esta evaluación permitirá, en caso de obtener resultados favorables, avanzar hacia un proceso de negociación orientado a la suscripción de un Contrato de Servicios Petroleros (CSP). A la fecha, YPFB Chaco S.A. se encuentra ejecutando la interpretación sísmica en tiempo, con el propósito de identificar nuevas oportunidades exploratorias.

Áreas Exploratorias con Contrato de Servicios Petroleros

YPFB Chaco S.A. participa en áreas exploratorias bajo Contrato de Servicios Petroleros (CSP), consolidando su presencia tanto en áreas operadas como en proyectos desarrollados en sociedad. En este marco, la compañía es operadora del Área de Exploración Astillero y mantiene participación en las áreas San Telmo Norte, junto con Petrobras Bolivia, y Charagua, junto con YPF Bolivia.

TIPO DE ÁREA	ÁREA DE CONRAO	KM²	Ha	PARCELAS	FIRMA DE CONTRATO	FASE ACTUAL	FECHA DE INICIO FASE	FECHA DE FINALIZACIÓN FASE	AÑO	UTE	ACTIVIDAD PROYECTO
OPERADA	Astillero	210,94	21.094	8,44	05/07/2018	3	16/02/2025	12/02/2027	5	700	Se concluyó la evaluación del prospecto somero y se procederá a la devolución del área.
EN SOCIEDAD	San Telmo Norte	952,50	95.250	38,10	05/07/2018	1	05/07/2018		2	1200	En fuerza mayor
	Charagua	618,75	61.875	24,75	26/07/2017	3	Se aprobó contrato por cesión	03/11/2025	6	1200	En proceso de devolución

Resumen del Estado Actual de las Áreas de Exploración Operadas y No Operadas

OPORTUNIDADES HIDROCARBURÍFERAS EN CAMPOS OPERADOS

Campo Buló Buló: Reservorio Sara

El estudio del Campo Buló Buló se orientó a evaluar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca Sara, correspondiente al Sistema Silúrico, en el Anticlinal Buló Buló. La evaluación tomó como referencia resultados de la prueba de producción realizada en el pozo Buló Buló-9D (BBL-9D), perforado en 2002, donde se registró quema de gas sin presencia de agua; sin embargo, las condiciones del ensayo no permitieron establecer conclusiones definitivas. YPFB Chaco S.A. realizó una reinterpretación del modelo estructural y desarrolló estudios petrofísicos orientados a la caracterización de los recortes de la Arenisca Sara. Los resultados evidenciaron un elevado contenido de material pelítico, condición que limita su desarrollo como reservorio convencional. En función de estas características, la compañía analizará la factibilidad de considerar este intervalo bajo un enfoque de reservorio no convencional.

Campo Junín: Reservorios Piray y Sara

YPFB Chaco S.A. identificó y evaluó oportunidades de desarrollo en el Campo Junín, en una posición estructuralmente más favorable respecto a los pozos Junín-3 (JNN-3) y Junín-4D (JNN-4D). El análisis se enfocó en los reservorios Arenisca Piray, correspondiente al Sistema Devónico, y Arenisca Sara, asociada al Sistema Silúrico.

Los resultados del estudio sustentaron la propuesta de perforación del pozo Junín-9 (JNN-9), concebido para drenar el volumen remanente de gas identificado en la Arenisca Sara y, de manera complementaria, evaluar el potencial productivo adicional de la Arenisca Piray.

Campo El Dorado: Formación Cangapi

El estudio del Campo El Dorado tuvo por objetivo analizar de manera integral el modelo geológico, las anomalías sísmicas y las respuestas de los perfiles de pozo asociadas a las areniscas de la Formación Cangapi, correspondiente al Sistema Pérmico. A partir de los resultados obtenidos, YPFB Chaco S.A. propuso la aplicación de baleo abrasivo en el pozo Dorado-X3 sidetrack (DRD-X3 ST), con el propósito de evaluar y optimizar el potencial productivo de dicho intervalo.

Complejo Chimoré: Reprocesamiento Sísmico 3D Kanata/Carrasco/Chimoré

El proyecto del Complejo Chimoré se orientó a la integración de los cubos sísmicos Kanata-Carrasco y Chimoré en un único volumen sísmico 3D, mediante procesos de homogeneización y normalización de amplitudes. Esta integración permitió disponer de una base sísmica consistente, de mayor cobertura y calidad, para el desarrollo de estudios avanzados de atributos sísmicos e inversión sísmica. Estos estudios se enfocaron principalmente en la evaluación de la Formación Yantata, correspondiente al Sistema Jurásico, y fueron calibrados con la información proveniente de los pozos productores del campo Kanata-Carrasco.

Campo Patujusal Reprocesamiento Sísmico 3D

En el Campo Patujusal, YPFB Chaco S.A. impulsó un proyecto orientado a fortalecer la interpretación geocientífica mediante la aplicación de un flujo avanzado de reprocesamiento sísmico 3D. Esta iniciativa incorporó tecnologías de última generación, la caracterización de las propiedades petroelásticas del reservorio de la Formación Petaca.



PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN

Durante la gestión 2025-2026, se realizaron proyectos de intervención, proyectos de perforación y en forma complementaria proyectos para el sostenimiento de la producción.

Campo Santa Rosa: **Intervención del pozo SRS-8**

El proyecto de intervención del pozo Santa Rosa-8 (SRS-8), correspondiente al reservorio Arenisca 2 del Campo Santa Rosa, tuvo como objetivo aislar el Reservorio Sara, el cual presentaba condiciones improductivas debido a un alto corte de agua de formación. Posteriormente, se ejecutó el baleo del reservorio Arenisca 2, con el propósito de habilitarlo para una producción regular y sostenida. Las operaciones se desarrollaron con normalidad y alcanzaron resultados satisfactorios, permitiendo la conexión del pozo al sistema de baja presión de la Planta Santa Rosa para la entrega de su caudal de gas.

Campo Churumas: **Pozo CHU-X3D**

El pozo de desarrollo Churumas-X3 Dirigido (CHU-X3D) se encuentra ubicado al sureste del pozo Churumas-X2 (CHU-X2), sobre la misma planchada. Fue perforado con el objetivo de desarrollar el reservorio Arenisca N° 2 del Campo Churumas. La ubicación y trayectoria fueron definidas a partir de la integración de datos sísmicos y geología de superficie.

La perforación fue sustentada en los resultados de la prueba de flujo extendido del pozo CHU-X2 realizada en 2023, que constituyeron el respaldo técnico para la Declaratoria de Comercialidad del Campo Churumas.

Pozo CHU-4D - CHU-4D ST

El pozo CHU-4D, perforado entre el 20 de junio de 2025 y el 30 de octubre de 2025, tuvo como objetivo evaluar el potencial gasífero de la Arenisca N° 2 de la Formación Los Monos en el sector norte del Anticlinal Churumas. El intervalo inteceptado en el flanco oeste presentó condiciones menos favorables, lo que motivó la reinterpretación estructural y la ejecución de un sidetrack (ST) CHU-4D ST, confirmó la presencia de hidrocarburos y se encuentra actualmente en producción.

Campo San Ignacio: **Pozo SIG-X3**

El pozo San Ignacio-X3 (SIG-X3), perforado entre el 4 de junio y el 11 de julio de 2025, fue ejecutado con el objetivo de evaluar el potencial gasífero de la Arenisca 1 de la Formación Roboré, correspondiente al Sistema Devónico, en el sector este de la estructura San Ignacio. Durante la perforación y posterior evaluación del intervalo objetivo, se confirmaron condiciones petrofísicas favorables y un comportamiento productivo sostenido.

Campo Montecristo: Pozo MTC-9

El pozo Montecristo-9 (MTC-9), perforado entre el 13 de junio y el 31 de agosto de 2025, fue ejecutado con el objetivo de caracterizar los reservorios DLM de la Formación Los Monos. Durante la perforación, el pozo atravesó los intervalos objetivo y alcanzó la Formación Huamampampa, generando información petrofísica y geomecánica relevante para la evaluación del área. Los resultados obtenidos permitieron identificar zonas con condiciones favorables para la ejecución de operaciones de estimulación hidráulica, fortaleciendo la base técnica para la valoración del potencial productivo del campo.

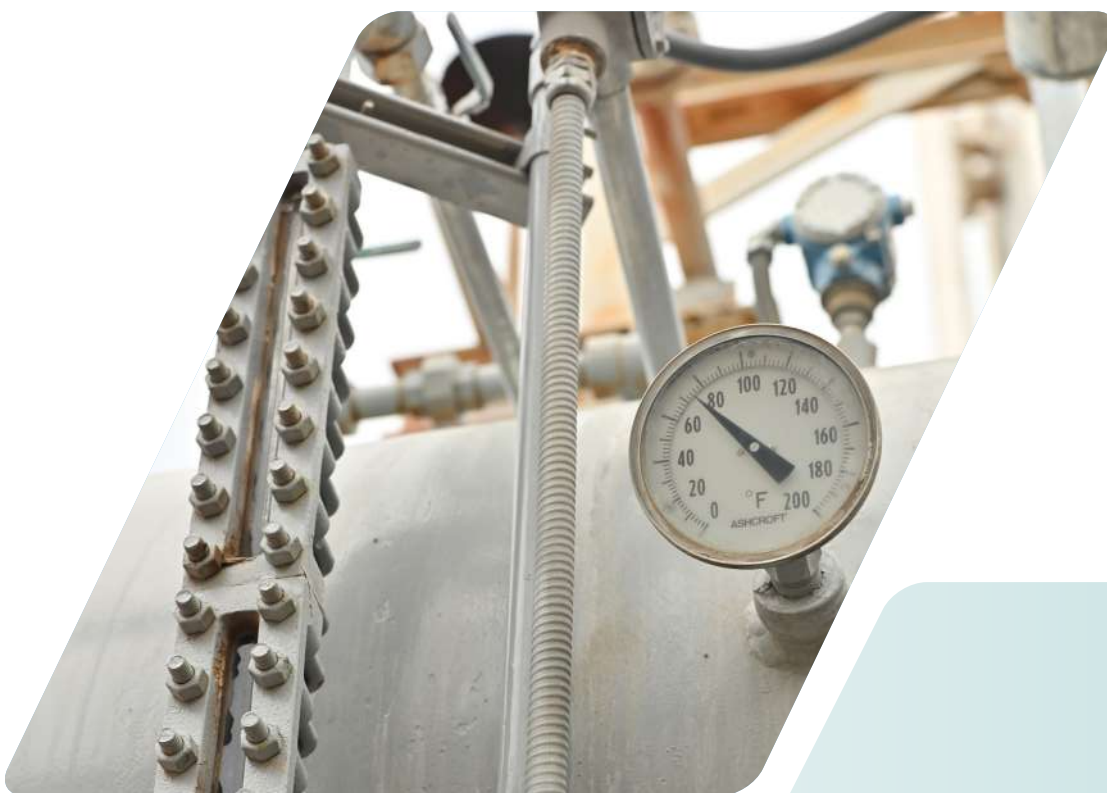
Sostenimiento de la producción

Durante la gestión 2025-2026, YPFB Chaco S.A. orientó sus principales esfuerzos de sostenimiento de la producción a mitigar la declinación promedio mensual registrada durante el primer trimestre. Para ello, la compañía implementó un conjunto de medidas operativas y técnicas destinadas a optimizar el desempeño de los pozos y preservar la continuidad productiva de sus campos.

Entre las acciones ejecutadas se incluyeron la instalación de líneas capilares para la inyección de surfactante, la implementación de sarts de velocidad, la rehabilitación de pozos cerrados, el incremento del diámetro de reductores o chokes, la instalación de sistemas de compresión en cabeza de pozo y la disminución de la presión en los sistemas de separación de las diferentes plantas de procesamiento de gas operadas por YPFB Chaco S.A.

Inversión y aporte a la reposición de producción

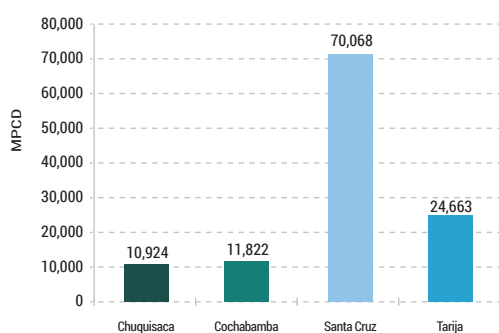
Durante la gestión 2025- 2026 se ejecutó una inversión de Bs 655.917.393. En paralelo, los resultados favorables de SIG-X3, CHU-4D ST y MTC-9 fortalecieron la base técnica y operativa para la reposición y sostenibilidad de la producción, aportando información y capacidad para la gestión de los campos.



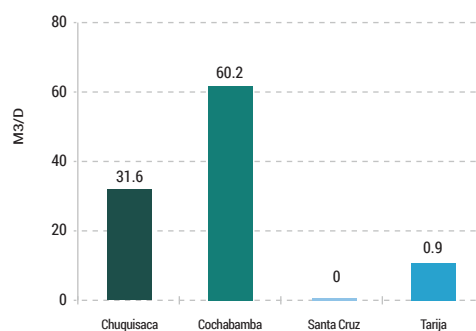
PRODUCCIÓN Y ENTREGAS

YPFB Chaco S.A. alcanzó una producción promedio de 1.933 barriles diarios (BPD) de líquidos, 117.477 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas natural y 92,7 metros cúbicos diarios (m³/d) de GLP, considerando tanto las áreas operadas como las no operadas. La totalidad de esta producción fue entregada a YPFB para su posterior distribución en los mercados interno y de exportación, conforme a la demanda y a los compromisos establecidos.

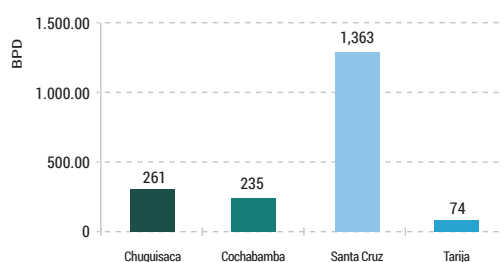
YPFB Chaco S.A. - Producción fiscalizada de Gas por departamento



YPFB Chaco S.A. - Producción fiscalizada de GLP por departamento



Producción fiscalizada de Líquidos por departamento



HITOS IMPORTANTES

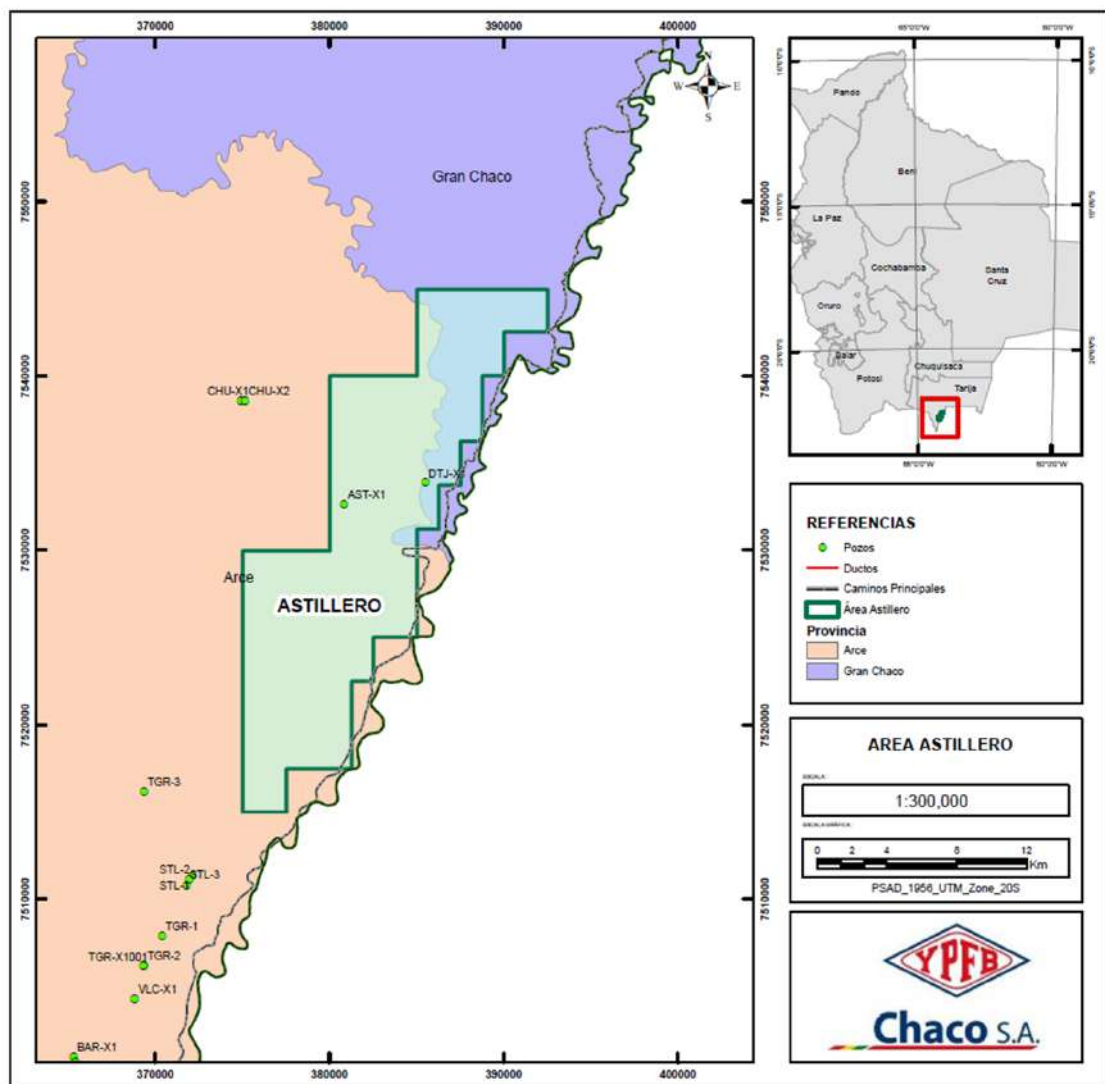
- 10/6/2025 Entró en producción el pozo CHU-X2 a planta San Alberto operada por Petrobras Bolivia.
- 16/8/2025 Entró en producción el pozo SIG-X3 a planta Santa Rosa.
- 28/12/2025 El pozo CHU-4D ingresó en producción a planta San Alberto operada por Petrobras Bolivia.

ESTUDIOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ASTILLERO Y CHARAGUA

Áreas de Exploración Operadas

Área Astillero: Pozo AST-X1

El Área Astillero se localiza en las provincias Arce y Gran Chaco del departamento de Tarija. El Contrato de Servicios Petroleros fue protocolizado el 5 de julio de 2018. Desde el 16 de febrero de 2025, el área se encuentra en Fase 3 del Periodo Inicial de Exploración, la cual finaliza el 15 de febrero de 2027.



Ubicación geográfica Área de Exploración Astillero

Durante las Fases 1 y 2 se realizaron trabajos de interpretación geológica y geofísica, estudios sísmicos, modelado estructural, mapeo geológico, análisis de laboratorio, reprocesamiento sísmico, previos a la perforación del pozo AST-X1.

Los trabajos exploratorios en el Área Astillero se enfocaron en la integración de información geológica, geofísica con el objetivo de evaluar el potencial hidrocarburífero del prospecto. Durante la Fase 1 (desde 5 de julio de 2018 hasta el 15 de febrero del 2023), se interpretaron 200 km de sísmica, datos magnetotelúricos, información de pozos y datos geológicos de superficie. Esta integración permitió construir el modelo estructural del área y estimar recursos recuperables del orden de 1083 Bcf en las formaciones Huamampampa y Santa Rosa, con una probabilidad de éxito geológico (Pg) de 23,5%, sustentando la perforación del pozo AST X1 como un proyecto técnicamente viable.

Asimismo, se ejecutaron actividades de ingeniería, obtención de licencia ambiental y planificación operativa para la construcción del camino de acceso y planchada.

Durante la Fase 2 (desde 16 de febrero del 2023 hasta el 15 de febrero del 2025), se ejecutaron estudios geológicos integrados, incluyendo mapeo geológico de superficie, interpretación sísmica y modelado estructural. Posteriormente, el pozo AST X1 fue perforado en 2023, interceptando las formaciones objetivo en una posición estructural de flanco. Los resultados de la evaluación petrofísica indicaron alta saturación de agua, motivo por el cual no se realizaron pruebas de formación. La operación fue suspendida en 2024, debido a un aprisionamiento mecánico de la sarta, quedando parte de la tubería en fondo.

Finalmente, durante la Fase 3, posterior a la perforación del pozo AST-X1, se realizó el reprocesamiento sísmico de las líneas Iñiguazu-08-G2D-18 y EPC-98-510, junto con una reinterpretación estructural que permitió redefinir la posición de la cresta de la estructura somera a nivel de la Formación Huamampampa, perforada por el pozo. Se evaluaron dos alternativas para alcanzar el nuevo objetivo: realizar un sidetrack desde AST-X1 o perforar un nuevo pozo (AST-X2), optándose por esta última debido a mejores condiciones operativas y económicas. No obstante, la evaluación económica del proyecto resultó desfavorable, por lo que se descartó su ejecución y el desarrollo trabajos adicionales.

La información obtenida con este proyecto permite mejorar los modelos geológicos vigentes, ajustar las correlaciones estratigráficas y reinterpretar la respuesta sísmica previamente asociada a estructuras complejas, reduciendo de manera significativa la incertidumbre geológica del área.

Debido a los resultados negativos obtenidos con la perforación del pozo Astillero-X1 (AST-X1), se ha definido la devolución del área.



ÁREAS DE EXPLORACIÓN NO OPERADAS

Área Charagua: Pozo CHA-X1 (YPF E&P Bolivia S.A.)

El Área Charagua se ubica en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz. En esta área se llevó a cabo el proyecto de perforación del pozo exploratorio Charagua-X1 (CHA-X1).

Con la perforación del pozo CHA-X1 se obtuvo información clave del subsuelo que, pese a no confirmar acumulaciones de hidrocarburos, contribuye significativamente al entendimiento del sistema petrolero en el Subandino Centro y su transición hacia el piedemonte en el área de Santa Cruz. El objetivo principal del pozo fue evaluar el potencial hidrocarburífero de las areniscas devónicas de las formaciones Icla y Santa Rosa, tradicionalmente

reconocidas como reservorios productivos en los campos del Subandino Sur. Sin embargo, la información obtenida durante la perforación, registros y análisis petrofísico evidencia la ausencia de facies arenosas típicas asociadas a dichos sistemas productivos, predominando en su lugar litologías más finas que reflejan ambientes deposicionales de menor energía.

La información obtenida permite refinar los modelos geológicos vigentes, ajustar las correlaciones estratigráficas y reinterpretar la respuesta sísmica previamente asociada a cuerpos arenosos, reduciendo de manera significativa la incertidumbre geológica del área.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL





RECERTIFICACIÓN RSE

Durante la gestión, YPFB Chaco S.A. reafirmó su compromiso con una gestión ética, responsable y sostenible mediante la recertificación de la Norma WorldCOB de Responsabilidad Social Empresarial, vigente hasta el año 2028. Este reconocimiento internacional avala el cumplimiento de altos estándares en materia de responsabilidad corporativa y sostenibilidad.

La certificación refleja el compromiso permanente de la compañía con el cumplimiento de la normativa vigente, las

mejores prácticas de gobierno corporativo, la protección del medio ambiente, el respeto por las personas y la generación de valor para sus grupos de interés. Asimismo, fortalece la reputación y credibilidad institucional de YPFB Chaco S.A., consolidándola como una organización que opera con transparencia, integridad y responsabilidad, en contribución al desarrollo sostenible del país.

NUESTRA GENTE

Potenciando el talento que impulsa la energía

Durante la gestión 2025-2026, la empresa reafirmó su rol estratégico en el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y el cumplimiento de los objetivos corporativos, impulsando una gestión integral de personas alineada a los desafíos y oportunidades del sector energético nacional.

A continuación, detallamos los principales resultados alcanzados durante la gestión, así como los avances generados a través de iniciativas orientadas al fortalecimiento del talento humano. En este contexto, destaca la consolidación del Programa THPRO como una herramienta fundamental para identificar, desarrollar y proyectar el potencial interno, contribuyendo al crecimiento sostenible de la organización y al fortalecimiento de una cultura orientada al alto desempeño.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA THPRO

El Programa Transformacional THPRO, concebido para fortalecer la cultura organizacional y potenciar el desarrollo humano, estructuró su gestión sobre cuatro pilares fundamentales: Agente de Cambio, Socio de los Trabajadores, Experto Administrativo y Socio Estratégico.

Agente de Cambio

Se desarrolló un proceso permanente de socialización del Programa THPRO en oficinas y operaciones de campo, favoreciendo la apropiación del modelo por parte de los diferentes equipos de trabajo.

Como parte de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa, se ejecutaron tres campañas de voluntariado corporativo:

- «Dios nos Ilumina», destinada al apoyo de hogares de adultos mayores.
- «Refugio Esperanza», orientada al apoyo de refugios de animales.
- «Ayuda y Apaga», enfocada en acciones de mitigación de incendios.

Estas iniciativas fortalecieron el compromiso social de la organización y su vinculación con la comunidad.

Socio de los Trabajadores

Se consolidaron diversas acciones destinadas al reconocimiento, bienestar y desarrollo integral de los colaboradores:

- **Reconocimiento al Desempeño:** entrega de certificados a trabajadores con calificaciones superiores a 96 puntos, promoviendo una cultura basada en el mérito.
- **YPFB Chaco S.A. reconoce:** homenaje institucional a colaboradores con amplia trayectoria en la empresa.
- **Renovación del Programa de Bienestar Integral:** actualización integral de la imagen, beneficios y alianzas estratégicas del programa.
- **Programa de Jubilación «Generación de Oro»:** iniciativa orientada a reconocer y valorar la culminación de la vida laboral de los colaboradores.
- **Diversidad e Inclusión:** planificación de acciones formativas en Equidad de Género para su implementación durante la gestión 2026.

Experto Administrativo

Se concretó la implementación del Nuevo Sistema Integral de Talento Humano, una solución tecnológica orientada a modernizar la gestión documental, automatizar procesos y fortalecer la trazabilidad de la información.

Este avance constituye un hito relevante en la transformación digital y en la mejora de la eficiencia administrativa de la Gerencia de Talento Humano.

Socio Estratégico

Se impulsaron iniciativas orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional y del clima laboral:

- **Diálogo Abierto:** espacio de interacción entre la Gerencia General y los colaboradores para promover la comunicación transparente y la alineación estratégica.



Una dotación estratégica: 296 colaboradores comprometidos

Durante la gestión 2025-2026, YPFB Chaco S.A. contó con una dotación de 296 colaboradores propios, cuyo conocimiento, experiencia y compromiso fueron determinantes para el cumplimiento de los objetivos corporativos y la continuidad de los procesos de transformación organizacional.

El capital humano continuó consolidándose como uno de los principales activos estratégicos de la compañía, aportando al desarrollo de iniciativas operativas,

tecnológicas y de gestión que fortalecieron la competitividad y sostenibilidad del negocio.

En este contexto, se mantuvo una gestión orientada al desarrollo de capacidades, el fortalecimiento del compromiso y la promoción de la excelencia en el desempeño, contribuyendo a consolidar una cultura organizacional alineada con los valores corporativos y la visión de negocio de YPFB Chaco S.A.

Capacitación continua: formación para la innovación y el desarrollo

Durante la gestión 2025-2026, la empresa fortaleció su estrategia de capacitación y desarrollo continuo, enfocada en la consolidación de competencias técnicas y conductuales mediante programas de formación interna, externa y transversal, alineados a los lineamientos estratégicos de la organización.

Se alcanzó una ejecución sobresaliente de las actividades de capacitación planificadas, superando ampliamente la meta establecida para la gestión.

Los resultados obtenidos reflejan una administración eficiente de los recursos disponibles, priorizando la ejecución de capacitaciones internas en concordancia con las políticas corporativas.

Como complemento a la formación técnica, durante la gestión se desarrollaron iniciativas orientadas a fortalecer la integración, la cultura preventiva y el sentido de pertenencia de los colaboradores:

- **Jornadas de Orgullo YPFB Chaco S.A.:** dirigidas a todo el personal, promoviendo el fortalecimiento de la identidad corporativa, el compromiso institucional y el reconocimiento a través de actividades participativas.
- **Jornadas de Seguridad en el Trabajo – Personal Operativo de Campo:** enfocadas en el manejo de materiales peligrosos, ergonomía, equipos de protección personal, protección auditiva y respiratoria, reforzando la cultura de seguridad industrial y autocuidado.
- **Jornadas de Seguridad en el Trabajo – Personal de Oficina:** orientadas a fortalecer la prevención de riesgos laborales mediante la capacitación en identificación de peligros, seguridad vehicular, uso adecuado de credenciales y procedimientos de evacuación.

Proceso de Gestión del Desempeño

Durante la gestión se implementó la evolución del proceso hacia el modelo GD-Pro, desarrollado en el marco del Programa THPRO e integrado al Balanced Scorecard (BSC) corporativo.

El modelo GD-Pro se sustenta en cinco pilares fundamentales: alineación estratégica, medición para la mejora, compromiso, adaptabilidad y desarrollo continuo.

PUNTAJE	EVALUACIÓN	2025 - 2026
96 - 100	Excelente	32.64 %
90 - 95	Sobresaliente	48.61 %
80 - 89	Satisfactorio y otros	18,75 %
Distribución total		100%

Programa de Bienestar Integral (PBI): bienestar como componente de la cultura organizacional

El Programa de Bienestar Integral continuó ampliando su alcance durante la gestión, fortaleciendo alianzas estratégicas con más de 40 empresas para brindar a los colaboradores beneficios exclusivos y alternativas orientadas al bienestar físico, emocional y social.

Entre las principales actividades destacó la Feria de Bienestar Integral “YPFB Chaco en Familia”, realizada en octubre de 2025, que permitió a los trabajadores acceder a descuentos, beneficios especiales y servicios vinculados al cuidado de la salud y la calidad de vida.

Bienestar y Gestión Social

Durante la gestión, se desarrolló un acompañamiento integral a los colaboradores y sus familias, con énfasis en la atención médica, el bienestar social y la mejora de la calidad de vida del personal de ciudad y de campo.

Se dio continuidad al acompañamiento médico y a la coordinación permanente con la Caja Petrolera de Salud (CPS), brindando orientación a los trabajadores en procesos de afiliación y acceso a los beneficios del seguro social de corto plazo.



GESTIÓN AMBIENTAL

Licenciamiento ambiental de actividades, obras o proyectos

En estricto apego a la normativa ambiental vigente, durante el periodo de abril de 2025 a marzo de 2026 se gestionaron las autorizaciones ambientales para diversas actividades, obras y proyectos, los cuales fueron obtenidos de acuerdo con los tiempos requeridos para el normal desarrollo de las operaciones.

En este periodo se han obtenido 17 permisos ambientales que fueron gestionados ante el Organismo Sectorial Competente Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), la Autoridad Ambiental Competente Nacional (Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente), Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT).



A continuación, se detallan los permisos ambientales obtenidos:

PERIODO ABRIL 2025 A MARZO 2026			
N°	PROYECTO	TIPO PERMISO	FECHA DE OBTENCIÓN
1	Actualización de la Licencia Ambiental Proyecto "Instalación de Líneas y Facilidades de Producción de los Pozos LMS-X12, AGC-X1 Y LMS-X13"	ALA	21/5/2025
		Actualización LASP	
2	Instalación de Líneas y Facilidades de los Pozos Montecristo MTC-9, MTC-10, MTC-11 y MTC-12	EEIA	22/5/2025
		LASP	
3	Campo San Roque	RLA	28/5/2025
		Renovación LASP	
4	Línea PJS-8 (Cambio de Línea) de la AOP "Campo Patujusal"	IPDM	29/5/2025
5	Instalación de Líneas GLS-LSC (Cambio de Línea) de la AOP "Campo Los Cusis"	IPDM	29/5/2025
6	Campo Percheles y El Dorado	ALA	5/6/2025
		Actualización LASP	
7	Actualización de la Licencia Ambiental "Perforación del Pozo SIG-X3 e Instalación de Líneas de Recolección y Facilidades" para la Perforación del Pozo SIG-4D e Instalación de Líneas y Facilidades Producción	ALA	18/6/2025
8	Actualización de la Licencia Ambiental de la AOP "Perforación de los Pozos Montecristo MTC-9, MTC-10, MTC-11 y MTC-12" para la Complementación de la Actividad de Terminación y Prueba	ALA	26/6/2025
		Actualización LASP	
9	Ampliación del Área de la Fosa de Quema del Pozo Itacaray-X1 (ITY-X1) de la AOP "Perforación del Pozo Itacaray-X1 (ITY-X1)"	IPDM	31/7/2025
10	Movimiento Menor para el Desplazamiento de los Lechos Anódicos del Sistema de Protección Catódica del Proyecto "Instalación de Líneas y Facilidades de Producción Campo Churumas y Astillero, Tramo II"	ITE	9/9/2025
11	Desarrollo del Campo Caigua	RLA	11/9/2025
		Renovación LASP	
12	Perforación del Pozo SNQ-X1000 e Instalación de Línea de Recolección del Proyecto "Perforación de Pozos SNQ-X1000 y SNQ-X1001 e Instalación de Líneas de Recolección"	IPDM	11/9/2025
13	Campo Vuelta Grande	RLA	15/9/2025
		Renovación LASP	
14	Intervención del Pozo Churumas-X2 del Proyecto Intervención Pozo CHU-X2 y Perforación de los Pozos CHU-X3 y CHU-4	IPDM	26/01/2026
15	Adecuación del Camino de Acceso al Pozo Churumas - X2 (CHU-X2) del Proyecto Intervención Pozo CHU-X2 y Perforación de los Pozos CHU-X3 y CHU-4	IPDM	26/01/2026
16	Perforación del Pozo SIG-X3 e Instalación de Líneas de Recolección y Facilidades	IPDM	29/01/2026
17	Actualización - (LASP) del Proyecto "Perforación de los Pozos Montecristo MTC-9, MTC-10, MTC-11 y MTC-12"	Actualización LASP	09/03/2026

Seguimiento y Control Ambiental

En cumplimiento a la normativa ambiental vigente y lo establecido en los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular aprobados por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN), se realizó el seguimiento y control ambiental a las diferentes Actividades Obras y Proyectos (AOP) ejecutados entre Abril/25 a Marzo/26 y en cumplimiento a lo establecido en el D.S. 3549

Los Informes de Monitoreo Ambiental fueron remitidos a la Autoridad Ambiental Nacional, Organismo Sectorial Competente y Servicio Nacional de Áreas Protegidas (según corresponda), de acuerdo con la frecuencia

establecida en cada licencia ambiental, donde se verificó el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA).

Respecto a los Informes de Monitoreo Ambiental programados entre Abril/25 a Marzo/26, se presentaron en total treinta y nueve (39) de las diferentes AOP (ejecución, operación, mantenimiento y abandono), de los cuales veintiseis (26) son informes de monitoreo ambiental para etapa de operación y mantenimiento, mismos que se aprecian a continuación.

Campos	IMA's: Proyectos en Operación y Mantenimiento Abril 2025 - Marzo 2026	Frecuencia	FECHA DE Presentacion
Bulo Bulo	Desarrollo del Campo Bulo Bulo	Anual	7-jul.-25
Carrasco / Kanata	Campos Carrasco y Kanata	Anual	24-nov.-25
Carrasco / Kanata	Perforación de cuatro (4) pozos (CRE-A, CRE-B, CRE-C, CRE-D), campo Carrasco	Anual	28-may.-25
Humberto Suárez Roca	Campo Humberto Suárez Roca	Anual	14-jul.-25
Humberto Suárez Roca	Perforación de los Pozos HSR-12D, HSR-13D, HSR-14D y Facilidades de Producción.	Anual	26-nov.-25
Santa Rosa	Complejo Santa Rosa	Anual	5-ago.-25
Junin/ Santa Rosa	Perforación de los Pozos Junin-8 (JNN-8), Santa Rosa-12 (SRS-12) y Líneas de Recolección	Anual	5-dic.-25
Patujusal	Campo Patujusal	Anual	26-jun.-25
Los Cusis	Campo Los Cusis	Anual	12-ago.-25
Los Cusis	Inyección de agua en Campo Los Cusis	Anual	8-jul.-25
San Ignacio	Construcción de líneas, facilidades de producción y puesta en marcha de los pozos SIG-X1 y SIG-2	Anual	5-ago.-25
Montecristo	Campo Montecristo	Anual	18-jul.-25
Florida	Perforación pozos Florida-X2 (FLA-X2), Florida-3 (FLA-3) y Líneas de Recolección.	Anual	21-nov.-25
Percheles-Dorado	Campos Percheles y Dorado	Anual	24-nov.-25
Almacen	Almacenes YPFB Chaco S.A.	Anual	5-dic.-25
San Roque	Campo San Roque	Anual	11-abr.-25
Vuelta Grande	Campo Vuelta Grande	Anual	1-oct.-25

Campos	IMA's: Proyectos en Operación y Mantenimiento Abril 2025 - Marzo 2026	Frecuencia	FECHA DE Presentacion
Caigua	Desarrollo Campo Caigua	Anual	11-abr.-25
Caigua	Planta de Amina para procesamiento del gas del Campo Caigua	Anual	28-may.-25
Caigua	Construcción de Línea Caigua – La Vertiente (Línea CAI – LVT)	Anual	2-jun.-25
Caigua	Perforación Pozo CAI-15, CAI-16 y Facilidades de Producción	Anual	5-dic.-25
Los Monos	Instalación de líneas de producción y facilidades pozos LMS-X12, AGC-X1 y LMS-X13	Anual	5-dic.-25
Astillero	Perforación del Pozo Astillero-X1 (AST-X1)	Anual	27-may.-25
San Ignacio	Perforación de los Pozos SIG-X3 y SIG-4D e Instalación de Líneas y Facilidades de Producción (Pozo SIG-X3)	Anual	25-mar.-26



Para la etapa de ejecución y abandono se presentaron quince (15) Informes de Monitoreo Ambiental, mismos que se aprecia el detalle a continuación.

Campos	IMA's: Proyectos en Ejecución Abril 2025 - Marzo 2026	Frecuencia	FECHA DE Presentacion
San Ignacio	Perforación de los Pozos SIG-X3 y SIG-4D e Instalación de Líneas y Facilidades de Producción	Semestral	4-sep.-25
San Ignacio	Perforación de los Pozos SIG-X3 y SIG-4D e Instalación de Líneas y Facilidades de Producción	Semestral	11-nov.-25
Montecristo	Perforación de los pozos MTC-9, MTC-10, MTC-11 y MTC-12.	Semestral	17-abr.-25
Montecristo	Perforación de los pozos MTC-9, MTC-10, MTC-11 y MTC-12.	Semestral	1-oct.-25
Percheles-Dorado	Campos Percheles y Dorado	Semestral	4-sep.-25
Churumas	Intervención del pozo CHU-X2 y Perforación de los pozos CHU-X3 y CHU-4	Semestral	28-may.-25
Churumas	Intervención del pozo CHU-X2 y Perforación de los pozos CHU-X3 y CHU-4	Semestral	24-nov.-25
Churumas	Instalación de líneas y facilidades de producción de campo CHU y AST, Tramo I	Semestral	24-mar.-25
Churumas	Instalación de líneas y facilidades de producción de campo CHU y AST, Tramo I	Semestral	24-sep.-25
Churumas	Instalación de líneas y facilidades de producción de campo CHU y AST, Tramo II	Semestral	14-abr.-25
Churumas	Instalación de líneas y facilidades de producción de campo CHU y AST, Tramo II	Semestral	7-oct.-25
Itacaray	Perforación del pozo ITY-X1	Semestral	8-oct.-25
Churumas	Instalación de líneas y facilidades de producción de campo CHU y AST, Tramo II	Semestral	19-ene.-26
Churumas	Instalación de líneas y facilidades de producción de campo CHU y AST, Tramo I	Semestral	30-mar.-26
Montecristo	Perforación de los pozos MTC-9, MTC-10, MTC-11 y MTC-12	Semestral	20-abr.-26

PROGRAMAS AMBIENTALES

Control de quema de gas

YPFB Chaco S.A. consolidó un total acumulado de quema de gas de 28,40 Pies Cúbicos (PC) quemados por Barril Equivalente de Petróleo (BOE). De esta forma, YPFB Chaco S.A. cumplió el objetivo establecido para el año calendario 2025 de 90,40 PC/BOE y las disposiciones del Decreto Supremo 28312 del 23 de agosto de 2005. La quema de gas es una actividad controlada que cuenta con las autorizaciones correspondientes y evita impactos negativos ambientales y de seguridad asociados a los venteos fríos.

Control de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Con base en el esfuerzo realizado sobre el programa de control de emisiones y mantenimientos, durante la gestión YPFB Chaco S.A. contribuyó positivamente al Cambio Climático debido a la reducción de sus emisiones anuales; alcanzando un total acumulado de 167.325,00 Toneladas de Dióxido de Carbono (CO₂) equivalente y cumpliendo con el objetivo de la gestión de cerrar por debajo de las 232.304,00 Toneladas de CO₂ equivalentes. El control sobre los GEI es permanente en relación con la quema de gas, la optimización de gas en las plantas de amina y el uso racional de los equipos de combustión.

Gestión de efluentes

En YPFB Chaco S.A. los residuos líquidos provenientes de los procesos, operaciones y actividades son manejados de acuerdo con la legislación ambiental vigente, que incluye el tratamiento in situ para cumplir con los límites permisibles establecidos en Decreto Supremo (DS) 2400 antes de su disposición final y los muestreos periódicos a través de laboratorios acreditados.

Se realizaron 30 muestreos anuales en áreas operativas y proyectos de YPFB Chaco S.A.

Gestión de residuos sólidos

YPFB Chaco S.A., en cumplimiento de Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos y sus Reglamentos, así como las políticas y procedimientos internos de la empresa; realiza un manejo integral de residuos sólidos en las diferentes áreas operativas y administrativas, tomando en cuenta la perspectiva de ciclo de vida.

Se realizaron 10 ingresos para la recolección de residuos industriales generados en áreas operativas, los cuales fueron tratados y se realizó la disposición final de los mismos, de igual manera se realizó el tratamiento y disposición final de residuos industriales provenientes de proyectos.



Tratamiento de lodos empetrolados

Durante la gestión 2025-2026, YPFB Chaco S.A. contrató servicios de empresas especializadas para el tratamiento *ex situ* de lodos y suelos empetrolados. Resultado de estos servicios se tienen en tratamiento un total de 13.927,89 m³ de los cuales 9.179,69 m³ provienen de las áreas operativas Carrasco, Humberto Suárez Roca, Percheles y Vuelta Grande; mientras que los restantes 4.748,20 m³ se generaron en el retiro de pasivos y proyectos.

Área Carrasco: 1.539,90 m³.

Área Humberto Suárez Roca: 6.107,06 m³.

Área Percheles: 728,73 m³.

Área Vuelta Grande: 804,00 m³.

OBM pozo MTC-9: 207,00 m³.

Pasivos CHU fosa 2: 3.029,20 m³.

OBM pozos CHU: 1.512 m³.

Por otro lado, en la gestión se finalizó el tratamiento de 4.887,00 m³ de suelo y lodos provenientes del área Vuelta Grande y de Pasivos CHU fosa 1.

Plan de ahuyentamiento, rescate, reubicación y monitoreo de flora y fauna.

YPFB Chaco S.A. implementó el plan de ahuyentamiento, rescate, reubicación y monitoreo de flora y fauna en el desarrollo de actividades, obra o proyectos (AOP's) ubicados en áreas protegidas, a través de personal especializado, con el fin de mitigar el impacto ambiental a la flora y fauna dentro de estas áreas sensibles.

Estos planes fueron implementados en:

- Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía (proyectos Astillero y Churumas)
- Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado de la Serranía del Aguaragüe (Batería Los Monos).



Ramphastos toco (tucán gigante)



Cerdocyon thous (zorro patas negras)



Mazama americana (corzuela colorada)

Cierre y Abandono de Proyectos

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Licencias Ambientales y la normativa ambiental vigente, YPFB Chaco S.A. obtuvo la conformidad de cierre y abandono emitida por la Autoridad Ambiental Competente para las siguientes Actividades, Obras o Proyectos (AOP):

1. MAGNETOTELÚRICA ITACARAY.
2. PERFORACIÓN DE LOS POZOS ITACARAY-X1 (ITY-X1) E ITACARAY-X2 (ITY-X2).

En ambos casos, la Autoridad Competente verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales comprometidas y procedió a la emisión de cierre de actividades y conformidad del Plan de Abandono.

LA GESTIÓN DE SEGURIDAD

En el marco de su Sistema de Gestión Integrado certificado, YPFB Chaco S.A. desarrolló su gestión de seguridad en estricto cumplimiento de la normativa nacional aplicable, de sus políticas y procedimientos internos, así como de los lineamientos establecidos por la norma ISO 45001.

Durante la gestión, la compañía registró un total de 3.343.512 horas hombre trabajadas, correspondientes a las actividades desarrolladas en sus áreas operativas por personal propio y contratistas. Asimismo, se recorrieron 6.645.336 kilómetros en vehículos de YPFB Chaco S.A. y de empresas contratistas, reflejando el alcance de las operaciones y la importancia de mantener una gestión preventiva permanente en seguridad vial y ocupacional.

Reporte de tarjetas de observaciones de SSA (Sig@360)

Dentro de las actividades de prevención se implementó el sistema de reporte de observaciones de actos y condiciones inseguras de seguridad, salud y medio ambiente mediante código QR. Ahora, una observación puede ser reportada de forma más sencilla y ágil, lo que permitirá registrar una mayor cantidad de reportes y ayudará a prevenir incidentes.

Comité Mixto

Dentro de las actividades normadas se tiene el funcionamiento de Comités Mixtos de Higiene, Salud Ocupacional y Bienestar. En fecha 12 de diciembre se llevó a cabo la posesión de los miembros electos y designados del Comité Mixto para la gestión 2025-2026, quienes fueron debidamente posesionados por el representante de la Dirección Departamental del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (DDMT), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial 437/22.

YPFB Chaco S.A. tiene conformados cinco Comités Mixtos:

1. Carrasco – Buló Buló
2. Vuelta Grande – San Roque – Caigua-Los Monos
3. H. Suarez Roca- Patujusal – Los Cusis – Santa Rosa-PNW
4. Percheles – El Dorado
5. Centro Empresarial Equipetrol y Almacén Central

En la gestión, se llevaron adelante todas las reuniones ordinarias mensuales, con la participación de los representantes de los trabajadores y de la empresa. En las reuniones se trataron diversos temas relacionados a Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, entre otros:

- Difusión de los indicadores de desempeño de Salud, Seguridad y Ambiente (SSA) establecidos, evaluando el cumplimiento.
- Informar los incidentes, reportes de 24 horas, alertas de seguridad, informes y acciones de las investigaciones realizadas. Participación de las investigaciones.
- Actualizaciones de las políticas del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

- Auditorías del Sistema de Gestión Integrado y los principales hallazgos.
- Reporte de tarjetas de observaciones de SSA y cierre de acciones identificadas en auditorías, investigaciones, análisis de causa raíz, inspecciones y otros.
- Participación y consulta en la definición de los Equipos de Protección Personal.

Del mismo modo, de acuerdo con lo establecido en el CAP. VI del Reglamento de Comités Mixtos, Art. 13° (Funciones), se presentaron los informes cuatrimestrales al Min. de Trabajo.

Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST)

En noviembre de la gestión 2025 se inició con la preparación y elaboración de los Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST) de YPFB Chaco S.A. según nueva normativa de seguridad NTS 09/2023, obteniéndose la certificación en marzo de 2026, misma, que es emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) con una vigencia de 3 años, asignando los siguientes códigos:

- CRCR/KNT/BBL: MIN-CPSST- 0000000303-2026
- VGR/SNQ/CAI/LMS: MIN-CPSST- 0000000304-2026.
- PCH/DRD: MIN-CPSST- 0000000305-2026
- HSR/PJS/LCS/SRS/PNW: MIN-CPSST- 0000000306-2026
- CEE/ALM: MIN-CPSST- 0000000307-2026

Se realiza el seguimiento de las actividades comprometidas en el PGSST para su cumplimiento y presentación del informe anual correspondiente.



Investigación de incidentes

Se han realizado las investigaciones de incidentes registrados en la empresa de acuerdo con el procedimiento SGI-PG-14 Investigación de Incidentes, a objeto de identificar la causa raíz, implementar las acciones correctivas, elaboración de alertas de seguridad y de lecciones aprendidas.

CAPACITACIÓN

La formación, capacitación y toma de conciencia que se desarrolla en la empresa en relación con la seguridad y salud ocupacional con la misión de asegurar las necesidades de desarrollo profesional de sus empleados en condiciones seguras de trabajo.

- Inducción de SSA-RC
- Jornadas de Seguridad
- Manejo defensivo y 4X4
- Control de conatos de incendios
- Riesgo Psicosocial

Inducción de SSA-RC

Durante la gestión, se modificó la modalidad de inducción en SSARC (Seguridad, Salud, Ambiente y Relacionamento Comunitario), estableciendo un esquema de responsabilidad compartida con las empresas contratistas. Este cambio permitió que dichas empresas capaciten y habiliten a su personal conforme a sus propios programas de trabajo, agilizando el cumplimiento de este requisito y fortaleciendo la gestión preventiva en las actividades operativas.



Capacitación en Manejo Defensivo (equipo de liderazgo)



Capacitación en Riesgo Psicosocial (personal CEE/ALM/Áreas Operativas)

Seguimiento y control de SSA en actividades, obras y proyectos

YPFB Chaco S.A. realizó el seguimiento y control en campo de las actividades de Seguridad, Salud y Ambiente (SSA), con énfasis en el control operativo y la gestión de riesgos asociados a proyectos de construcción, montaje de facilidades de producción y perforación. Estas acciones permitieron fortalecer la prevención, verificar el cumplimiento de los estándares establecidos y acompañar la ejecución segura de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo.



Fotografía: Instalación de Líneas y Facilidades de Producción Churumas

GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

Durante la gestión 2025-2026, el Programa de Salud Ocupacional estuvo orientado a la promoción y prevención de la salud, fomentando el bienestar físico y mental, el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables.

Política de Alcohol y Drogas

En cumplimiento de la política de tolerancia cero al consumo de alcohol y drogas de YPFB Chaco S.A., se realizan pruebas de alcoholemia al personal en áreas operativas y oficinas, utilizando equipos calibrados periódicamente para asegurar la confiabilidad de los resultados. Durante el período evaluado se efectuaron 88.753 pruebas, registrándose 16 resultados positivos, lo que equivale a una tasa de 0,18 casos positivos por cada 1.000 pruebas realizadas.



Campaña de control de glicemia en sangre

Se realizó una campaña de control de glicemia en las oficinas de Santa Cruz y áreas operativas para detectar oportunamente alteraciones metabólicas y derivar a los trabajadores a evaluación médica y seguimiento. La iniciativa permitió identificar factores de riesgo de forma temprana, prevenir complicaciones y fortalecer la vigilancia de la salud ocupacional.

Campaña de Control de Glicemia

Cuidamos tu salud, prevenimos la diabetes



Implementación de pausas activas en el trabajo

Con el propósito de promover el bienestar físico y mental de los trabajadores, se implementaron pausas activas en las oficinas administrativas de Santa Cruz y en las áreas operativas. Estas consistieron en rutinas breves de aproximadamente cinco minutos, que incluyeron ejercicios de movilidad corporal, estiramiento y respiración.





Esta práctica contribuyó a reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y la concentración, así como el fortalecimiento de un ambiente laboral saludable.

Capacitación en Primeros Auxilios

Se realizaron capacitaciones en primeros auxilios para el personal de las áreas operativas, con el fin de fortalecer la respuesta ante emergencias médicas y promover una cultura de prevención. Estas actividades reforzaron las competencias para brindar una atención inicial eficaz, contribuyendo a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.



Programa de Vida Saludable

Con la finalidad de promover estilos de vida saludables y fortalecer hábitos relacionados con una alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado y el bienestar mental, se dio continuidad al Programa de Vida Saludable mediante actividades de control y capacitación en nutrición, desarrolladas en coordinación con la empresa responsable de los servicios de alimentación y la administración de campamentos.

Estas acciones contribuyen a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y a fomentar una cultura de prevención y cuidado integral de la salud.

Programa de Vacunación

El programa de vacunación estuvo orientado prioritariamente a la prevención de la influenza, una de las principales causas de bajas médicas y ausentismo laboral. Como resultado, la campaña de inmunización desarrollada durante la gestión alcanzó una cobertura del 89,5 %, contribuyendo a reducir el riesgo de enfermedades respiratorias y a preservar la salud y continuidad operativa de los trabajadores.

CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SALUD OCUPACIONAL

Cansancio y Fatiga

Con el objetivo de fortalecer la conducción segura, se desarrolló de manera continua el programa de capacitación en Cansancio y Fatiga, orientado a que los conductores identifiquen, evalúen y gestionen adecuadamente los riesgos asociados a la fatiga y somnolencia durante la conducción. Esta iniciativa busca prevenir incidentes y promover una cultura de seguridad vial tanto en el personal propio como en el de empresas contratistas.



Durante el período se impartieron 59 cursos, en los que participaron 1.436 conductores de la compañía y de empresas contratistas, acumulando un total de 2.154 horas-hombre de capacitación.

Capacitación y Promoción de la Salud en Áreas Operativas

Con el propósito de fortalecer la prevención y promover una cultura de autocuidado, se desarrollaron programas de capacitación y charlas de concienciación dirigidos al personal propio y de empresas contratistas, abordando temas como riesgo cardiovascular, primeros auxilios, ergonomía, nutrición, enfermedades prevalentes, RCP, hipertensión, diabetes e inocuidad alimentaria, entre otros.



180
REUNIONES DE
CAPACITACIÓN



2.254
HORAS HOMBRE
DE CAPACITACIÓN



PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el marco del programa de RSE que se lleva adelante en apoyo a las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos de la empresa, se implementa de manera anual un Plan de Responsabilidad Social Empresarial con sus respectivos programas, enmarcados en los lineamientos de Responsabilidad Social Corporativa de YPFB y en la Política de Relacionamento Comunitario de YPFB Chaco S.A.

Este accionar de YPFB Chaco S.A. permite:

- Impulsar la creación de emprendimientos sustentables y contribuir al éxito de los mismos, que fortalezcan el desarrollo de las comunidades situadas en las áreas de influencia de YPFB Chaco S.A.
- Consolida la relación Estado – Comunidad – Empresa que viabiliza el proceso de desarrollo sustentable a través de una alianza estratégica.
- Mitiga los eventuales impactos ambientales, sociales y económicos, logrando desarrollar relaciones de mutuo respeto y de largo plazo.
- Lograr que YPFB Chaco S.A. sea reconocida como una empresa socialmente responsable, comprometida con el crecimiento económico, el equilibrio ambiental y el desarrollo comunitario sustentable.

El Plan de RSE de YPFB Chaco S.A., define las siguientes áreas de trabajo:

RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES:

El objetivo de la gestión de Relacionamento Comunitario es promover la relación Estado-Comunidad-Empresa, que permita construir relaciones de confianza a través de las relaciones comunitarias, llegando a prevenir posibles impactos negativos en las comunidades vecinas a las áreas de influencia de YPFB Chaco S.A., producidas por las Actividades, Obras y Proyectos (AOP).



Programa de contratación de mano de obra local y servicios

YPFB Chaco S.A., en el marco de su Política de Relacionamento Comunitario, a través de la ejecución de los proyectos, ha priorizado la contratación de mano de obra local calificada y no calificada, así como la contratación de servicios de catering para obras civiles, alquiler de vehículos livianos y pesados, insumos y otros servicios que contribuyen a la dinamización de la

economía de las comunidades que forman parte del área de influencia de nuestras operaciones.

Durante la gestión, las actividades de YPFB Chaco S.A. contribuyeron a la generación de alrededor de 700 empleos directos con las comunidades del área de influencia y más de 1.000 empleos y servicios indirectos.



Pozo CHU-X3



Camino y Planchada CHU-X3

Inversión Social Estratégica:

Los proyectos de inversión social contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vecinas de las operaciones y actividades de la empresa, con un enfoque de retribución para el bienestar de las familias en sus comunidades.

En la gestión 2025-2026, se ejecutaron un total de 66 proyectos distribuidos en cada una de las áreas y campos de YPFB Chaco S.A. de acuerdo con el siguiente cuadro:

Inversión social distribuido por área y campos de YPFB Chaco S.A.

Área-Campo	Nº de Proyectos
CRC_KNT_BB	7
HSR-LCS-PJS	7
SRS-JNN-PNW-SIG	13
PCH-DRD	24
VGR-SNQ-CAI-LMS	8
CHU-AST	7
Total	66

De acuerdo con los lineamientos corporativos, los proyectos se desarrollaron en los siguientes ámbitos:

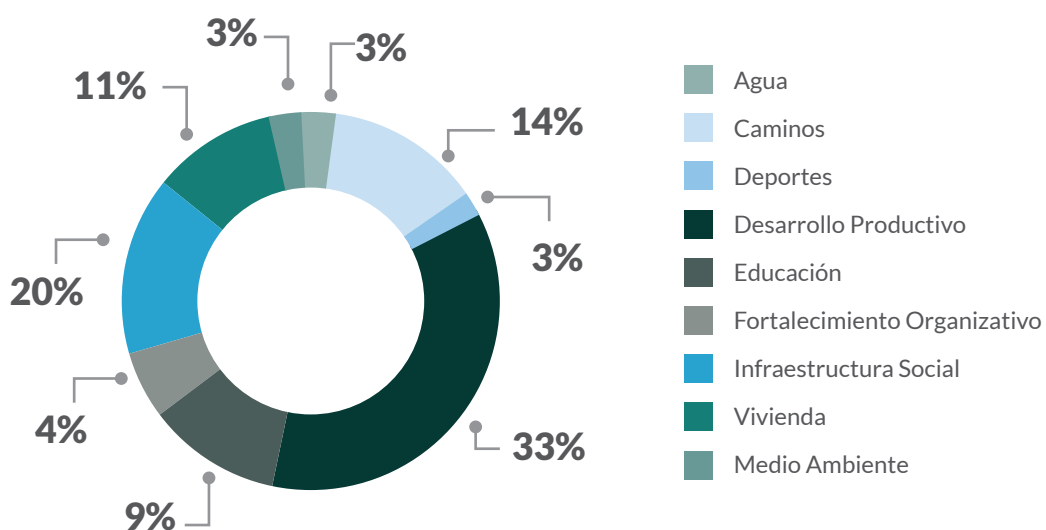
Inversión social planificada por área temática

Ítem	Nº de Proyectos
1	Educación, Cultura y Deporte
2	Salud
3	Desarrollo Productivo
4	Infraestructura social
5	Medio Ambiente
6	Fortalecimiento



Los proyectos de inversión social ejecutados fueron definidos por los públicos de interés de acuerdo con sus usos y costumbres y de acuerdo con el presupuesto ya establecido para cada comunidad del área de influencia, mismos que se implementaron a través de la firma de convenios de Inversión Social de acuerdo con los procedimientos de YPFB Chaco S.A.

Proyectos de inversión social 2025





Proyecto: Fortalecimiento (equipamiento) y reacondicionamiento de vivienda.
Área: Vuelta Grande – Machareti – Chuquisaca.
Beneficiarios: Población ASOPAG



Proyecto: Adquisición de motosierra para pequeños productores.
Área: Patujusal – Santa Rosa del Sara – Santa Cruz.
Beneficiarios: Población Sindicato Agrario Monte Rico.



Proyecto: Apoyo a la producción agropecuaria (entrega de fertilizantes)
Área: Carrasco – Entre Rios – Cochabamba.
Beneficiarios: Población Sindicato Agrario 2da Manco Kapac.



Proyecto: Compra de bomba de agua y generador para equipamiento de pozo.
Área: PCH-DRD – Cabezas – Santa Cruz.
Beneficiarios: Capitanía Yateirenda – Capitanía Takovo Mora – Santa Cruz.



Proyecto: Desarrollo de competencias para mujeres emprendedoras
Área: San Ignacio – Sagrado Corazón – Municipio San Pedro.
Beneficiarios: Comunidad Sagrado Corazón



Proyecto: Levantamiento Topográfico para la construcción del sistema de riego de San Ramón
Área: Astillero - Churumas – Padcaya – Tarija.
Beneficiarios: Comunidad San Ramón – Sub Central de Comunidades Campesinas Distrito Once.



Negocios Inclusivos

Durante la gestión 2025-2026, se implementó el Programa de Negocios Inclusivos a través de proyectos de mantenimiento de caminos, mismos que se ejecutaron mediante una alianza entre Entidades Autónomas e YPFB Chaco S.A., para beneficio de las comunidades del área de influencia y la empresa.

Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

Proyectos ejecutados en el marco del Programa de Negocios Inclusivos Mantenimiento de Caminos

Proyecto	Alianza	Longitud (Km)
Mantenimiento de caminos de los tramos Carrasco.	Gobierno Municipal de Entre Ríos.	22,6
Mantenimiento de caminos de los tramos BBL.	Gobierno Municipal de Entre Ríos.	19,2
Mantenimiento de camino SRS-Bellas Niguas-La Palca	Gobierno Municipal de Santa Rosa del Sara, Servicio Departamental de Caminos Santa Cruz (SEDCAM), Comité Pro-Caminos de Bellas Niguas	36

Una vez firmados los convenios, la ejecución del mantenimiento de caminos se realiza a través de empresas locales (personas jurídicas o naturales) del área de influencia de las operaciones, lo que permite, por una parte, la dinamización económica local y el beneficio de las poblaciones de las comunidades con caminos transitables y más seguros.



Proyecto: Mantenimiento de caminos.
Área: Carrasco-Entre Ríos-Cochabamba.
Beneficiarios: Población de Entre Ríos



Proyecto: Mantenimiento de caminos.
Área: Bulu Bulu-Entre Ríos-Cochabamba.
Beneficiarios: Población de Entre Ríos



Proyecto: Mantenimiento de camino
Área: Santa Rosa-Santa Rosa del Sara-Santa Cruz.
Beneficiarios: Población de Santa Rosa-Bellas Niguas-San Luis.

Monitoreo socioambiental en el marco del relacionamiento comunitario:

El monitoreo socioambiental tiene por finalidad que la comunidad acompañe y realice el seguimiento al desarrollo de los proyectos enmarcados en el cumplimiento de lo establecido en el EEIA del proyecto.

En el período, se desarrolló la actividad de monitoreo socioambiental en los siguientes proyectos:

Proyecto	Comunidades	Nº de Total de Monitores
Perforación del Pozo CHU-X3D, CHU-4D e Instalación de líneas y facilidades de producción Campos Churumas y Astillero Tramo I	Distrito 11 – Municipio Padcaya	7
Instalación de líneas y facilidades de producción Campos Churumas y Astillero Tramo II	Distrito 6 – Municipio de Caraparí	5
Total		12

Los convenios suscritos en materia de monitoreo socioambiental permitieron la ejecución de las actividades con normalidad, así como el mantenimiento de buenas relaciones con las comunidades del área de influencia.



DESEMPEÑO ECONÓMICO FINANCIERO





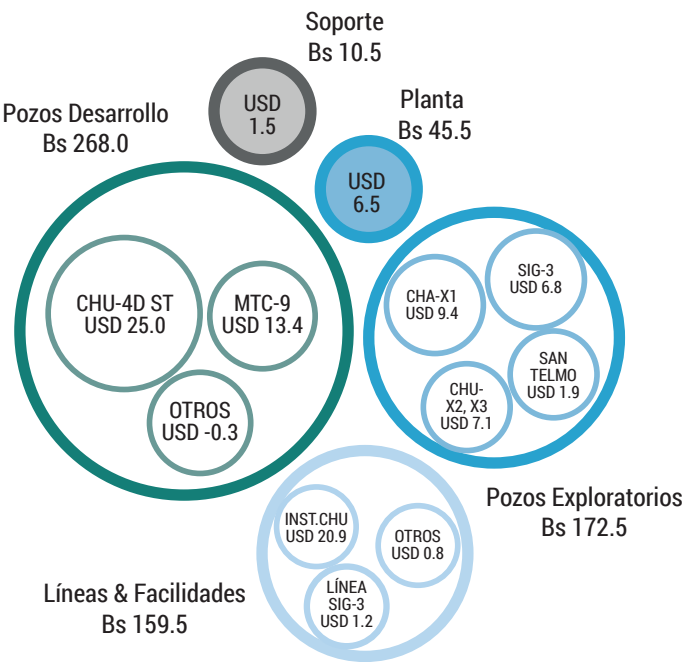
Resumen de Resultados

Inversiones

Durante la gestión fiscal 2025 (abril 2025-marzo 2026), YPFB Chaco S.A. mantuvo un elevado nivel de inversiones, destinando cerca de USD 94,2 millones (aprox. Bs 656 millones) a exploración y desarrollo de hidrocarburos. Este esfuerzo inversor tuvo como objetivo principal mitigar la declinación natural de la producción en los campos maduros y dar continuidad a la actividad exploratoria. Las inversiones se enmarcan en

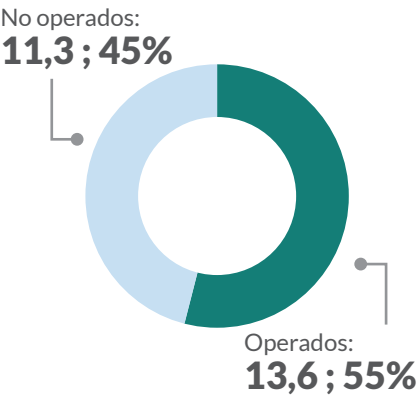
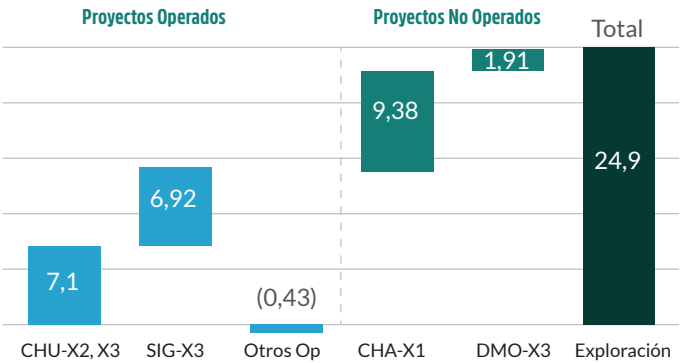
las obligaciones contractuales asumidas bajo contratos de servicios petroleros, alineadas con la estrategia corporativa de incrementar las reservas y la producción nacional y así cumplir con los compromisos establecidos en los Acuerdos de Entrega de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para abastecer el mercado interno como para atender los mercados de exportación.

Inversión Gestión Fiscal 2025
(Bs. 656 Millones)



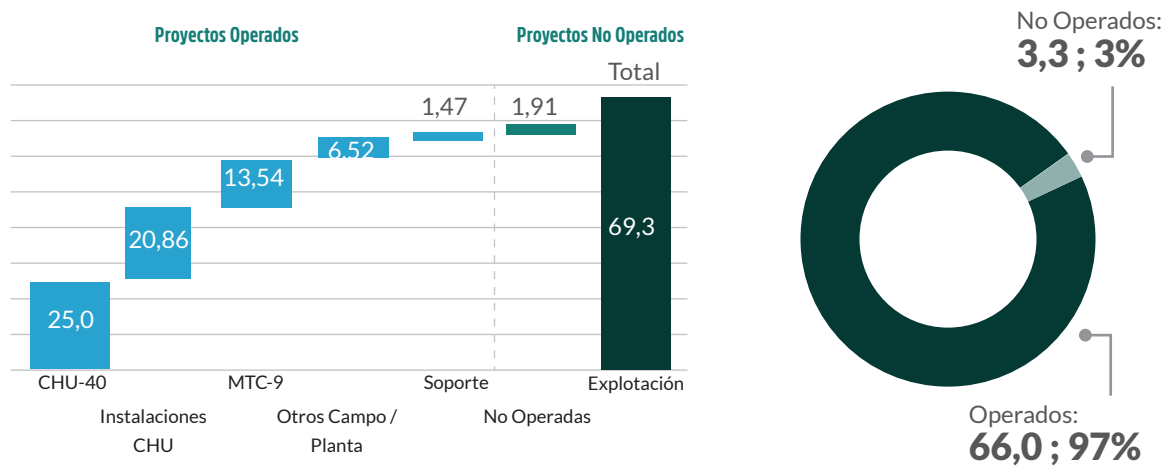
Destaca en este período la conclusión de las actividades exploratorias en los campos San Ignacio (SIG-X3) y Churumas (CHU-X3D), que pasaron a fase de desarrollo e iniciaron su aporte a la producción. En particular, una parte significativa de la inversión de la gestión 2025 se enfocó en acelerar el desarrollo del campo Churumas, reforzando el enfoque corporativo de reponer e incrementar las reservas probadas de hidrocarburos y monetizarlas para contribuir al abastecimiento de gas en el país y al cumplimiento de los acuerdos de entrega a mercados del exterior.

Inversión en proyectos de exploración
En millones de USD



Inversión en proyectos de desarrollo

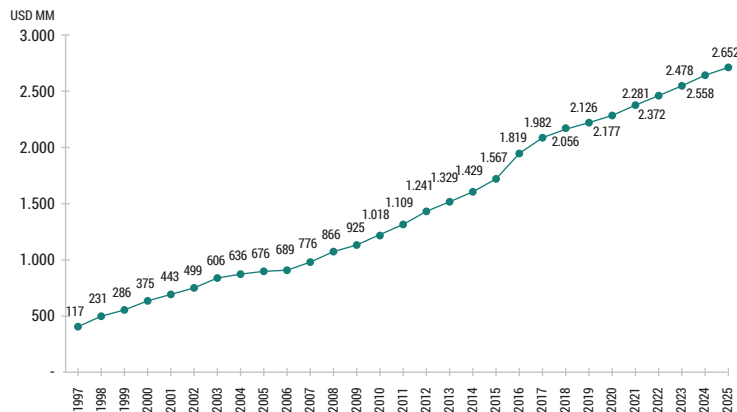
En millones de USD



Por otra parte, con base en los registros contables históricos de la empresa, se destaca que desde el inicio de sus operaciones YPFB Chaco S.A. ha invertido aproximadamente USD 2.652 millones en la exploración y producción de hidrocarburos en Bolivia, reflejando un aporte sostenido al desarrollo energético nacional.

Inversiones Históricas

Períodos Fiscales 1997-2025



Durante la gestión se ejecutaron importantes inversiones en exploración y explotación, en línea con la estrategia corporativa de reposición de reservas y sostenimiento de la producción. No obstante, los procesos de evaluación técnica realizados al cierre del ejercicio determinaron la necesidad de reconocer castigos contables sobre determinadas inversiones exploratorias que no alcanzaron resultados comerciales, principalmente en las áreas Astillero y Charagua. Como consecuencia, se registraron castigos exploratorios por Bs 590 millones aproximadamente, de acuerdo con las normas contables aplicables.

Comportamiento de los Precios

Durante el ejercicio fiscal 2025 (abril 2025–marzo 2026), los precios internacionales del petróleo exhibieron una volatilidad notable. En la primera parte del periodo predominó una tendencia moderadamente bajista (demanda débil y precios en descenso), para luego dar paso a un repunte alcista pronunciado hacia el cierre del periodo, impulsado por factores geopolíticos extraordinarios.

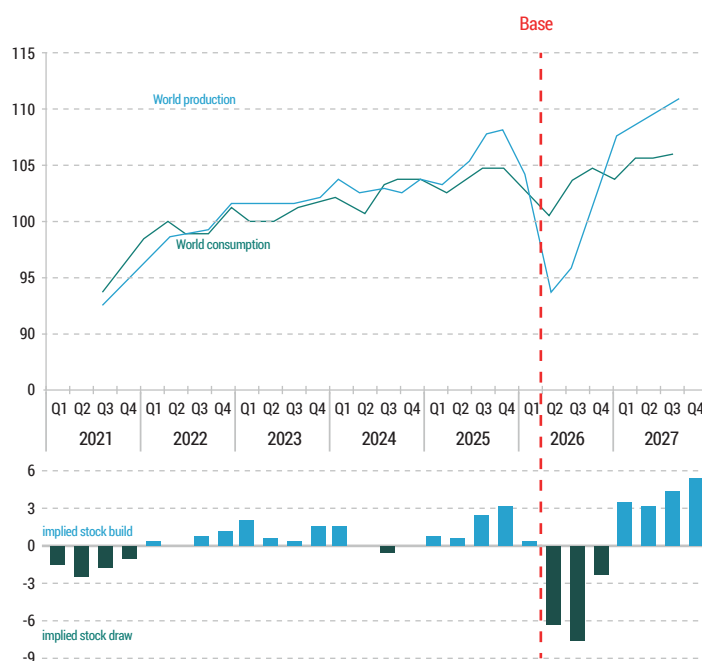
Como referencia, los pronósticos iniciales para 2025 indicaban un rango de precio Brent en torno a 58–75 USD por barril (con el WTI en niveles inferiores), reflejando un entorno esperado de oferta abundante y crecimiento moderado de la demanda. Por el lado de la oferta, 2025 estuvo marcado por un aumento de la producción, gracias a expansiones dentro y fuera de la OPEP y a una flexibilización gradual de los límites de la OPEP+. Por el lado de la demanda, el consumo mundial continuó creciendo, pero a un ritmo menor que el promedio histórico. Las previsiones de crecimiento de la demanda se revisaron a la baja, debido en gran medida a factores macroeconómicos: actividad global incierta, tensiones comerciales y el riesgo de que precios energéticos más altos enfriaran aún más el crecimiento y alimentaran la inflación. Este contexto combinó un suministro holgado con una demanda moderada, manteniendo los precios en una franja relativamente acotada durante buena parte de 2025.

A comienzos de 2026, los análisis todavía apuntaban a un mercado petrolero global bien abastecido. Sin

embargo, a fines de febrero de 2026 ocurrió un punto de inflexión: la intensificación de un conflicto en Oriente Medio disparó la prima de riesgo geopolítico y alteró drásticamente el panorama. En particular, las amenazas y restricciones en el Estrecho de Ormuz —canal por el que transita aproximadamente una quinta parte del petróleo marítimo mundial (y un volumen significativo de GNL)— perturbaban la logística global. Como resultado, los costos de seguros y fletes se incrementaron, las exportaciones de los productores del Golfo se redujeron, y se debieron desviar cargamentos y recurrir a inventarios para mantener el suministro. Diversos países acordaron entonces liberar parte de sus reservas estratégicas de crudo para amortiguar el impacto de esta disrupción. El Banco Mundial, en su evaluación, calificó este episodio como el mayor shock de oferta petrolera registrado. Consecuentemente, el periodo abril 2025–marzo 2026 puede resumirse como una transición desde un mercado inicialmente holgado en sus fundamentos a otro tensionado por un shock geopolítico y logístico severo, que revirtió la tendencia previa e imprimió a los precios del petróleo una volatilidad alcista significativa. (La ilustración a continuación, basada en datos de la EIA, muestra la evolución del equilibrio global entre oferta y demanda durante este periodo, reflejando cómo la oferta inicialmente superaba la demanda hasta la aparición de las disrupciones mencionadas.)

World liquid fuels production and consumption balance

million barrels per day



Data source: U.S. Energy Information Administration, Short - Term Energy Outlook, June 2026

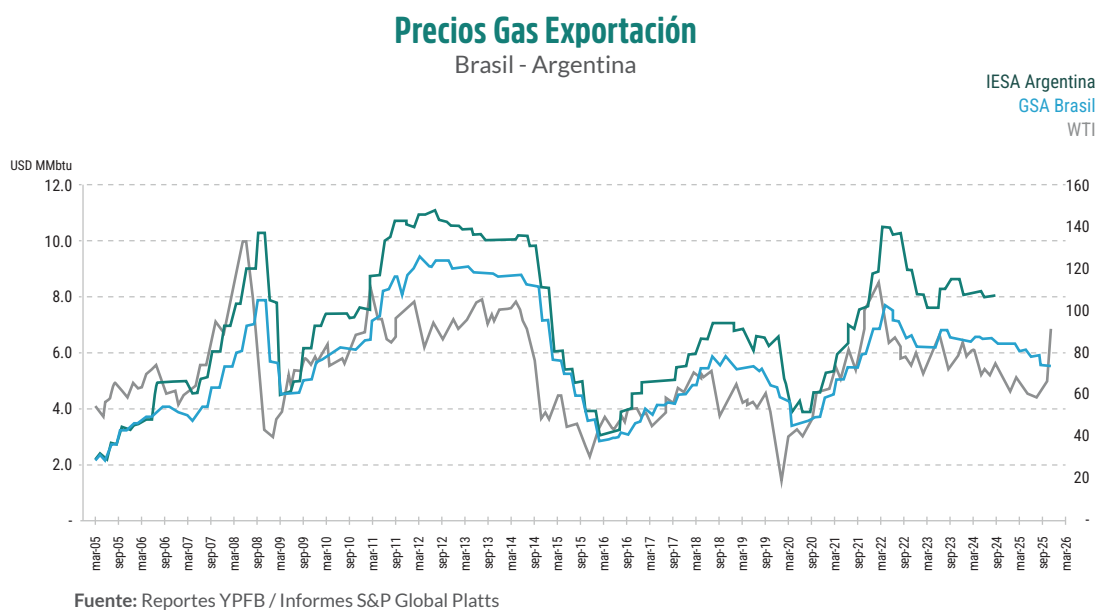
En este contexto, bajo un escenario base, la trayectoria de los precios del petróleo durante el resto de 2026 dependerá principalmente de la velocidad de normalización logística en Oriente Medio, del ritmo de recuperación de las exportaciones a través del Estrecho de Ormuz y de la respuesta de la demanda global a unos precios energéticos más elevados. Existe, además, una marcada divergencia entre distintos pronósticos. Por un lado, la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA), asumiendo una paulatina normalización de los flujos y cierta debilidad subsiguiente de la demanda, mantiene una expectativa de moderación

de los precios tras el impacto inicial. Por otro, el Banco Mundial, contemplando un escenario de recuperación incompleta de las exportaciones y persistencia de restricciones logísticas por causas geopolíticas, anticipa precios más elevados y prolongación de la tensión en el mercado durante 2026. En consecuencia, para fines de planificación ejecutiva se considera prudente asumir un entorno de precios del petróleo altamente volátil a lo largo de 2026, con niveles promedio superiores a los de 2025 y una prima geopolítica significativa durante buena parte del año.

Precio del Gas Boliviano para Exportación

En la mayor parte de la gestión 2025, el precio del gas natural boliviano para exportación exhibió una tendencia a la baja, en línea con la debilidad del mercado petrolero internacional en ese periodo. Esto se debe a que las fórmulas de precio de los contratos de gas están indexadas a los derivados del petróleo (combustibles tipo fuel oil) o directamente al crudo Brent, por lo que la caída de los precios del petróleo se trasladó a las cotizaciones del gas boliviano.

Este descenso de precios afectó principalmente a las exportaciones de gas al mercado brasileño, reduciendo su rentabilidad, dado que las entregas al mercado argentino concluyeron en noviembre de 2024 con la finalización del contrato YPFB-ENARSA/IEASA. (El gráfico siguiente ilustra esta evolución; se observa cómo el precio del gas boliviano replicó la tendencia descendente del precio del petróleo durante 2025.)



De cara a 2026, el impacto de los recientes conflictos geopolíticos —y el consiguiente repunte del precio del petróleo— se trasladará al precio del gas boliviano con cierto rezago. En otras palabras, de acuerdo con las fórmulas de indexación vigentes, dichas variaciones recién se reflejarían a partir del segundo trimestre de 2026, permitiendo la recuperación gradual del precio de exportación del gas más adelante en el 2026.

Precio Internacional de Gas Natural

Durante el ejercicio fiscal 2025 (abril 2025–marzo 2026), los precios internacionales del gas natural registraron primero una fase de moderación, tras las tensiones de comienzos de 2025, y posteriormente un nuevo episodio de fuerte volatilidad hacia marzo de 2026. Durante buena parte de 2025, la expansión de la oferta de gas natural licuado (GNL) alivió parcialmente el mercado global y contuvo los precios. De hecho, organismos internacionales especializados reportaron un incremento en la producción y capacidad de exportación de GNL, lo que propició una corrección parcial de los precios del gas. En consecuencia, los índices de referencia del gas en Europa (TTF) y Asia (JKM) mostraron cierta moderación en el segundo semestre de 2025. Sin embargo, hacia marzo de 2026 ambos indicadores repuntaron con fuerza, alcanzando niveles no vistos desde inicios de 2023 (en torno a 18 USD/MMBtu en el TTF europeo y 21 USD/MMBtu en el JKM asiático).

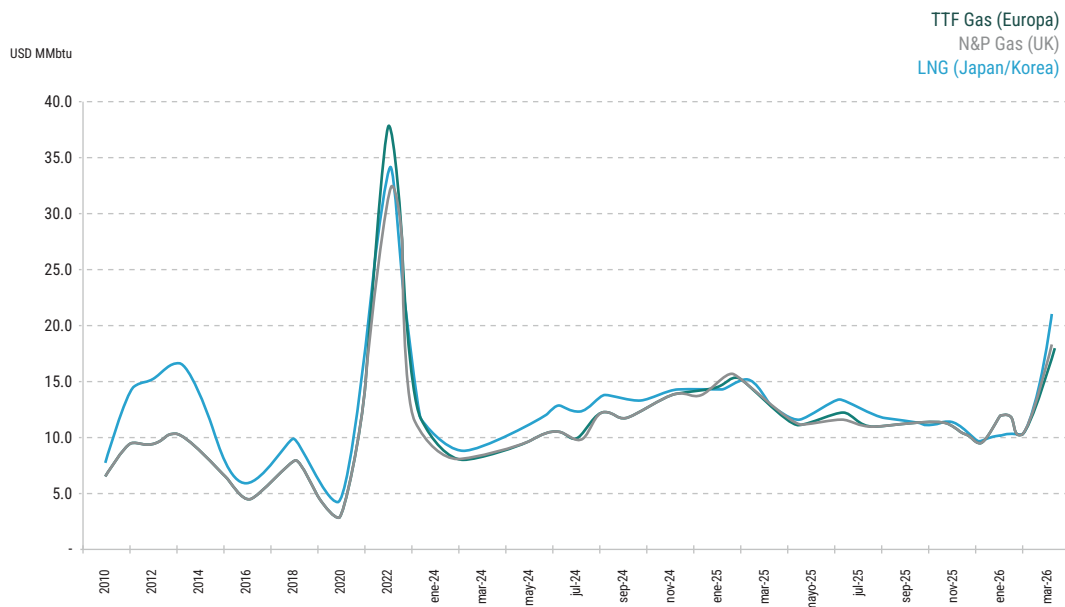
Al igual que en el mercado del petróleo, el cierre del período estuvo marcado por un shock geopolítico y logístico en Oriente Medio. La escalada del conflicto impactó a productores clave como Irán y Qatar, restringiendo el tránsito por el estratégico estrecho de Ormuz. Este acontecimiento tensionó súbitamente el mercado global del GNL, disparando al alza las cotizaciones del JKM en

Asia y del TTF en Europa y elevando la prima de riesgo en ambos mercados. Además, surgieron expectativas de que otros proveedores, como Estados Unidos, podrían aumentar sus exportaciones de GNL para compensar el desajuste. Se estima que este evento supuso una pérdida temporal de casi un 20% del suministro mundial de GNL, lo cual distorsionó las previsiones de mercado a corto plazo, encareció la seguridad de suministro y obligó a redireccionar cargamentos (especialmente hacia Asia).

En síntesis, la conjunción de estos factores revela que, en el período abril 2025–marzo 2026, el mercado global del gas natural pasó de un intento de reequilibrio gradual (aunque frágil) a un nuevo entorno de tensión. La geopolítica, las limitaciones logísticas del GNL, los niveles de almacenamiento y las diferencias regionales de demanda volvieron a dominar la formación de precios en los mercados internacionales. El gráfico siguiente ilustra esta dinámica global de precios.

Precios Internacionales del Gas Natural

Gas Natural en Europa y GNL (Japón Corea)



De cara a las perspectivas de 2026, el escenario base de proyección combina dos fuerzas contrapuestas. Por un lado, una mayor oferta gracias al incremento de la capacidad global de producción de GNL (sobresaliendo proyectos en Norteamérica). Por otro lado, un mercado aún vulnerable a choques geopolíticos, factores climáticos y fluctuaciones de inventarios. Diversas agencias especializadas anticipan una aceleración del crecimiento de la oferta mundial de GNL en 2026, acompañada de una demanda global de gas que se aproxima a nuevos máximos históricos (impulsada principalmente por Asia). No obstante, la reciente crisis en Oriente Medio ha retrasado parte de la esperada normalización del mercado y elevado los riesgos de desabastecimiento temporal. En Europa, se proyecta que el TTF se mantenga estructuralmente por encima del promedio precrisis, condicionado por los niveles de almacenamiento, las importaciones de GNL y la competencia con Asia. En Asia, el JKM seguirá siendo

el principal termómetro para equilibrar los flujos globales de GNL en un entorno comercial flexible.

Por lo tanto, la proyección para 2026 sugiere que el mercado del gas natural estará más abastecido que en años recientes, pero seguirá altamente sensible a la geopolítica y mantendrá una volatilidad superior al promedio histórico. Desde una perspectiva estratégica, este panorama conjuga incertidumbre elevada, primas de riesgo altas y una renovada importancia de garantizar la seguridad logística del suministro energético.

Esta visión global resulta útil como referencia comparativa para analizar el comportamiento de los precios en los mercados de gas natural, respecto a los precios utilizados internamente en Bolivia y de los contratos de exportación a países vecinos.

Entregas y Mercados

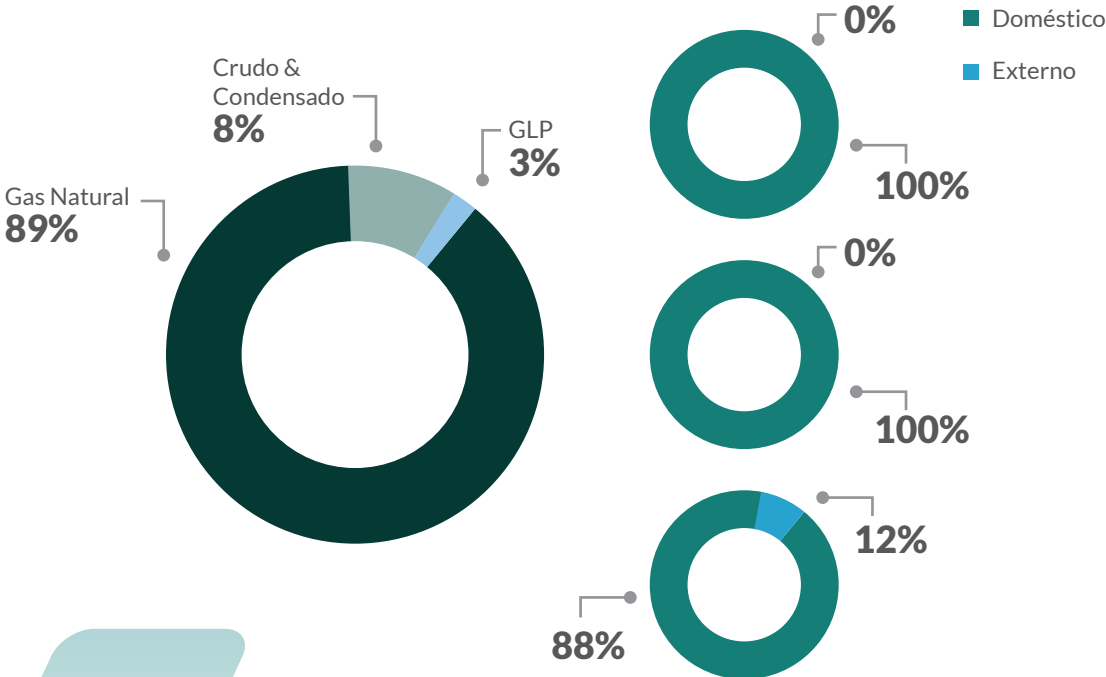
Las entregas durante el periodo fiscal 2025 (concluido el 31 de marzo de 2026) alcanzaron 23,3 Mbped, reflejando una disminución del 5% con respecto al nivel de la gestión pasada, debido a la declinación de los campos que afectan a los volúmenes de producción.

De acuerdo con leyes, reglamentos, resoluciones y acuerdos de entrega vigentes, YPFB Chaco S.A. ha dado prioridad al abastecimiento de hidrocarburos en el mercado doméstico, antes de destinar sus entregas al mercado de exportación.

En la gestión fiscal 2025, las entregas de gas natural al mercado doméstico cerraron en un 12% del total entregado. Por otra parte, el mercado de exportación se redujo solamente al mercado brasilero, toda vez que Argentina dejó de importar el gas boliviano a partir de enero 2025.

En términos relativos, el Crudo, Condensado y la Gasolina Natural componen el 8% del total de hidrocarburos entregados, el Gas Licuado de Petróleo un 3% y un 89% está compuesto por Gas Natural.

En la gestión, periodo fiscal 2025 no se registraron exportaciones de líquidos, mientras que las entregas de gas natural a mercados de exportación se incrementaron a un 88% del total de gas entregado.



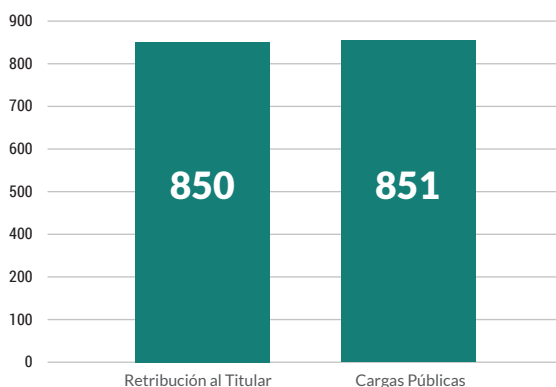
Cargas Públicas Generadas con la Producción

Las cargas públicas generadas para el Estado en la gestión 2025, a través de las regalías, participaciones e IDH determinadas sobre la producción entregada por la Sociedad ascendieron a Bs.851 millones (USD 122,3 millones), equivalente al 50% de los ingresos en punto de fiscalización registrados contablemente en el periodo.

Los gráficos a continuación muestran los ingresos por Retribución al Titular y las Cargas Públicas por regalías, participaciones e IDH.

Retribución al Titular y Cargas Públicas

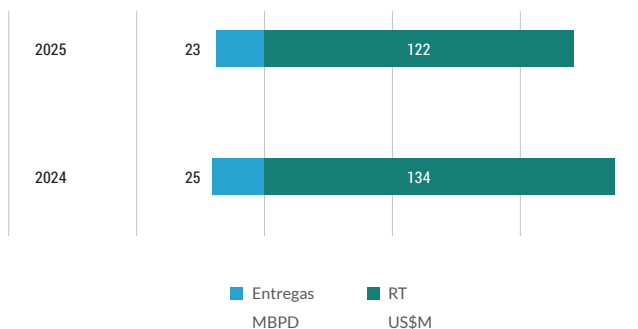
Expresado en Millones de Bolivianos



Retribución del Titular

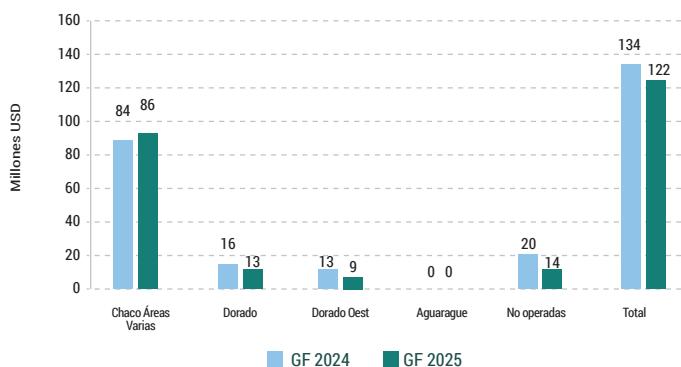
El ingreso por Retribución al titular (RT) registrado en la gestión fiscal 2025 (concluida en marzo 2026), disminuye respecto al año anterior por menores volúmenes de entrega y por la caída del precio promedio ponderado de las entregas de gas natural en un 11%. La Retribución al Titular por entregas de gas natural, representan el 89% de los ingresos totales generados por RT en el periodo.

Entregas / Retribución del Titular



La Retribución al Titular por Contrato de Servicio Petrolero de las últimas dos gestiones se muestra en el gráfico a continuación

Retribución del Titular



Ingresos, gastos y resultado neto

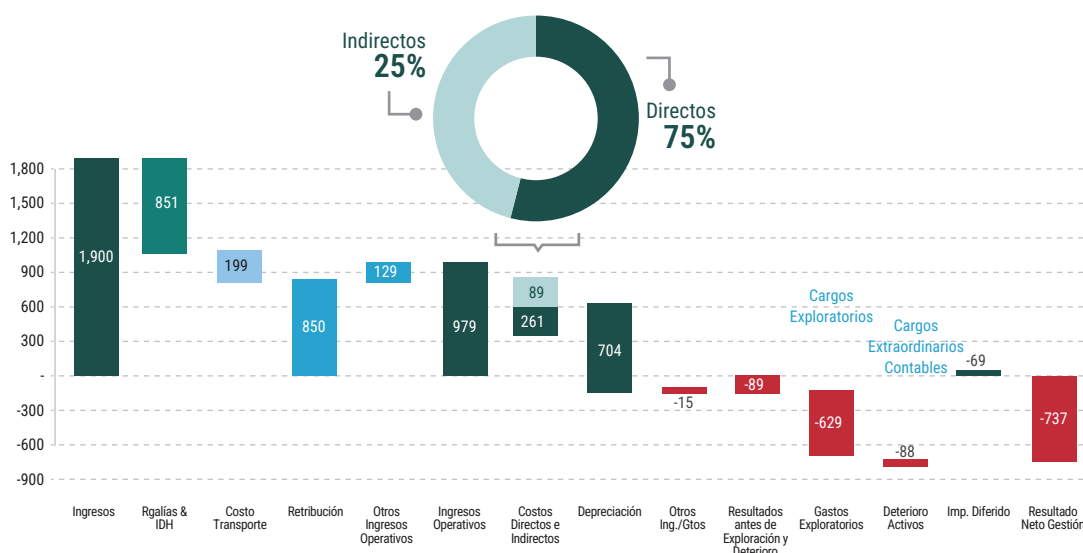
La producción entregada por la Sociedad a través de YPFB a los distintos mercados genera los ingresos brutos sobre los cuales se determinan las cargas públicas de regalías, participaciones e IDH establecidas por Ley, que son retenidas y pagadas por YPFB al Estado, conforme lo establecen los contratos de servicios petroleros. YPFB también retiene de los ingresos brutos, los costos de transporte de estos hidrocarburos que contrata para cumplir con las entregas a los distintos mercados. Los ingresos brutos generados por la producción entregada por la Sociedad, descontados las cargas públicas, los costos de transporte y la participación de YPFB de acuerdo con los Anexo F de los contratos, dejan como

diferencia la Retribución del Titular que constituyen la primera línea del estado de resultados de la Sociedad y corresponde a la denominada “Retribución del Titular”

Los ingresos operativos de la empresa están dados por la “Retribución del Titular” que se establece en los Contratos de Operación y Servicio firmados con YPFB, además de los ingresos operativos netos generados por los servicios prestados de perforación y los ingresos operativos netos generados por nuestra participación del 20% de la Planta de Compresión Río Grande. Se incluyen igualmente los incentivos a la producción de petróleo que reciben los campos menores.

Análisis Estado de Resultados y Variables Condicionantes

Expresado en Millones de Bolivianos



Las retribuciones netas y otros ingresos netos operativos que se generaron durante la gestión fiscal 2025 alcanzaron los Bs.979 millones (equivalente a USD 141 millones). Si a los ingresos operativos le reducimos los costos operativos directos, los gastos administrativos o indirectos, otros ingresos y gastos no operativos y la depreciación de activos que en su conjunto ascienden a Bs.1.069 millones, se genera un resultado antes de actividades exploratorias y otros ajustes de Bs.-89 millones.

No obstante, el resultado de la gestión fiscal está altamente impactado por el registro de ajustes contables extraordinarios asociados al castigo de la inversión exploratoria en Charagua y Astillero por la decisión de

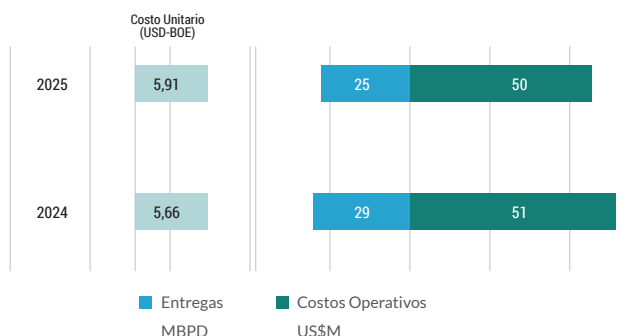
devolución de las áreas luego de que las perforaciones exploratorias no tuvieron el éxito esperado, cuyo efecto incluyendo los gastos exploratorios normales asciende a Bs.629 millones (equivalentes a USD 90,4 millones). Por otro lado, también se registró un deterioro de activos asociado a ajuste de reservas y menores precios proyectados por Bs.88 millones (USD 12,6 millones). En resumen, la gestión fiscal 2025 ha sido afectada por gastos exploratorios y castigos extraordinarios netos del IUE diferido por un total de Bs.648 millones (equivalentes a USD 93 millones). Con estos cargos, el resultado neto de la gestión asciende a Bs.-737 millones (equivalentes a USD -105.9 millones).

Costos Directos e Indirectos

En la gestión fiscal 2025, el costo directo de producción por barril de petróleo equivalente fue de USD/bpe 4,41 mientras que el costo indirecto estuvo en el orden de USD/bpe 1,50. El costo unitario total para la gestión es de USD/bpe 5,91. El costo unitario se mantiene competitivo

a pesar de la declinación de la producción de los campos maduros que requieren de mayor asistencia para sostener su producción y que gran parte de los costos están conformados por costos fijos.

Entregas / Costos Operativos



Impacta también en este indicador unitario, la menor producción entregada en la gestión 2025; adicionalmente, la coyuntura económica (tipo de cambio paralelo y aumento generalizado de los precios). Recordemos que una gran parte de los servicios e insumos que se requieren para la operación petrolera se tiene que adquirir en el exterior. Este indicador se calcula tomando como base la producción entregada contabilizada durante el período.

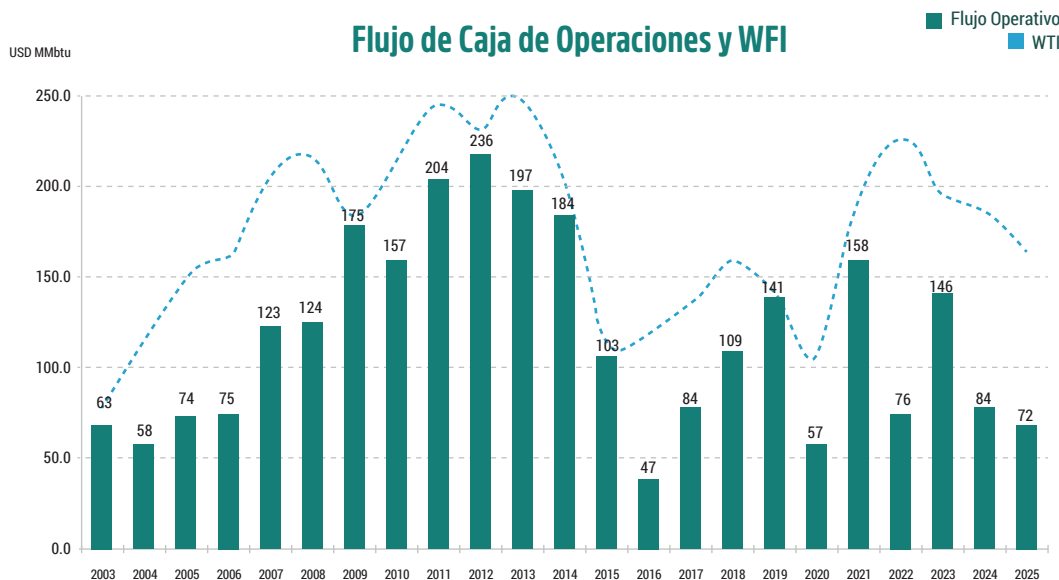
Flujo de Caja Operativo

Durante la gestión fiscal 2025 (concluida el 31 de marzo de 2025) YPFB Chaco S.A. ha logrado generar un flujo de caja operativo de Bs.499 millones (equivalentes a USD.72 millones). El flujo de caja de inversión en proyectos ascendió a Bs.656 millones (equivalentes a USD.94 millones) por lo que la variación de los saldos en caja muestra una reducción de Bs.157 millones (equivalentes a USD.22,6 millones) quedando los saldos al cierre en Bs.1.421 millones (equivalentes a USD.204 millones), alta liquidez que le permite a la Sociedad poder atender los compromisos exploratorios en curso y asociado a áreas solicitadas.

caja operativo suficiente, para financiar sus operaciones tanto productivas como exploratorias.

El flujo de caja operativo generado, más los saldos disponibles de caja al inicio de gestión, demuestran la solvencia de la Sociedad para encarar las actividades exploratorias venideras que buscan proyectar a YPFB Chaco S.A. con el descubrimiento de nuevas reservas de hidrocarburos e incremento de su capacidad de producción en el mediano y largo plazo. Conforme a la proyección de flujo de fondos, la Sociedad puede hacer frente a las actividades de inversión programadas, considerando precios del petróleo con cotizaciones conservadoras para los próximos años.

A pesar de la pérdida contable registrada en la gestión, la Sociedad mantiene la capacidad de generación de flujo de



El Plan Estratégico de YPFB Chaco, tiene como uno de sus pilares a la planificación financiera con el objetivo de asegurar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de exploración y explotación de la empresa y los compromisos hacia sus accionistas bajo un panorama de sostenibilidad financiera.

La planificación financiera es elaborada a través de la proyección de flujo de fondos a mediano y largo plazo, cuyo objetivo es evaluar la sostenibilidad de los saldos en caja de la empresa, resultantes de: i) el flujo de caja operativo, derivado de las actividades de explotación y exploración de hidrocarburos en el marco de los contratos vigentes, ii) el flujo de caja de inversiones resultado de la cartera de proyectos y prospectos de la empresa, iii) el flujo de caja de financiamiento devenido de la política de distribución de dividendos por parte de los accionistas y iv) saldo inicial en caja.

La generación de flujo de caja operativos y los saldos de liquidez demuestran la solvencia y la capacidad de autofinanciamiento de las operaciones a pesar de los importantes compromisos de inversiones que se asumirán en los próximos años producto del importante portafolio de proyectos de exploración y posterior desarrollo de los descubrimientos que se puedan requerir.



ESTADOS FINANCIEROS





AREA DE
SEPARACION



YPFB CHACO S.A.

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente al 31 de marzo de 2026*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
YPFB CHACO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB CHACO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2026, estado de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 32 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de YPFB CHACO S.A. al 31 de marzo de 2026, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre los siguientes aspectos:

- Tal como se menciona en las notas 4 y 7 a los estados financieros, a la fecha del presente informe existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que se encuentran en proceso de conciliación. Como resultado de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 y los Contratos de Operación, YPFB es el único cliente de la Sociedad. Los resultados de la conciliación de estos aspectos serán contabilizados en la gestión en la cual se conozcan.
- Tal como se menciona en la nota 12 (a) a los estados financieros, durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2026, la Sociedad ha contabilizado un castigo de las inversiones realizadas en pozos y proyectos exploratorios por un importe de Bs590.482.839, contabilizado contra la cuenta de resultados del ejercicio finalizado en dicha fecha.



- Tal como se menciona en la nota 3.a y 24 a los estados financieros, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio oficial vigente del cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$1. La Sociedad mantiene una posición monetaria activa significativa en moneda extranjera, por lo que realiza seguimiento permanente de la evolución de las condiciones de mercado cambiario, considerando que eventuales cambios en las condiciones económicas y regulatorias podrían tener efectos significativos sobre sus resultados.
- Tal como se menciona en la nota 2.d a los estados financieros, los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se deben preparar estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases de preparación de los estados financieros y las políticas contables incluidas en la Nota 2, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

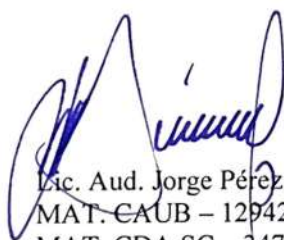
Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
 MAT. CAUB – 12942
 MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 8 de junio de 2026

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
 (Expresado en bolivianos)

	Nota	2026 Bs	2025 Bs (Reclasificado)
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	3.b. y 5	1.078.613.925	624.761.831
Inversiones	3.c. y 6	342.254.207	953.547.125
Cuentas por cobrar comerciales	7	441.754.321	307.673.388
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	8	191.035.339	429.644.004
Inventarios	3.d. y 9	6.822.797	6.106.161
Total activo corriente		2.060.480.589	2.321.732.509
Activo no corriente			
Inversiones	3.c. y 6	195.235.152	202.655.352
Cuentas por cobrar comerciales	7	240.865.004	241.210.898
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	10	397.143.113	437.371.913
Impuesto diferido	3.i.2 y 26.b.	194.210.441	126.306.897
Otros activos no corrientes	11	608.581.441	563.038.973
Inventarios	3.d. y 9	315.864.244	289.766.495
Activo fijo, neto	3.f. y 12	2.750.925.784	3.408.772.176
Total activo no corriente		4.702.825.179	5.269.122.704
TOTAL ACTIVO		6.763.305.768	7.590.855.213
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	13	129.526.259	258.100.826
Dividendos por pagar		4.261.613	4.642.066
Deudas fiscales y sociales	14	45.712.325	69.839.771
Otras cuentas por pagar	15	40.402.787	38.060.604
Total pasivo corriente		219.902.984	370.643.267
Pasivo no corriente			
Provisión para indemnizaciones	3.j.	15.110.522	20.230.966
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	3.h.	811.619.130	746.175.108
Otros pasivos no corrientes		4.353	4.353
Total pasivo no corriente		826.734.005	766.410.427
TOTAL PASIVO		1.046.636.989	1.137.053.694
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	16	1.609.932.000	1.609.932.000
Ajuste de capital	17.a.	1.530.151.902	1.530.151.902
Prima de emisión	17.b.	801.969.085	801.969.085
Reserva legal	17.c.	342.431.702	342.431.702
Ajuste global del patrimonio	17.e.	459.370.716	459.370.716
Ajuste de reservas patrimoniales	17.f.	1.709.946.114	1.965.271.023
Reserva para ganancias no monetizables	17.d.	0	303.386.546
Resultados acumulados		(737.132.740)	(558.711.455)
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.k.	5.716.668.779	6.453.801.519
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.763.305.768	7.590.855.213
Cuentas de orden deudoras	31	31.071.106	64.002.269
Cuentas de orden acreedoras	31	(31.071.106)	(64.002.269)

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.



Abel Villegas Ovando
Gerente General

Hernán Bravo Lemouire
Gerente de Administración y Finanzas

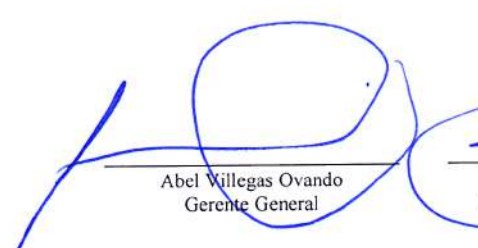
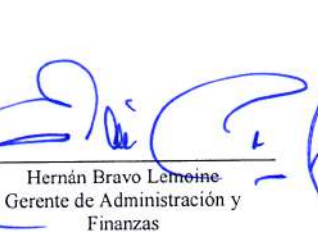
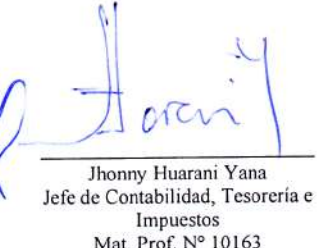
Jhonny Huarani Yana
Jefe de Contabilidad, Tesorería e Impuestos
Mat. Prof. N° 10163

YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos:			
Retribución de hidrocarburos netas	3.1.	850.022.438	930.810.510
		850.022.438	930.810.510
Menos:			
Gastos directos de producción		(60.429.136)	(60.229.270)
Gastos directos de procesamiento		(165.897.625)	(165.255.008)
Otros gastos directos de operación		(34.889.182)	(34.798.678)
Utilidad bruta		588.806.495	670.527.554
Más/(Menos):			
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		(7.420.200)	6.097.282
Otros ingresos netos operativos	18	129.277.970	92.390.477
Gastos generales y administrativos	19	(88.747.451)	(92.481.834)
Gastos de exploración	20	(129.281.504)	(25.439.577)
Castigo de inversión en pozos exploratorios no exitosos	21	(499.688.489)	(192.935.456)
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	(704.174.883)	(746.272.913)
Impuesto a las transacciones financieras		(102.008)	(393.442)
Impuesto a las transacciones		(44.095.212)	(46.041.957)
Otros gastos de remediación		(1.941.639)	(1.634.944)
Pérdida operativa		(757.366.921)	(336.184.810)
Ingresos (egresos):			
Intereses ganados		39.915.837	60.779.014
Intereses, comisiones y otros (gastos)		(898.350)	(958.614)
Deterioro de activos/pérdida por desvalorización	12 (b)	(84.550.080)	(281.608.560)
Otros ingresos/egresos	22	(3.307.710)	(141.862)
Diferencia de cambio	23	(85.474)	(4.362.882)
Resultado por exposición a la inflación		1.256.414	-
Pérdida neta antes de impuesto sobre las utilidades de las empresas		(805.036.284)	(562.477.714)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (diferido y corriente)	3.i.1, 3.i.2, 26.b. y 26.c.	67.903.544	3.721.666
Pérdida neta del ejercicio		(737.132.740)	(558.756.048)

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.

Abel Villegas Ovando
Gerente General

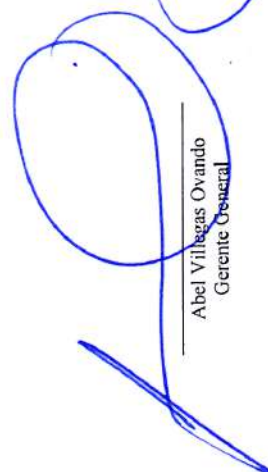
Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y Finanzas

Jhonny Huarani Yana
Jefe de Contabilidad, Tesorería e Impuestos
Mat. Prof. N° 10163

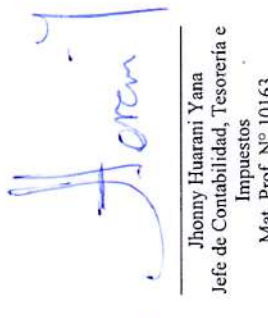
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
(Expresado en bolívianos)

	Capital		Reservas				Reservados acumulados		Total patrimonio neto
	Capital pagado	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Reserva para ganancias no monetizables	Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de marzo de 2024	1.609.932.000	1.530.151.902	801.969.085	342.431.702	459.370.716	1.965.271.023	828.777.146	4.397.819.672	7.097.561.977
Tratamiento del resultado de la gestión de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2024									
- Tratamiento de los resultados acumulados de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	-	(525.390.600)	(525.390.600)	-
- Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2025	1.609.932.000	1.530.151.902	801.969.085	342.431.702	459.370.716	1.965.271.023	303.386.546	3.872.429.072	6.453.801.519
Tratamiento de los resultados acumulados de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2025									
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(255.324.909)	(303.386.546)	(558.711.455)	-
Saldos al 31 de marzo de 2026	1.609.932.000	1.530.151.902	801.969.085	342.431.702	459.370.716	1.709.946.114	-	3.313.717.617	5.716.668.779

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.


Abel Villegas Ovando
Gerente General


Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y Finanzas

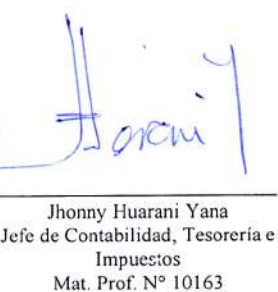

Jhonny Huarani Yana
Jefe de Contabilidad, Tesorería e Impuestos
Mat. Prof. N° 10163

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025
 (Expresado en bolivianos)

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
Actividades de operación:			
Pérdida neta del ejercicio		(737.132.740)	(558.756.048)
Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	704.174.883	746.272.913
Castigo de inversión en pozos exploratorios no exitosos	21	499.688.489	192.935.456
Pérdida por desvalorización de activos	12	84.550.080	281.608.560
Castigo de proyectos exploratorios	20	90.794.350	-
Impuestos diferidos		(67.903.544)	(3.721.666)
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		7.420.200	(6.097.282)
Provisión para indemnizaciones		6.867.682	8.396.533
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(133.735.039)	167.995.309
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar		278.837.465	(177.688.450)
(Aumento) disminución en Inversiones largo plazo		-	(2.401.200)
(Aumento) disminución de inventarios		(26.814.283)	(35.376.996)
Aumento en otros activos no corrientes		(45.542.468)	(50.169.252)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		(128.574.567)	3.607.073
Aumento (disminución) en deudas fiscales y sociales		(24.127.446)	20.512.721
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar corrientes		2.342.185	10.786.580
Pago de beneficios sociales		(11.988.125)	(16.722.975)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		498.857.022	581.181.276
Actividades de inversión:			
Inversiones netas de activo fijo		(655.917.393)	(556.612.345)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		(655.917.393)	(556.612.345)
Actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(380.453)	(84.896.101)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(380.453)	(84.896.101)
Disminución neta en disponibilidades e inversiones corrientes		(157.440.824)	(60.327.170)
Disponibilidades e inversiones corrientes al inicio del ejercicio		1.578.308.956	1.638.636.126
Disponibilidades e inversiones corrientes al final del ejercicio	5 y 6	1.420.868.132	1.578.308.956

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.





Abel Villegas Ovando
Gerente General

Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y Finanzas

Jhonny Huarani Yana
Jefe de Contabilidad, Tesorería e Impuestos
Mat. Prof. N° 10163

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

YPFB Chaco S.A. (antes denominada Empresa Petrolera Chaco S.A.), fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de Empresas Públicas, N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como sector público, y sus trabajadores, como sector privado, constituyeron una sociedad de economía mixta, “Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta” (Chaco S.A.M.), a la que se transfirieron parte de los activos de YPFB relacionados con la exploración y producción, y se le otorgaron concesiones para explorar y explotar hidrocarburos.

De acuerdo con el Testimonio N° 7072/1996 de fecha 27 de noviembre de 1996, la entonces Chaco S.A.M. fue constituida con un capital autorizado de Bs1.609.932.000 del cual los accionistas, mediante la transferencia de activos arriba mencionada, suscribieron Bs804.966.000 divididos en 8.049.660 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Posteriormente, dichas acciones fueron transferidas a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los trabajadores que hicieron uso de la opción de compra que les fue otorgada por Ley.

En fecha 10 de abril de 1997, la Junta General Ordinaria de Accionistas resolvió la transformación de la Sociedad al tipo societario de sociedad anónima. En consecuencia, se resolvió modificar su denominación social, adoptando la de “Empresa Petrolera Chaco S.A.” Asimismo, el capital autorizado fue incrementado a Bs3.219.864.000 y se realizó la suscripción de las 8.049.660 acciones restantes, convocada mediante licitación internacional, que fue concedida a la empresa Amoco Netherlands Petroleum Company, que posteriormente transfirió sus acciones a Amoco Bolivia Oil and Gas AB. El aporte en efectivo realizado por Amoco Netherlands Petroleum Company ascendió a US\$306.667.001, equivalentes a Bs1.606.935.085 a dicha fecha.

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros; la prestación de servicios de exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, así como su transporte y entrega en punto de fiscalización. Asimismo, como actividades secundarias dentro del sector hidrocarburífero y siempre que sea legalmente permitido, la Sociedad puede realizar de manera simultánea las actividades de: envasado, distribución, industrialización, procesamiento, transporte, refinación, elaboración de productos derivados de hidrocarburos, así como cualquier otra transformación de hidrocarburos y de sus derivados directos o indirectos. De igual manera, puede dedicarse a la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica, así como a la prestación de servicios inherentes a dichas actividades. También puede efectuar inversiones relacionadas con su objeto y, en general, realizar toda clase de actos comerciales, operaciones de cualquier naturaleza jurídica, incluso financieras, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo y la prestación de servicios varios para el sector hidrocarburífero.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 28701 de fecha 1° de mayo de 2006 y el Decreto Supremo N° 28711 de fecha 13 de mayo de 2006, el 19 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cambio de propiedad de 7.882.390 acciones en poder de las Administradoras de Fondos de Pensiones en favor de YPFB. Consecuentemente, la participación accionaria al 31 de marzo de 2008 era la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Amoco Bolivia Oil and Gas AB	50,00
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	48,96
Otros menores	1,04
Total	<u>100,00</u>

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 1 – NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

En fecha 23 de enero de 2009, el gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888, mediante el cual nacionaliza todas las acciones de la Compañía que se encontraban en poder de Amoco Bolivia Oil & Gas AB a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Consecuentemente, la nueva participación accionaria a partir de tal fecha es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	99,32
Otros menores	0,68
Total	<u>100,00</u>

La Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2009 aprobó el cambio de denominación social a YPFB Chaco S.A. Esta decisión fue formalizada mediante Escritura Pública N° 3986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado, en las cuales está comprendida YPFB Chaco S.A. (Ver Nota 29).

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

2.a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

Los estados financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2026 y 2025, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Por resolución de este Consejo, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

2.b. Ejercicio contable

De acuerdo con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año. Los resultados incluidos en los presentes estados financieros han sido preparados por el periodo de doce meses comprendidos entre el 1ro de abril y el 31 de marzo de 2026 y 2025.

2.c. Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el CTNAC y disposiciones legales vigentes.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
(Cont.)

2.c. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la UFV respecto al boliviano. El efecto de la reexpresión se registraba en la cuenta “Resultado por exposición a la inflación” del Estado de ganancias y pérdidas.

En fecha 8 de diciembre de 2020, el CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, suspensión aplicada por parte de YPFB Chaco S.A. a partir de la fecha en que entró en vigor.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°24051 (reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas) la Sociedad ha preparado información financiera en moneda constante, reconociendo de forma integral los efectos de la inflación utilizando como índice para actualizar los rubros no monetarios, el coeficiente resultante de la variación de UFV vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la fecha de origen de las transacciones. La cotización oficial de la UFV al 31 de marzo de 2026 y 2025 fue de 3.18453 y 2,64826 por UFV, respectivamente. El impacto en resultados de mayor gasto por ajuste por inflación y tenencia de bienes de Bs561.999.933 (2025: Bs201.672.709) fue considerado para fines de determinación del impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE).

2.d. Consolidación de inversiones

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas Filiales de la Sociedad: Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A.), Flamagas S.A. (en liquidación) y Chaco Petroleum Procurement Inc. (CPP); inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 6 a los estados financieros. Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y sus Filiales se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

2.e. Participación en Contratos de Operación, Contratos de Servicios Petroleros y en Contratos de Riesgo Compartido

La participación de la Sociedad en las operaciones de los Contratos de Operación, Contratos de Servicios Petroleros y en Contratos de Riesgo Compartido, ha sido incorporada en sus estados financieros a través de la consolidación proporcional de la información financiera mensual de cada Contrato, tomando en cuenta el porcentaje de participación de YPFB Chaco S.A. Las operaciones en contratos con socios que fueran realizadas a riesgo propio se registran al 100%.

La Sociedad mantiene Contratos de Operación, Contratos de Servicios Petroleros y Contratos de Riesgo Compartido con las siguientes empresas:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (Cont.)

2.e. Participación en Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgos Compartidos y/o Asociación (Cont.)

Activo	Socios de Contratos de Riesgo Compartido	Participación de YPFB Chaco
		S.A. %
Planta de Compresión de Río Grande	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A. - Total Energías EP Bolívie Sucursal Bolivia.	20
	<u>Socios de Contratos de Operación</u>	
Área Ñupuco (Ver Nota 27.a.3)	■ Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia (Operador)	50
Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú (Ver Nota 27.a.4)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador) – Total Energías EP Bolívie Sucursal Bolivia – Shell Bolivia Corporation - Sucursal Bolivia.	4
Bloque Aquío (Ver Nota 27.a.5)	■ Total Energías EP Bolívie Sucursal Bolivia (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10
Bloque Ipati (Ver Nota 27.a.5)	■ Total Energías EP Bolívie Sucursal Bolivia (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10
	<u>Socios de Contratos de Servicios Petroleros - Activos</u>	
Área Astillero (Ver Nota 27.b.4)	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A.	60
Área San Telmo Norte (Ver Nota 27.b.5)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador)	40
Área Charagua (Ver Nota 27.b.6)	■ YPF Exploración & Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A. (Operador)	40

2.f. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. En caso de que ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso, el impuesto diferido, los pasivos contingentes, la previsión contable para la desvalorización del inventario y la previsión contable para incobrables.

2.g. Reclasificación de los estados financieros al 31 de marzo de 2025

El balance general al 31 de marzo de 2025 incluye la reclasificación de Bs96.030.611 de la porción corriente a la no corriente de cuentas por cobrar comerciales, correspondientes a saldos pendientes de conciliación de Retribución al Titular y los importes pendientes de cobro de Retribuciones al Titular que tienen una antigüedad mayor a un año.

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

3.a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos al tipo de cambio de venta vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta “Diferencia de cambio”.

A partir del 1 de diciembre de 2025, el Banco Central de Bolivia (BCB) publica el valor referencial del dólar estadounidense, calculado sobre la base de operaciones efectivas de compra y venta realizadas por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con sus clientes. Esta medida permitió al BCB unificar distintas cotizaciones existentes en el mercado, poniendo a disposición de los consumidores financieros y el público un valor referencial utilizado en las operaciones cambiarias; requisito necesario para transitar hacia un régimen cambiario más flexible. El BCB ha reiterado que el valor referencial del dólar estadounidense constituye un indicador de carácter informativo, publicado con fines de transparencia y referencia estadística, sin modificar la naturaleza, el alcance ni la obligatoriedad del tipo de cambio oficial. El valor referencial de venta del dólar estadounidense al cierre del ejercicio publicado por el BCB es de Bs 8,95 por US\$ 1.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no requirió acceder a mecanismos alternativos para la compra de divisas, por lo que los saldos monetarios en dólares estadounidenses fueron valuados utilizando el tipo de cambio oficial vigente emitido por el Banco Central de Bolivia.

3.b. Disponibilidades e inversiones corrientes

Se valoraron a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Las Notas de Crédito Fiscal están contabilizadas a su valor nominal.

3.c. Inversiones no corrientes

Inversiones en otras sociedades: las inversiones de la Sociedad en Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.), Flamagas S.A. (en liquidación) y Chaco Petroleum Procurement Inc. (CPP), se valúan por el método de valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7 (“NC 7”) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Toda otra inversión permanente está valuada al costo de adquisición.

Hasta el 10 de diciembre de 2020, las inversiones se encontraban ajustadas por inflación de acuerdo con lo establecido en la nota 2c.

3.d. Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Se constituye una previsión para desvalorización de materiales en función a un análisis detallado de los materiales por la Unidad Responsable.

Las existencias de petróleo crudo y line pack de crudo, se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)

3.e. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de prospección o búsqueda incurridos antes de la vigencia de un Contrato de Servicio Petrolero se cargan a resultados en el momento en que se incurren. Los costos de adquisición de propiedades, los costos de exploración que incluyen todos los costos relativos a la búsqueda de petróleo y/o gas incurridos en el marco de un Contrato de Servicio Petrolero, relacionados con la perforación exploratoria exitosa, las actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo, se capitalizan. Los costos exploratorios relacionados con pozos exploratorios no exitosos se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

3.f. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997 corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.c.

Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valoraron a su costo de adquisición actualizados hasta el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
2. Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración y desarrollo de campos capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:
 - Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.
 - Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectores y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.
 - El costo de los pozos productores (que incluyen los costos exploratorios relacionado con la perforación exploratoria exitosa) y el costo de los pozos de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada área productora.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.g. Estimación del valor recuperable de los activos no corrientes

De manera periódica la Sociedad compara el valor en libros de los activos que conforman una Unidad Generadora de Efectivo con su valor recuperable, particularmente cuando existen indicios de que algún activo pudiera haber sufrido

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)**3.g. Estimación del valor recuperable de los activos no corrientes (Cont.)**

una pérdida por deterioro de valor. En el marco de las actividades exploración y explotación, cada Contrato de Servicios Petroleros es nominado como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Por otra parte, la concesión ejercida para el servicio que ofrece la Planta de Compresión de Río Grande es tratada como otra UGE. Si el importe recuperable de los activos asociados a una UGE es inferior a su valor neto contable, el importe en libros se reduce hasta su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor.

La metodología utilizada por la Sociedad en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso estimado a partir del valor descontado de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la explotación y desarrollo de tales activos. Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles a la fecha del cálculo respecto a ingresos, gastos e inversiones. El costo de capital propio utilizado por la Sociedad se basa en el modelo de valoración de activos financieros (CAPM) y considera el riesgo sistemático (beta) de las acciones y la tasa libre de riesgo. La valoración de los activos utiliza proyecciones de flujo de caja que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas. Las principales estimaciones utilizadas en los flujos de caja se describen a continuación:

Precios de venta de hidrocarburos y mercados. La Sociedad utiliza como precio de referencia el West Texas Intermediate (WTI) y la distribución de mercados a los que actualmente tiene demanda.

Reservas, recursos y perfiles de producción. Los perfiles de producción se estiman en función de la producción de pozos existentes y de los planes de desarrollo de cada campo productivo, considerando las reservas P1, P2 y P3.

Costos de Opex y Capex. Los gastos del primer año se estiman considerando los costos históricos reales unitarios del último año, para los siguientes años se le incorpora un incremento por inflación. Para el CAPEX se toman los datos del presupuesto anual de la Sociedad para el primer año y en los siguientes años de acuerdo con los planes de desarrollo del área.

3.h. Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono

La Sociedad contabiliza los pasivos ambientales relativos a actividades presentes y pasadas siempre y cuando exista una responsabilidad legal y el costo futuro derivado de la resolución de dichos pasivos pueda ser estimado razonablemente. El monto registrado es el valor presente de los gastos futuros estimados determinados de acuerdo con condiciones y requerimientos legales. Sobre la base del importe determinado, la Sociedad provisiona mensualmente cierta porción a través del factor de agotamiento, considerando la producción de gas y petróleo de cada campo productor con respecto a las reservas probadas existentes en los mismos.

3.i. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

1. El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base del resultado imponible para fines tributarios. La Sociedad realiza la contabilización del impuesto a las utilidades de las empresas sobre la base del resultado neto imponible determinado cada año. La tasa del impuesto asciende al 25%. De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia se encuentra sujeta a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento, llegando a determinar de esta manera el resultado impositivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)

3.i. **Impuesto sobre las utilidades de las empresas (Cont.)**

2. El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el balance; este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuestos vigente del 25%.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

3.j. **Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones laborales en vigencia, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.k. **Patrimonio neto**

Hasta la gestión finalizada al 31 de marzo de 2007, la Sociedad reexpresó su patrimonio establecido al inicio en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense a la moneda nacional. La Sociedad reexpresaba el total del patrimonio a moneda de cierre y su contrapartida estaba en la cuenta del Estado de ganancias y pérdidas "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". La reexpresión correspondiente a las cuentas Capital, Prima para emisión de acciones y Reservas se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio", mientras que la reexpresión correspondiente a los resultados acumulados queda expuesta bajo esa denominación.

A partir del 1° de abril de 2008, la Sociedad reexpresó su patrimonio en función a la variación en la cotización de la UFV, el capital se reexpresó a través de la cuenta "Ajuste de capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registró en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresó sobre la misma línea, hasta contar con la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el registro de la re-expresión de los resultados acumulados en la cuenta "Reserva para Ganancias No Monetizables". A partir del 11 de diciembre de 2020, se suspendió la reexpresión de las cuentas patrimoniales de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c.

3.l. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran sobre la base de lo devengado y corresponden principalmente a la Retribución al Titular, determinada por cada contrato de operación suscrito entre YPFB y la Sociedad. La retribución se compone del costo recuperable y la utilidad determinada sobre las bases contractuales.

Los costos recuperables corresponden a las operaciones de exploración, evaluación, desarrollo, explotación y abandono, llevados a cabo conforme a los Contratos de Operación, e incluyen entre otros los costos de personal, servicios, materiales, impuestos, tasas, contribuciones, compensaciones, diferencias de cambio, seguros, costos de administración y servicios y la depreciación de los activos fijos calculados en línea recta.

El valor de los hidrocarburos netos recibidos por YPFB en punto de fiscalización por cada contrato de operación es aplicado por YPFB primeramente para el pago de los costos de transporte, compresión, las Regalías, Participaciones, y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos los cuales determina, paga y mantiene indemne a la Sociedad por cualquier reclamo posterior sobre los mismos. Con el remanente se cubren los costos recuperables del Titular. Una vez descontados los costos recuperables, si existiera saldo remanente se asigna en concepto de utilidad entre YPFB y el Titular según lo dispuesto en el Anexo F de cada contrato de operación.

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)

3.l. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

Por otro lado, se reconocen ingresos por incentivos a la producción de petróleo en aplicación de la Ley N° 767 del 11 de diciembre de 2015 de promoción para la inversión en exploración y explotación hidrocarburífera, reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 2830 de fecha 6 de julio de 2016, la cual establece un precio adicional para el petróleo producido (Ver Nota 7.b).

También se registra ingresos sobre la base de lo devengado, asociados a los servicios que se presta.

3.m. Pasivos contingentes

Para el registro de provisiones para contingencias, la Sociedad adopta el siguiente criterio:

1. Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
2. Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta el 50% (las contingencias que tienen esta calificación no se provisionan, solamente se las revela en la nota de contingencias); y
3. Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 50% (las contingencias que tienen esta calificación se provisionan y se revelan en la nota de contingencias).

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB

En fecha 19 de mayo de 2005, fue publicada la Ley de Hidrocarburos N° 3058, que establece que los Titulares que hubieran suscrito Contratos de Riesgo Compartido, deberían convertirse obligatoriamente a las modalidades de Contrato establecidas en dicha Ley.

En fecha 28 de octubre de 2006, se suscribieron varios Contratos de Operación entre YPFB Chaco S.A. e YPFB, (Ver Nota 27.a), de conformidad al Art. 139 de la Constitución Política del Estado ("CPE"), concordante con el Art. 359 de la Nueva Constitución Política del Estado, Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el DS N° 28701. Estos Contratos de Operación entraron en vigencia a partir del 2 de mayo de 2007 después de su aprobación por parte del Poder Legislativo y la protocolización ante Notario de Gobierno, por un plazo de treinta años computables a partir de dicha fecha, salvo que sean terminados anticipadamente de acuerdo con lo establecido en los mismos o con las leyes aplicables.

El objeto de estos Contratos es la ejecución por parte de la Sociedad de todas las Operaciones Petroleras dentro de las Áreas del Contrato a su exclusiva cuenta y riesgo de conformidad con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y los términos y condiciones de los Contratos, a cambio de recibir de YPFB una Retribución. Para este fin, la Sociedad cubrirá todos los costos y provee todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las operaciones petroleras. YPFB por su parte, no asumirá ningún riesgo ni responsabilidad respecto a las operaciones petroleras o los resultados de estas.

Los Contratos también requieren que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB, la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de Acuerdos de Entrega por mercado. En este sentido, YPFB se convirtió en el único cliente de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007. Adicionalmente, YPFB se convirtió en el único proveedor de gas de la subsidiaria Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A.).

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB (Cont.)

En base a estos Contratos de Operación, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago directo al comprador de hidrocarburos del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos (previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. YPFB participa de cualquier utilidad en un porcentaje predeterminado establecido por el Contrato en una tabla que es parte del Anexo F de cada Contrato.

Las principales características de los Contratos son las siguientes:

1. La Sociedad asume todos los riesgos relacionados con las actividades de exploración, desarrollo y producción denominadas riesgo de precio, riesgo de desarrollo, riesgo de producción y riesgo de reservas. La Sociedad está comprometida a explorar y explotar el 100% de las reservas bajo las Áreas de Concesión que sean económicamente ejecutables. La Sociedad obtiene una utilidad cuando la producción es comercializada a precios suficientes para cubrir sus costos operativos.
2. Tal como está establecido en el Contrato, la depreciación es reconocida como un costo recuperable calculado utilizando el método de línea recta y considerando la siguiente tabla de vida útil:

Pozos	5 años
Líneas de recolección	5 años
Plantas de procesamiento	8 años
Ductos	10 años

3. Una vez que estos activos sean totalmente depreciados, la propiedad de tales activos se revierte automáticamente a YPFB. No obstante, la Sociedad tendrá el derecho a utilizar sin costo estos activos hasta la finalización del Contrato.
4. La propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea su estado (gas y petróleo producido, reservas, etc.), se mantendrán para el estado boliviano. La comercialización y transporte de los hidrocarburos, así como el pago de regalías y participaciones e IDH son responsabilidad de YPFB. Los clientes cancelan algunos importes directamente a YPFB (para cubrir el pago de regalías y participaciones e IDH y la participación adicional relacionada con los Contratos de Operación) y el resto es depositado en las cuentas de la Sociedad.
5. Una vez producidas, un porcentaje definido en cada Contrato de las reservas de un Campo, el Titular debe transferir los fondos provisionados a una cuenta de abandono. A tal efecto, el Titular e YPFB deben establecer un fideicomiso en dólares americanos, cuyo objeto único y específico será cubrir los costos de abandono de los Campos de las Áreas de cada Contrato.

A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los Contratos de Operación y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) Conciliación de cuentas por cobrar por Retribución al Titular, en cuanto a las cantidades entregadas, cálculos promedios ponderados de precios y tarifas en punto de fiscalización, cálculos de regalías e IDH que forman parte de la Retribución, ii) Inventario de petróleo crudo y GLP, iii) El tratamiento del inventario por "Line Pack" y iv) Las cuentas por cobrar por desbalance de gas natural.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB (Cont.)

El volumen de “Line Pack” o Carga en Línea necesario para llenar el gasoducto, será valorado al precio acordado entre las partes del Contrato YPFB-PETROBRAS y será considerado por YPFB en el cálculo de la Retribución del Titular en el mes que se haga efectivo el pago correspondiente de la entrega de los respectivos volúmenes requeridos para este fin. El importe correspondiente a “Line Pack” que tiene contabilizado la Sociedad al 31 de marzo de 2026 y 2025, asciende a Bs16.299.407 (ver Nota 9).

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos Moneda Nacional	123.077.864	340.589.368
Bancos Moneda Extranjera	955.351.061	284.067.463
Caja Chica	185.000	105.000
Total	<u>1.078.613.925</u>	<u>624.761.831</u>

NOTA 6 – INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corriente:</u>		
Depósitos a plazo fijo		
- Bancos Moneda Nacional	a) 30.346.023	485.538.573
- Bancos Moneda Extranjera	a) 310.944.697	462.770.282
Notas de Crédito Fiscal	963.487	5.238.270
Total	<u>342.254.207</u>	<u>953.547.125</u>
<u>No corriente:</u>		
Inversiones en sociedades	b) 194.713.152	202.133.352
Otras inversiones	522.000	522.000
Total	<u>195.235.152</u>	<u>202.655.352</u>

- (a) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los depósitos a plazo fijo constituidos por el importe de Bs30.341.976 y Bs64.377.203, respectivamente, se encuentran garantizando la emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de Unidades de Trabajo para la Exploración (UTE) en Áreas exploratorias. Asimismo, se incluyen otras inversiones en depósitos a plazo fijo por un importe de Bs310.948.744 y Bs883.931.652, respectivamente. Las UTE son obligaciones de trabajo (su equivalencia en dinero está normada), que el Titular debe ejecutar en las etapas exploratorias, debiendo ser garantizadas en favor de YPFB con la emisión de boletas de garantías. En caso de que el Titular incumpla con las actividades

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 6 – INVERSIONES (Cont.)

exploratorias establecidas para cada fase, deberá pagar a YPFB el valor de las UTE no ejecutadas, constituyéndose en un incumplimiento de las inversiones mínimas estipuladas por Ley y Contrato. Los intereses devengados por cobrar a la fecha de cierre, correspondiente a estas inversiones, se exponen en el rubro de “Otras cuentas por cobrar a corto plazo”.

- (b) Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de la cuenta inversiones en sociedades consiste en el Valor Patrimonial Proporcional de:

	2026		2025	
	Participación	Saldo	Participación	Saldo
	%	Bs	%	Bs
- Flamagas S.A. (en liquidación) – Inversión efectuada en fecha 15 de febrero de 2008 (i)	99,00	48.646.659	99,00	47.879.279
- Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A. -CECBB S.A.) – inversión efectuada en fecha 31 de mayo de 2003 (ii)	99,99	144.750.679	99,99	148.257.991
- Chaco Petroleum Procurement Inc. (CPP) (iii)	100,00	1.315.814		5.996.082
Total		194.713.152		202.133.352

- (i) Por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Flamagas S.A., en fecha 9 de diciembre de 2016, se dispuso la disolución y liquidación de Flamagas S.A., disolución que al 31 de marzo de 2026 se encuentra en proceso por un trámite pendiente de afectación del terreno, el cual ha sido concluido y notificado a YPFB. Los estados financieros de la subsidiaria no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pudieran resultar de la finalización del proceso de liquidación. Asimismo, al 31 de marzo de 2026, Flamagas S.A. (en liquidación) mantiene con YPFB activos disponibles para la venta por Bs10.164.115 y otras cuentas por cobrar por Bs6.040.
- (ii) Las acciones y plan estratégico de continuidad de negocio de Chaco Energías S.A. declaradas en sus estados financieros son: i) fortalecer la operación de la planta Termoeléctrica a través de la reducción y optimización de costos y la reestructuración de deudas, ii) consolidar la cartera de servicios de Chaco Energías S.A. con el objetivo de prestar servicios especializados a diferentes empresas, y iii) expandir el aprovechamiento de nuevas oportunidades comerciales y la participación en el creciente mercado de las energías renovables y la transición energética.
- (iii) Esta Sociedad de reciente constitución, tiene por objeto ofrecer soluciones estratégicas de procura para la industria del gas y petróleo en Bolivia, con optimización de costos, acceso a proveedores internacionales, agilización en los procesos de adquisición y cumplimiento de las prácticas internacionales y regulaciones locales en el desarrollo de sus actividades. El aporte de capital inicial por US\$ 345.000, equivalentes a Bs2.401.200 fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de junio de 2024.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

		2026	2025
		Bs	Bs
<u>Corriente:</u>			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	(a)	381.188.210	279.695.756
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	(b)	60.566.111	27.977.632
Total		441.754.321	307.673.388

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

No Corriente:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	(a)	240.865.004	241.210.898
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	(b)	123.096.808	123.096.808
YPFB, saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007	(c)	2.760.048	2.760.048
Petróleos Brasileiros (Petrobras) (GSA)	(c)	-	3.494.664
Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia)	(c)	-	1.334.014
(-) Previsión para incobrables		(125.856.856)	(130.685.534)
Total		240.865.004	241.210.898

- (a) El saldo por cobrar por Retribución al Titular (RT) al 31 de marzo de 2026, por un total de Bs 622.053.214 (2025: Bs520.906.654), está conformado por saldos facturados por Bs 442.353.651 (2025: Bs327.197.938) e importes devengados por facturar por Bs179.699.563 (2025: Bs193.708.716), en espera de la información necesaria para proceder con su facturación (últimos dos meses de cada periodo fiscal y otras estimaciones).

Los saldos por cobrar por RT expuestos en la porción no corriente se encuentran pendientes de conciliación con YPFB, tal como se señala en la Nota 4.

De acuerdo con los Contratos de Operación y los Procedimientos de Pago suscritos, el plazo para la conciliación de la Retribución al Titular es de 120 días luego de finalizado el mes operativo de producción. En este sentido, la Sociedad ha solicitado a YPFB la realización de dicha conciliación.

A partir de septiembre 2012, la Sociedad declara y factura sus ingresos de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0027-12 emitida por el SIN.

En el año 2014, YPFB entregó el cálculo oficial de la reliquidación de la RT del año 2007, del cual no se tiene diferencias significativas respecto a la RT registrada por YPFB Chaco S.A. A la fecha, aún no se suscribió el Acta de Conciliación definitiva para la gestión 2007. Para el año 2026 se espera que la revisión y conciliación de la RT concluya, toda vez que se han anunciado cambios en el marco regulatorio del sector para incentivar la actividad.

Las mayores diferencias de la RT se originan en el periodo 2007 – 2011, en la determinación de las cargas públicas (regalías, participaciones e IDH) realizadas por YPFB, debido principalmente a la no consideración / inclusión de las Notas de Entrega de Gas Natural al Mercado Interno, realizada por YPFB a unidades de redes de gas de su dependencia, que no originaron la emisión de factura comercial en esa etapa. La no consideración de estas asignaciones como ventas, ocasionó que en los referidos periodos se presenten diferencias en la base imponible de las cargas públicas, con los siguientes efectos: i) mayor asignación de la producción al Mercado de Exportación para efectos de pago de cargas públicas, y ii) mayor precio promedio ponderado en el Mercado Interno.

En fecha 9 de septiembre de 2011, se publica la Ley N° 169 (Ley Financial), en su Artículo 6 (Valoración de Venta de Gas Natural por Redes en el Mercado Interno) señala que, “para fines de aplicación del Artículo 56 de la Ley N° 3058 de fecha 17 de mayo de 2005, YPFB ajustará el precio interno facturado por ventas de gas natural distribuido por redes domiciliarias, comerciales, industriales y gas natural vehicular, hasta el precio fijado en punto de fiscalización; conforme a reglamentación”. En fecha 4 de noviembre de 2011, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía emitió la Resolución Ministerial N° 437/11 que reglamenta el Artículo 6 de la Ley N° 169, que entre otros señala, que para efectos del cálculo de las Regalías y Participaciones se deben considerar las transferencias de volúmenes y energía de YPFB y sus Gerencias o Unidades Dependientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

- (b) De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 9 del Decreto Supremo N° 1202 de fecha 18 de abril de 2012, los Campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste del Contrato de Operación Chaco Áreas varias, fueron definidos como Campos Petrolíferos, debido a que producen petróleo como hidrocarburo principal, y fueron sujetos a la aplicación del incentivo de treinta dólares por barril sobre la producción de Petróleo, el cual fue recibido hasta el mes de noviembre de 2017.

En fecha 11 de diciembre de 2015, se promulga la Ley N° 767 que establece un nuevo régimen de incentivos, misma que fue reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 2830 del 6 de julio de 2016 y normativas conexas, estableciendo los siguientes aspectos principales: (i) se otorga un incentivo a la producción de petróleo orientado a mejorarlos ingresos en campos de petróleo, el mismo que varía de US\$30 hasta US\$55 por barril de petróleo dependiendo de las condiciones de precio, nivel de producción y sujeto a la ejecución de nuevas inversiones. El incentivo aplica si el petróleo es menor que 55° API, (ii) se otorga un incentivo para la producción de condensado de petróleo por encima de las reservas probadas y sujeto a la presentación de un Plan de Desarrollo que comprometa nuevas inversiones. El incentivo va hasta US\$30 por barril de condensado asociado al gas y dura hasta diciembre de 2025, (iii) se otorga un incentivo al condensado asociado al gas natural procedente de nuevos descubrimientos, el incentivo varía desde US\$30 hasta US\$55 por barril. El plazo del incentivo se fija para cada proyecto en base a que éste obtenga un punto de equilibrio financiero de acuerdo a una fórmula establecida en el reglamento basada en un Valor Actual Neto esperado igual a 0, pero con un plazo máximo de 25 años y (iv) en el caso de gas seco, se asignará mercados preferentes de exportación.

En fecha 3 de enero de 2018, se promulga el Decreto Supremo N° 3448 cuya Disposición Adicional Segunda, modifica el párrafo IV del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 2830 con el siguiente texto: "IV. El incentivo a la producción de Petróleo Crudo de nuevos reservorios descubiertos en Áreas de explotación, acumulaciones descubiertas no comerciales y/o campos cerrados reactivados, y que se encontraban en etapa de evaluación a la fecha de la publicación de la Ley N° 767, se beneficiarán de un incentivo de treinta dólares por barril de petróleo crudo (US\$ 30/bbl) otorgados mediante el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación de Hidrocarburos – FPIEEH".

En ese marco y considerando que los Campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste son acumulaciones descubiertas no comerciales y que se encontraban en etapa de evaluación a la fecha de publicación de la Ley N° 767, YPFB Chaco S.A. continuó presentando solicitudes de pago de incentivos por los periodos diciembre de 2017 a septiembre de 2019. No obstante, YPFB y la ANH resuelven rechazar dichos requerimientos, motivo por el cual YPFB Chaco S.A. interpuso los recursos legales ante las instancias competentes, buscando la restitución de sus derechos a través del pago de los incentivos a campos menores del periodo indicado. La respuesta a estos recursos ha sido negativa

Mediante Decreto Supremo N° 4646 de 29 de diciembre de 2021 y la Resolución Ministerial N° 183-2021 de 30 de diciembre de 2021, se modifica la base legal de los incentivos a campos menores incorporando la referida Resolución Ministerial la siguiente definición: "c) Acumulaciones Descubiertas no Comerciales: Son aquellas acumulaciones de Petróleo Crudo que presentan potencial de ser recuperadas y desarrolladas, pero en el momento de su evaluación no cuentan con las condiciones técnicas y/o económicas para definir su explotación". Definición que permitió el reconocimiento de incentivos a YPFB Chaco S.A. a partir del periodo febrero de 2022 en adelante de manera regular. Con relación a los procesos legales anteriores a la emisión de la nueva normativa citada, en fecha 16 de mayo de 2022 se formularon desistimientos de las acciones presentadas, en consideración a que el derecho de YPFB Chaco S.A. fue restituido a partir del periodo febrero de 2022.

Con relación al incentivo del periodo enero de 2022, al encontrarse dentro la nueva normativa fueron solicitados por parte de YPFB Chaco S.A.; sin embargo, en fecha 8 de abril de 2022 la ANH notificó la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ- UGIN N° 0188/2022, resolviendo que los campos: Humberto Suárez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste. no son objeto de incentivos por dicho periodo. Ante lo cual en fechas 25 de abril de 2022 y 5 de septiembre de 2022, se interpusieron los recursos administrativos correspondientes, argumentando vulneración al derecho a la defensa, igualdad, así como los aspectos técnico-legales correspondientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

El Ministerio de Hidrocarburos emitió la Resolución Ministerial Jerárquica RJH N° 0024 de 27 de julio de 2023 denegando lo solicitado por YPFB Chaco S.A., ante la cual se interpuso demanda contenciosa administrativa el 20 de noviembre de 2023, cuyo resultado fue la Sentencia N° 114 de 12 de agosto de 2024, declarando improbadamente la demanda y manteniendo firme y subsistente la citada Resolución Ministerial, así como dispuso el archivo de obrados. Habiendo sido agotada la vía contenciosa administrativa, no existe otra vía para reclamar, por lo que no se ha efectuado ningún registro de cuentas por cobrar para el incentivo del referido mes.

Dado estos antecedentes legales, se determinó provisionar la no recuperación del importe registrado contablemente en la porción no corriente de Bs123.096.808, correspondiente al incentivo de los periodos diciembre 2017 a marzo 2021. El importe total no reconocido de incentivos por parte de YPFB de diciembre 2017 a enero 2022 asciende a Bs150.084.505.

En el año 2026, a partir de las solicitudes de incentivo correspondiente a los periodos noviembre y diciembre 2025, la ANH denegó el reconocimiento del incentivo, emitiendo las resoluciones administrativas RAR-ANH-DJ-UGJN N° 86 y N° 150/2026 de fechas 10 de febrero y 16 de marzo de 2026 respectivamente. El argumento utilizado por el ente regulador es que la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 5301, que modifica el parágrafo IV del artículo 3 del Decreto Supremo 2830, habría tenido vigencia exclusiva durante la gestión 2025 por ser reglamentario de la Ley N° 1613 del Presupuesto General del Estado para la gestión 2025, por lo tanto, no resultaría jurídicamente viable la aplicación del incentivo en el año 2026. YPFB Chaco S.A. ha presentado recursos de revocatoria, impugnando los actos administrativos de la ANH. Al 31 de marzo de 2026 el importe registrado como exigible desde noviembre 2025 a marzo 2026 por concepto de incentivos alcanza al importe de Bs 12.290.373.

El saldo de incentivos a la producción de petróleo en campos menores registrados en la porción corriente por Bs60.566.111, corresponde a los incentivos del periodo abril 2024 a marzo 2026.

- (c) Los saldos corresponden a saldos menores por cobrar, relacionados con la facturación por venta de productos, a YPFB anterior al 1ro. de mayo de 2007, los cuales se encuentran provisionados al 31 de marzo de 2026 por un importe de Bs2.760.048. Por otra parte, los saldos que estaban pendiente de cobro a Petróleos Brasileiros (Petrobras) y a Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia) por diferenciales de precio en el contrato GSA, fueron pagados por YPFB al 31 de marzo de 2026, revertiéndose la previsión para incobrables que se tenía registrada.

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos a favor por regalías y participaciones	10.936.597	10.936.597
Gastos pagados por anticipado	10.348.986	27.559.230
Cuentas por cobrar por contratos de riesgo compartido	53.435.336	140.601.475
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(b) 5.353.030	8.000.696
Cuentas por cobrar servicios de O&M Planta La Vertiente	(a) 13.292.647	22.441.158
Cuentas por cobrar Servicio de Perforación Yapucai	61.714.334	23.244.918
Anticipo a proveedores	(c) 2.647.591	66.340.289
Otros anticipos y adelantos	121.043	289.631
Otras cuentas por cobrar	40.511.564	131.980.679
(-) Previsión para incobrables	(7.325.789)	(1.750.669)
Total	<u>191.035.339</u>	<u>429.644.004</u>

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Cont.)

- (a) Cuentas por cobrar por el Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Gas La Vertiente (Ver Nota 27.d.).
- (b) Saldo de corto plazo correspondiente a cuentas por cobrar a YPFB y Chaco Energías S.A.
- (c) Corresponden a anticipos a proveedores pendientes de regularización.

NOTA 9 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u> Bs	<u>2025</u> Bs
<u>Corriente:</u>		
Petróleo crudo y GLP (ver Nota 4.5)	<u>6.822.797</u>	<u>6.106.161</u>
<u>No Corriente:</u>		
Materiales controlables (*)	283.559.348	262.502.957
Materiales no controlables (*)	16.005.489	10.964.131
Line Pack (Ver Nota 4.5)	<u>16.299.407</u>	<u>16.299.407</u>
Total	<u>315.854.244</u>	<u>289.766.495</u>

- (*) Los saldos de materiales controlables y no controlables incluyen cargos por materiales en tránsito y gastos de importación. Los materiales controlables corresponden principalmente a cañerías, tuberías y otros materiales que se utilizan principalmente en actividades de inversión.

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de esta cuenta que asciende a Bs397.143.113 y Bs437.371.913, respectivamente, se encuentra conformado por dos préstamos a favor de la subsidiaria Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Buló Buló S.A.); uno de ellos fue otorgado por YPFB Chaco S.A. en el mes de julio 2012, a un plazo de 16 años con un interés de 2,5% el primer año y 10,6% para los siguientes años. En fecha 2 de mayo y 4 de julio de 2013, la Sociedad suscribió la primera y segunda Adenda al Contrato. La segunda Adenda establece que el préstamo para la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Buló Buló y capital de operaciones por un total de US\$ 43.350.000, tendrá una tasa del 1% anual y 17 años de plazo, que incluye dos años de gracia para el pago de capital e intereses a partir de la fecha de suscripción de la segunda adenda.

En fecha 19 de julio de 2022, se suscribe una tercera Adenda flexibilizando las condiciones para la amortización del Capital y ampliando el plazo de devolución del préstamo a 15 años computables a partir de 30 de junio de 2023.

Los intereses devengados por cobrar a la fecha de cierre, correspondiente a estos préstamos, se exponen en el rubro de "otras cuentas por cobrar a corto plazo".

Adicional al préstamo descrito anteriormente, se incluye el préstamo transferido por la Empresa Boliviana de Energía S.A. de US\$ 25.270.792, el cual no generaba intereses y no tenía establecido un plan de pagos. En fecha 25 de agosto de 2016, la Empresa Boliviana de Energía S.A. mediante Contrato de Cesión de Crédito y Extinción de Obligaciones, transfiere en favor de YPFB Chaco S.A. todos los derechos y obligaciones emergentes del préstamo otorgado conforme el instrumento original.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

		<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
Fideicomiso para abandono de campos	(a)	595.908.288	550.489.887
Otros activos no corrientes		<u>12.673.153</u>	<u>12.549.086</u>
Total		<u>608.581.441</u>	<u>563.038.973</u>

- (a) Corresponde a la Cuenta de Abandono establecida en los Contratos de Operación suscritos el 28 de octubre de 2006, mencionado en las Notas 4.5, 27.a.1 y 27.a.3, que establecen que una vez fueran producidas el sesenta por ciento (60%) de las reservas de un Campo (de los Contratos de Operación Chaco Áreas Varias y Ñupuco), el Titular transferirá los fondos provisionados a la cuenta de Abandono, los cuales serán Costos Recuperables a partir de ese momento.

NOTA 12 – ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>			<u>2025</u>
	<u>Valor origen</u>	<u>Depreciación, amortización</u>	<u>Valor neto</u>	<u>(Ajustado) Valor neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	9.811.156	-	9.811.156	9.811.156
Edificios	188.243.738	(178.287.028)	9.956.710	11.506.035
Plantas y equipos de procesamiento (b)	5.528.478.653	(5.118.671.605)	409.807.048	470.533.311
Inversión en pozos (b)	14.741.202.354	(13.434.795.869)	1.306.406.485	1.517.882.833
Líneas y equipos de campo (b)	2.397.592.191	(1.845.219.679)	552.372.512	347.277.667
Concesiones - Planta de compresión Río Grande y Ducto menor Carrasco-Bulo Bulo (b)	281.976.898	(252.935.946)	29.040.952	47.440.434
Otros activos fijos	387.687.903	(370.160.640)	17.527.263	22.192.637
Proyectos en curso (a)				
- Desarrollo y Otros	365.199.416	-	365.199.416	272.248.251
- Exploratorios	<u>50.804.242</u>	<u>-</u>	<u>50.804.242</u>	<u>709.879.852</u>
Saldos al 31 de marzo de 2026	<u>23.950.996.551</u>	<u>(21.200.070.767)</u>	<u>2.750.925.784</u>	<u>3.408.772.176</u>
Saldos al 31 de marzo de 2025	<u>23.702.857.832</u>	<u>(20.294.085.656)</u>		<u>3.408.772.176</u>

La depreciación del ejercicio y la amortización de la reserva para desmantelamiento, restauración y abandono al 31 de marzo de 2026 y 2025 ascienden a Bs704.174.883 y Bs746.272.913, respectivamente, fueron cargadas a los resultados del ejercicio.

- (a) El saldo de proyectos en curso corresponde a costos acumulados de inversiones en exploración y desarrollo, que incluye proyectos exploratorios, de perforación exploratoria y/o de desarrollo, además de la construcción e instalación en curso de facilidades de superficie en plantas y líneas. Una vez determinada la existencia o inexistencia de reservas comerciales de hidrocarburos en el caso de inversión exploratoria, la Sociedad procederá a capitalizar o castigar estos costos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 3.e. La capitalización de los costos exploratorios está sujeta a la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los recursos de cada Contrato de Servicios Petroleros como Unidad Generadora de Efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 12 – ACTIVO FIJO (Cont.)

El total de los castigos de las inversiones realizadas en pozos exploratorios correspondientes a los ejercicios concluidos al 31 de marzo de 2026 y 2025 ascienden a Bs 499.688.489 y Bs 192.935.456, respectivamente, y otros proyectos exploratorios asociados a dichas inversiones ascienden a Bs 90.794.350 al 31 de marzo de 2026, los cuales fueron contabilizados en resultados (Ver Notas 20 y 21).

- (b) Considerando lo establecido en la Norma de Contabilidad No. 9 y la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, reflejados en la política contable de la Sociedad (Nota 3.g), la Sociedad realiza anualmente la evaluación del valor recuperable de los activos, estimando los ingresos futuros probables, para lo cual utiliza el método de Flujos de Caja Descontados a efectos de comparar este valor con el valor neto en libros de los activos.

Como resultado de la comparación del valor presente de los flujos de caja proyectados con relación a los valores en libros de los activos fijos al 31 de marzo de 2026 y 2025, se registró un ajuste por deterioro de Bs 84.550.080 y Bs281.608.560, respectivamente, que afectó el valor neto de los activos mostrados a continuación y el estado de ganancias y pérdidas de la gestión:

	<u>Del periodo</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Del periodo</u>	<u>Acumulada</u>
	<u>2026</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Planta y equipos de procesamiento	8.192.680	577.896.838	15.155.041	569.704.158
Inversión en pozos	5.515.703	994.805.111	-	989.289.408
Líneas y equipos de campo	70.841.697	282.311.750	83.749.227	211.470.053
Concesiones	-	77.743.200	-	77.743.200
Proyectos	-	182.704.292	182.704.292	182.704.292
Total previsión para deterioro de activos	<u>84.550.080</u>	<u>2.115.461.191</u>	<u>281.608.560</u>	<u>2.030.911.111</u>

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el importe acumulado de ajustes por deterioro alcanza al importe de Bs2.115.461.191 y Bs2.030.911.111, respectivamente.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	(a)	31.306.350	51.483.248
Provisiones estimadas	(b)	98.219.909	206.617.578
Total		<u>129.526.259</u>	<u>258.100.826</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales consisten principalmente en deudas por servicios relacionados con actividades de exploración y desarrollo de campos hidrocarburíferos.
- (b) Las provisiones estimadas consisten principalmente en provisiones por proyectos en ejecución relacionados a actividades de exploración y desarrollo, además de gastos incurridos en el curso normal de las operaciones.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 14 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
IVA débito fiscal	19.172.162	39.361.982
Impuesto a las transacciones	6.060.982	11.370.918
Aportes a la seguridad social	1.956.282	1.994.655
Beneficios sociales y otros	18.522.899	17.112.216
Total	<u>45.712.325</u>	<u>69.839.771</u>

NOTA 15 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar - empresas relacionadas YPFB	8.977.339	9.781.207
Retenciones a proveedores	1.919.677	1.962.437
Take or pay	20.498.491	20.498.491
Otras cuentas por pagar	9.007.280	5.818.469
Total	<u>40.402.787</u>	<u>38.060.604</u>

NOTA 16 – CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs3.219.864.000. El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2026 y 2025 asciende a Bs1.609.932.000 dividido en 16.099.320 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de marzo de 2026 y 2025 asciende a Bs355.09 y Bs400,87, respectivamente.

NOTA 17 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

17.a. Ajuste de capital

El saldo de esta cuenta que al 31 de marzo de 2026 y 2025, asciende a Bs1.530.151.902, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de "Capital pagado", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado. En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, se suspende el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 de acuerdo con lo indicado en Nota 2.c.

17.b. Prima de emisión

El 10 de abril de 1997, Amoco Netherlands Petroleum Company pagó US\$ 306.667.001 por 8.049.660 acciones de Chaco S.A.M. que tenían un valor nominal de Bs100 cada una. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el mayor valor pagado por Amoco Netherlands Petroleum Company con relación al valor nominal de las acciones asciende a Bs801.969.085 y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 17 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO (Cont.)

17.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de esta reserva asciende a Bs342.431.702.

17.d. Reserva para ganancias no monetizables

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se creó la Reserva para ganancias no monetizables, la cual se encontraba conformada por el ajuste por inflación en base a la UFV de los resultados acumulados. Al 31 de marzo de 2025 el importe de dicha reserva alcanzaba al importe de Bs303.386.546, producto de la aplicación de la pérdida de la gestión anterior conforme lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2024. Al 31 de marzo de 2026 no existe saldo en dicha reserva debido a que la pérdida de la gestión anterior fue compensada con esta reserva de acuerdo con lo definido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2025.

17.e. Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas, calculadas en función de la variación de la cotización del dólar estadounidense realizado hasta el 31 de marzo de 2007.

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2026 y 2025 asciende a Bs459.370.716, pasa a formar parte de las cuentas de reservas del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

17.f. Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo de esta cuenta asciende a Bs1.709.946.114 y Bs1.965.271.023, respectivamente, que corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de "Prima de emisión", "Reserva legal", "Reserva para ganancias no monetizables" y "Ajuste global del patrimonio", en función a la variación en la cotización oficial del UFV con respecto al boliviano. En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c.

El saldo puede utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 18 – OTROS INGRESOS NETOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
Ingresos netos de la Planta de Compresión Río Grande – Participación 20%	7.767.075	9.689.170
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	30.047.869	31.707.672
Otros servicios de perforación netos (a)	30.735.154	5.037.463
Otros ingresos netos (b)	<u>60.727.872</u>	<u>45.956.172</u>
Total	<u>129.277.970</u>	<u>92.390.477</u>

- (a) El saldo al 31 de marzo de 2026 y 2025, incluye principalmente los ingresos por servicios prestados a YPF por la perforación de pozo en el Bloque Charagua y a YPFB por la perforación del pozo Yapucati-X1.
- (b) El saldo al 31 de marzo de 2026 y 2025, incluye principalmente los ingresos por el procesamiento de gas de Campos de terceros en las Plantas Vuelta Grande y Carrasco, así como la venta de materiales a YPFB.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 19 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos generales y administrativos (antes de asignaciones)	119.531.676	126.297.281
Gastos generales asignados a exploración	(1.139.770)	(1.660.513)
Gastos generales asignados a inversión de capital	(29.644.455)	(32.154.934)
Total	<u>88.747.451</u>	<u>92.481.834</u>

La política contable aplicada distribuye los gastos generales y administrativos, a los gastos de exploración y a las cuentas de inversión de capital en función a hojas de tiempo.

NOTA 20 – GASTOS DE EXPLORACIÓN

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Dorado Oeste	-	1.670.438
Área Itacaray	1.741.103	1.634.462
Campo Churumas	167.209	9.400
El Dorado	-	1.580.022
San Telmo Norte	5.454.286	1.759.496
Astillero (a)	4.557.722	597.322
Campo Buló Buló	1.166.286	1.225.975
Campo Patujusal	1.741.155	37.391
Charagua(b)	93.811.168	6.017.454
Otros gastos exploratorios (c)	20.642.575	10.907.617
Total	<u>129.281.504</u>	<u>25.439.577</u>

- (a) Está compuesto por gastos exploratorios cargados al área Astillero, de los cuales el importe de Bs3.561.795 corresponde a proyectos exploratorios castigados y otros gastos de exploración de Bs995.927.
- (b) Está compuesto por gastos exploratorios cargados al área Charagua, de los cuales el importe de Bs87.232.555 corresponden a proyectos exploratorios castigados y otros gastos de exploración de Bs6.578.613.
- (c) En otros gastos exploratorios se incluyen los gastos de patentes en áreas exploratorias y otros gastos menores de estudios en exploración

NOTA 21 – CASTIGO DE INVERSIÓN EN POZOS EXPLORATORIOS NO EXITOSOS

Al 31 de marzo de 2026, se castigó la suma de Bs 499.688.489, importe que incluye el castigo de los costos de perforación de los pozos exploratorios AST-X1 por Bs 355.889.095 y CHA-X1 por Bs 143.799.466 y un registro de recuperación vinculada al castigo del campo Ñupuco en la gestión pasada por (Bs72) (Ver Notas 27.b.4 y 27.b.6).

Al 31 de marzo de 2025, se castigó el importe de Bs 192.935.456, importe que incluye el castigo de los costos de perforación de pozos exploratorios no exitosos VGR X1001 en el área de Vuelta Grande por Bs 149.904.007, los pozos NPC-X1000 y NPC-X1001 en el área no operada de Ñupuco por Bs 43.527.549 neto de registro de recuperaciones asociadas al castigo del pozo Itacaray en la gestión pasada por (Bs 496.100).

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 22 – OTROS INGRESOS / (EGRESOS)

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisiones para contingencias ambientales (Ver Nota 28.b.2)	(3.418.871)	-
Provisiones para contingencias laborales (Ver Nota 28.b.1)	(38.839)	(150.000)
Pago beneficios sociales a extrabajador	-	(292.288)
Reverso de provisiones	150.000	300.426
Total	<u>(3.307.710)</u>	<u>(141.862)</u>

NOTA 23 – DIFERENCIA DE CAMBIO

Mediante Resolución de Directorio N° 006/2023, vigente a partir del 4 de enero de 2023, el Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó un nuevo Reglamento de Operaciones Financieras con el Extranjero de las Empresas Públicas de Nivel Central del Estado y Empresas en las que el Estado tenga Mayoría Accionaria, disposición que alcanzaba a las operaciones financieras con recursos invertidos y mantenidos en el exterior, de forma directa o a través de fideicomisos de las sociedades comerciales con participación mayoritaria del Estado, así como a sus filiales y subsidiarias. Dicho reglamento establecía que toda transferencia de divisas del y al extranjero debería realizarse a través del BCB, por cuyo movimiento el BCB abonará en la cuenta del titular el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de compra. Dicha Resolución establecía además que excepcionalmente se pueden mantener saldos de capital de operaciones en el exterior hasta un monto de US\$ 1.000.000 y que los saldos que se mantengan en cuentas en Moneda Extranjera en el extranjero o en fideicomisos, con recursos provenientes de exportaciones y los recursos invertidos en el extranjero a través de instrumentos financieros, de forma directa o mediante fideicomisos deberían ser convertidos a Moneda Nacional a través del Banco Central de Bolivia al tipo de cambio oficial de compra. La Sociedad ha representado ante el BCB los impactos desfavorables para la Sociedad de dicha norma, con incremento de los gastos e inviabilidad operativa y de inversión que podría ocasionar en las actividades de una empresa estratégica que necesita realizar inversiones para incrementar reservas y producción de hidrocarburos en el País.

Dicha disposición se dejó sin efecto mediante Resolución de Directorio N° 28/2026 de 17 de marzo de 2026 emitida por el BCB, por cuanto a partir de dicha fecha las empresas con participación mayoritaria del Estado, ya no tienen restricciones en la gestión financiera de sus recursos.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, se incluyen Bs85.474 y Bs4.362.882 respectivamente, como gastos por diferencia de cambio originados en operaciones parciales realizadas bajo la operativa establecida del BCB, entre tanto estaba vigente.

NOTA 24 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo 2026 y 2025, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>2026</u>			<u>2025</u>
	<u>US\$</u>	<u>t/c</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo				
Disponibilidades	137.263.083	6.96	955.351.061	284.067.465
Inversiones	44.675.962	6.96	310.944.697	462.770.282
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	63.470.448	6.96	441.754.321	403.703.998
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	15.307.438	6.96	106.539.765	148.762.295
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	34.607.041	6.96	240.865.005	145.180.290
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	57.060.792	6.96	397.143.113	437.371.912
Otros activos no corrientes	85.619.007	6.96	595.908.288	550.489.890
Posición activa	<u>438.003.771</u>		<u>3.048.506.250</u>	<u>2.432.346.132</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 24 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

	2026			2025
	US\$	t/c	Bs	Bs
Pasivo				
Cuentas por pagar	18.521.192	6.96	128.907.496	257.790.354
Otras cuentas por pagar	5.804.998	6.96	40.402.784	38.060.601
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	116.611.985	6.96	811.619.419	746.175.273
Posición pasiva	<u>140.938.175</u>		<u>980.929.699</u>	<u>1.042.026.228</u>
Posición neta activa	<u>297.065.596</u>		<u>2.067.576.551</u>	<u>1.390.319.904</u>

De acuerdo con las disposiciones legales y contables en vigencia, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio. Si los activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad se convirtieran a bolivianos utilizando el valor referencial de venta publicado por el Banco Central de Bolivia de Bs8,95 por US\$ 1 al cierre de marzo, la Sociedad tendría que reconocer ingresos por diferencia de cambio en aproximadamente Bs591 millones al 31 de marzo de 2026.

La Administración realiza seguimiento permanente a la evolución de las condiciones del mercado cambiario y evaluará, según corresponda, los efectos derivados de eventuales cambios en las condiciones económicas y regulatorias vigentes.

NOTA 25 – CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Cuentas por cobrar:		
Retribución al Titular e Incentivo corriente – YPFB – Nota 7	682.619.325	548.884.286
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores – YPFB – Nota 7	123.096.808	123.096.808
(-) Previsión para incobrables – Nota 7	(123.096.808)	(123.096.808)
Saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007 – YPFB - Nota 7	2.760.048	2.760.048
(-) Previsión para incobrables – Nota 7	(2.760.048)	(2.760.048)
Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas – Nota 8	5.353.030	8.000.696
Servicios de O&M - YPFB - Nota 8	13.292.647	22.441.158
Servicio de perforación Yapucaiti – Nota 8	61.714.334	23.244.918
Total cuentas por cobrar a empresas relacionadas	<u>762.979.336</u>	<u>602.571.058</u>
Cuentas por pagar:		
Empresas relacionadas – YPFB – Nota 15	8.977.339	9.781.207
Take or pay – YPFB – Nota 15	20.498.491	20.498.491
Total cuentas por pagar a empresas relacionadas	<u>29.475.830</u>	<u>30.279.698</u>
Ingresos:		
Ingresos por Retribución al Titular – YPFB	850.022.438	930.810.510
Total ingresos obtenidos de empresas relacionadas	<u>850.022.438</u>	<u>930.810.510</u>

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 25 – CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

Otros ingresos (gastos):

Materiales y suministros – YPFB	-	-
Patentes – YPFB	(18.858.904)	(17.809.247)
Participaciones en las regalías – YPFB	(5.580.348)	(15.643.720)
Pérdidas en ductos	149.421	218.595
Ingresos netos operativos servicios de O&M – YPFB	(187.652)	(26.044)
Otros servicios de perforación netos - Nota 18	30.735.154	5.037.463
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores – YPFB – Nota 18	30.047.869	31.707.672
Total otros ingresos (gastos) netos de empresas relacionadas	36.305.541	3.484.719

NOTA 26 – ASPECTOS IMPOSITIVOS

26.a. Regalías, participaciones e IDH

De acuerdo con el Contrato de Operación que entró en vigencia el 2 de mayo de 2007, el pago de Regalías, Participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), es realizado por YPFB quien garantiza a la Sociedad (El Titular) que permanecerá indemne de cualquier reclamo o responsabilidad frente a las Autoridades competentes en relación con dichos pagos.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los importes devengados por regalías, participaciones e IDH asociados a la producción y entregas de YPFB Chaco S.A. ascendieron a Bs845.335.830 y Bs991.997.688 respectivamente.

26.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el impuesto diferido activo por Bs194.210.441 y Bs126.306.897, respectivamente, surge principalmente de la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 se registraron en resultados, ganancias y pérdidas netas por Bs67.903.544 y Bs3.721.666 respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

26.c. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de efectuar ciertos ajustes establecidos por dicha Ley y su Reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

En caso de existir pérdida impositiva, ésta se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de cinco años.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 la Sociedad no presenta utilidad tributaria, ni registra activo diferido por pérdida impositiva por compensar al 31 de marzo de 2026.

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD

27.a. Contratos de Operación

En fecha 28 de octubre de 2006, se firmaron los siguientes Contratos de Operación que entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007, fecha de su protocolización:

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.a. Contratos de Operación (Cont.)

- 27.a.1** Contrato de Operación Chaco Áreas varias, aprobado mediante Ley N° 3675 para los campos: i) Campo Chimoré-1, Campo Kanata, Campo Kanata Norte; ii) Juan Latino II (incluye Campo Percheles en retención); iii) Campo San Ignacio; iv) Campo Los Cusis; v) Campo Vuelta Grande; vi) Campo Santa Rosa; vii) Campo Santa Rosa W; viii) Campo San Roque; ix) Campo Palometas NW; x) Campo Bulu Bulu; xi) Campo Patujusal (incluye Campos Patujusal y Patujusal Oeste); xii) Campo Humberto Suarez Roca; xiii) Campo Los Monos; xiv) Campo Katari; xv) Campo Junín; xvi) Campo Churumas; xvii) Campo Carrasco (incluye campos Carrasco y Carrasco FW); xviii) Campo Caigua; xix) Campo Montecristo. Con participación de YPFB Chaco S.A. del 100%.
- 27.a.2** Contrato de Operación para el Área El Dorado, aprobado mediante Ley N° 3636, para el Campo El Dorado. Mediante Ley N° 595 de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprobó la modificación al Contrato de Operación para el Área El Dorado, asignando el diez por ciento (10%) de participación que se encontraba vacante a favor de YPFB Chaco S.A. La Protocolización de la correspondiente Adenda al Contrato de Operación El Dorado, se realizó en fecha 30 de enero de 2015, con lo que se formalizó la asignación de ese porcentaje a partir de esa fecha. La participación de YPFB Chaco S.A. es del 100%.
- 27.a.3** Contrato de Operación para el Área Ñupuco, aprobado mediante Ley N° 3673, para el Campo Ñupuco. La participación de YPFB Chaco S.A. es del 50%, siendo el Operador Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia.
- 27.a.4** Contrato de Operación Bloque XX Tarija Oeste. En fecha 12 de mayo de 2010, YPFB Chaco S.A. firmó un Acuerdo de Cesión con la empresa Total Energías EP Bolívie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del cuatro por ciento (4%) de los derechos y obligaciones en el Contrato de Operación para el Área del Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 1° de octubre de 2010, YPFB, Total Energías EP Bolívie (Sucursal Bolivia), Shell Bolivia Corporation – Sucursal Bolivia, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato de Cesión para el Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú, que fue aprobado mediante Ley N° 079 de fecha 29 de diciembre de 2010. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 31 de enero de 2011.
- 27.a.5** Contratos de Operación para las Áreas Aquío e Ipati. En fecha 21 de octubre de 2014, YPFB Chaco S.A. firmaron dos Acuerdos de Cesión con la empresa Total Energías EP Bolívie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del diez por ciento (10%) de los derechos y obligaciones en los Contratos de Operación para las Áreas Aquío e Ipati. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 3 de noviembre de 2015, YPFB, Total Energías EP Bolívie (Sucursal Bolivia), Tecpetrol de Bolivia S.A., GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia) y YPFB Chaco S.A. suscribieron los Contratos de Cesión para el Área Aquío y para el Área Ipati, los cuales fueron aprobados mediante Leyes N° 792 y 793, respectivamente, en fecha 31 de marzo de 2016. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 30 de mayo de 2016. El Operador de ambos Contratos es Total Energías EP Bolívie (Sucursal Bolivia).
- 27.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB**

En fecha 23 de octubre de 2013, se suscribió un Contrato de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, el cual entró en vigor el 21 de enero de 2014, fecha de su protocolización. Este Contrato fue aprobado mediante Ley N° 469 de 26 de diciembre de 2013 y corresponde a la siguiente Área:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)

- 27.b.1** Contrato de Servicios Petroleros para el Área El Dorado Oeste, aprobado mediante Ley N° 469, con participación de 100% a favor de YPFB Chaco S.A.

Contrato en actual producción y con área exploratoria remanente devuelta.

En fecha 16 de enero de 2017, se suscribieron dos (2) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 26 de julio de 2017, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 9 de junio de 2017 y corresponden a las siguientes Áreas:

- 27.b.2** Contrato de Servicios Petroleros para el Área Agüarague Centro, aprobado mediante Ley N° 957, con participación del 100% en favor de YPFB Chaco S.A.

El 12 de abril de 2023, el pozo Aguaragüe Centro X1 (AGC-X1) fue puesto en producción regular y sostenida. A fines de mayo de 2023 se procedió con la actualización de la reserva y pronóstico de producción del campo, tomando en cuenta el comportamiento del pozo y la inesperada irrupción de agua de formación con mecanismo de producción de tipo canalización de alta dinámica, presentado en el mismo.

Al 31 de marzo de 2026 el campo continúa con producción reducida. Considerando que esta área forma parte de la misma estructura geológica del campo Los Monos y conforman una unidad hidráulica para el reservorio Icla, existe una probabilidad favorable para que el pozo continúe en producción regular y sostenida durante la gestión 2026. Empero, se tiene previsto que el riesgo de cese de producción súbito se acreciente de alto a muy alto partir del segundo semestre. Medidas de mitigación ha sido aplicadas desde la gestión 2024 para mantener el pozo en flujo.

- 27.b.3** Contrato de Servicios Petroleros para el Área Itacaray, aprobado mediante Ley N° 958, con participación del 100% en favor de YPFB Chaco S.A.

En fecha 12 de diciembre de 2022 inició la fase 3 del periodo inicial de Exploración de esta área.

YPFB Chaco S.A. desarrollo trabajos de interpretación geológica y geofísica en esta área con el objetivo de evaluar su potencial hidrocarburífero, como resultado de este trabajo el pozo ITY-X1 inició operaciones de perforación el 23 de mayo del 2021 y alcanzó el objetivo Huamampampa en bloque alto. En la gestión 2022, se continuó perforando el pozo ITY-X1 no obstante se requirió un primer y segundo Side Track con el fin de mejorar la posición estructural del pozo. A finales de la gestión 2022 se llegó a perforar hasta el nivel de la Formación Los Monos.

Durante la gestión 2023 se terminó de perforar a 6.520 metros. Posteriormente luego de evaluar el reservorio efectuó pruebas en HMP BA Tramo 2.380,5-2.393 m. el resultado fue negativo. Luego se procedió a abandonar esta zona con tapón de cemento y se probó la formación Iquiri BA (Tramo 1.446-1.454 m) con resultado también negativo. Posteriormente se efectuó el abandono del pozo terminando operaciones en fecha 27 de julio 2023.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)

En fecha 16 de enero de 2024, la Gerencia de Exploración y Desarrollo de YPFB Chaco S.A. emite el informe de Devolución y finalización del Contrato de Servicios Petroleros indicando resultados negativos en la formación Huamampampa en Bloque Alto y la imposibilidad de alcanzar el objetivo formación Huamampampa en Bloque Bajo, dando como resultado la inviabilidad y la decisión de la devolución del área. Al 31 de marzo de 2026, se está gestionando el cierre y devolución formal del área ante YPFB.

En fecha 15 de enero de 2018, se suscribieron dos (2) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 5 de julio de 2018, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 7 de abril de 2018 y corresponden a las siguientes Áreas:

27.b.4 Contrato de Servicios Petroleros para el Área Astillero, aprobado mediante Ley N° 1050, con participación del 60% a favor de YPFB Chaco S.A. (Operador) y 40% a favor de Petrobras Bolivia S.A.

Como resultado del cabildo “Tariquí no se toca”, a inicios del mes de marzo de 2020 el gobierno central y cívicos de la región acordaron paralizar las actividades del Bloque Petrolero Astillero ubicado en esta zona, hasta que se tenga un nuevo gobierno electo, quién será el que tome la decisión sobre el destino de este proyecto en consenso con las comunidades. Ante la imposibilidad de proseguir con las operaciones en la zona y por lo tanto, la imposibilidad de cumplir con las obligaciones contraídas en el Contrato de Servicios Petroleros para el proyecto de perforación del pozo Astillero X1, YPFB Chaco S.A. en calidad de Operador del Bloque Petrolero Astillero, en fecha 3 de marzo de 2020 notificó a YPFB la causal de Caso Fortuito o Fuerza Mayor de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 21.3 del Contrato de Servicios Petroleros, que impide el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el referido Contrato, en fecha 11 de diciembre de 2020, YPFB comunica su aprobación a la Fuerza Mayor para el área de contrato Astillero hasta que el SERNAP proceda con la autorización del ingreso a la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquí.

En fecha 2 de junio de 2021, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscriben un acuerdo bajo la modalidad “Sole Risk”, por el cual se establece que YPFB Chaco S.A. ejecutará de manera exclusiva el 100% de las operaciones petroleras. Dicho acuerdo tendrá vigencia hasta el cumplimiento de las causales previstas en la cláusula 6 del referido acuerdo.

En fecha 24 de noviembre de 2021, YPFB comunica que el periodo por el evento de caso fortuito o fuerza mayor aceptado por YPFB, es por el tiempo de 591 días calendarios contabilizados a partir del 2 de marzo de 2020 hasta el 13 de octubre de 2021, fecha a partir de la cual el SERNAP autorizó el ingreso a la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquí.

En la gestión 2022 se construyó el camino y la planchada para la perforación del pozo AST-X1 y se comenzó la movilización del equipo de perforación. Durante la gestión 2023 se iniciaron operaciones de perforación y para el cierre de esa gestión se continuó perforando en 4.059m.

En el marco de las operaciones exploratorias del Área Astillero y como efecto del aprisionamiento de la herramienta de perforación, se corrieron los registros que permitieron actualizar el modelo geológico de la estructura de esta área. En ese sentido se evaluó un nuevo modelo geológico que permita alcanzar una profundidad de 6.200m para calificar el potencial hidrocarburífero de esta área. Por esta razón, mediante carta de 23 de febrero de 2024, YPFB aprueba la propuesta de abandono temporal del pozo AST-X1.

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)

En diciembre de 2024 se concluyeron los estudios de reinterpretación geológica y reprocesamiento sísmico de la línea sísmica 2D en el área, dando como resultado la necesidad de realizar estudios adicionales previstos para la gestión 2025. Por lo tanto y en consideración de la potencialidad del área, mediante comunicación formal de fecha 12 de febrero de 2025 y con el fin de dar continuidad a la evaluación del Área Astillero, YPFB Chaco S.A. comunica el inicio de la Fase 3 del periodo Inicial de Exploración a partir del 16 de febrero de 2025.

Al 31 de marzo de 2026, se concluyeron los trabajos de interpretación sísmica, llegando a la conclusión que se requeriría la perforación de un nuevo pozo AST-X2 para alcanzar la nueva zona objetivo, sin embargo la evaluación económica correspondiente no resultó favorable, por lo que se procedió al castigo de las inversiones en esta zona y la decisión de devolver el área (Ver Nota 21).

27.b.5 Contrato de Servicios Petroleros para el Área San Telmo Norte, aprobado mediante Ley N° 1049, con participación del 40% a favor de YPFB Chaco S.A. y 60% a favor de Petrobras Bolivia S.A. (Operador).

Debido a bloqueos sociales que impidieron el inicio y la continuidad de las actividades programadas, el Operador declaró Fuerza Mayor, la cual fue aprobada por YPFB en dos oportunidades: la primera para el período comprendido entre el 30 de octubre de 2018 y el 26 de febrero de 2019, y la segunda a partir del 28 de junio de 2019. Esta última fue levantada el 22 de agosto de 2025, una vez obtenida la Licencia Ambiental correspondiente y reiniciadas las actividades operativas.

Con posterioridad, en diciembre de 2025, durante el inicio de las obras civiles del camino de acceso y la planchada del pozo, se produjeron nuevos bloqueos en el acceso al proyecto, lo que obligó al Operador a desmovilizar a su personal el 22 de diciembre de 2025. En este contexto, el Operador inició acciones legales orientadas a viabilizar la continuidad de las actividades que al 31 de marzo de 2026 se encuentran suspendidas.

27.b.6 Contrato de Servicios Petroleros para el Área Charagua, respecto del cual mediante Ley N°1376 de fecha 25 de mayo de 2021 se aprueba la modificación al Contrato de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación en el área Charagua, cediendo en favor de YPFB Chaco S.A. el 40% de la participación y manteniendo en favor del operador del contrato YPF Exploración & Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A. (YPF E&P) el 60% restante. Esta modificación entró en vigor a partir del 16 de agosto de 2021 fecha en que se protocolizó la Adenda al referido Contrato de Servicios Petroleros.

Considerando los resultados obtenidos de las actividades de Reprocesamiento e Interpretación de las sísmica 3D (Servicio Externo), en fecha 30 de septiembre de 2022, el Comité de Operaciones Conjuntas aprobó el proyecto de perforación del pozo pionero Charagua-X1, con un presupuesto de hasta US\$ 60 millones, obligación que está establecida en el Anexo E del Contrato de Servicios Petroleros, y la contratación de YPFB Chaco para realizar la perforación del pozo exploratorio Charagua-X1. La perforación del pozo Charagua -X1 inició el 08 de octubre de 2024 y finalizó el 18 de octubre de 2025.

Al 31 de marzo de 2026, se procedió a castigar las inversiones en el área Charagua en consideración a que YPF E&P Bolivia formalizó la renuncia y devolución del 100% del área Charagua ante YPFB, ante la cercanía de la conclusión del tiempo establecido para desarrollar la Fase 3 del periodo de exploración, sin haber logrado la Declaratoria de Comercialidad del campo (Ver Nota 21).

27.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)

Las características principales de los Contratos de Servicios Petroleros citados son similares a las de los Contratos de Operación mencionados en la Nota 27.a. Adicionalmente, se resaltan las exigencias de ejecución de actividad exploratoria que requieren estos Contratos por encontrarse en etapa de exploración.

27.c. Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga (O&M PSLCVQ)

En fecha 18 de diciembre de 2017, YPFB Chaco S.A. firmó con YPFB un Contrato mediante el cual YPFB Chaco S.A. presta el Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga, servicio que fue prestado mediante la suscripción de adendas de ampliación de plazo y mediante la celebración de nuevos contratos anuales hasta el 28 de febrero de 2022. Aunque el contrato ha terminado, existen cuentas por cobrar asociadas a la prestación de este servicio.

27.d. Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Gas La Vertiente y Monitoreo de Pozos de Producción (O&M PLV)

En fecha 2 de mayo de 2019, YPFB Chaco S.A. firmó con YPFB el Contrato GNEE-ULSC-CAM 023/2019 para la prestación del Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Gas La Vertiente y Monitoreo de Pozos en Producción 2019 – 2020, dicho Contrato entró en vigencia a partir de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020. El servicio fue prestado mediante la suscripción de Contratos Modificatorios del alcance y plazo, así como mediante la suscripción del Contrato N° GNEE-ULSC – CAM 026/2021, que fue ampliado hasta el 30 de junio de 2024. Aunque el contrato ha terminado, existen cuentas por cobrar asociadas a la prestación de este servicio (ver Nota 8.a).

27.e. Servicios de Perforación de pozo

El 31 de marzo de 2023, YPFB Chaco S.A. firmó con YPFB el contrato GNEE-ULSC-CAM 013/2023 para la ejecución de Servicios Integrados para la perforación del pozo exploratorio Yapucai X1. Las operaciones de perforación del indicado pozo exploratorio iniciaron el 17 de septiembre de 2024 y finalizaron el 12 de septiembre de 2025, liberándose equipo de Perforación y finalizando su desmovilización. Al 31 de marzo de 2026, se cuenta con 1515,56 Tn de recortes OBM almacenados en la piscina de recortes OBM, pendientes de tratamiento y disposición final, trabajos que realizará directamente YPFB GNEE al haber concluido el contrato de Servicios Integrados.

El 31 de julio de 2023 YPF Exploración & Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A. e YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato para el servicio de perforación del pozo Charagua -X1, operación que inició el 8 de octubre de 2024 y finalizó el 18 de octubre de 2025, liberándose el equipo de Perforación y finalizando su desmovilización. Al 31 de marzo de 2026, se concluyó con el tratamiento de recortes OBM en la planta HTDU, y se están realizando trabajos de limpieza para entregar el área al Operador YPF E&P Bolivia S.A.

27.f. Acuerdos de entrega de gas

Para el Contrato de Operación Chaco Áreas Varios, YPFB Chaco S.A. cuenta con 15 Adendas al Acuerdo de Entrega de Gas Natural (AEGN) suscritas con YPFB cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes comprometidos de Gas Natural a YPFB, tanto para el Mercado Interno como para los distintos mercados de exportación contratados por YPFB. En fecha 30 de junio de 2025 se firmó con YPFB la Décima Quinta Adenda al AEGN con vigencia al 31 de diciembre de 2026.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.f. Acuerdos de entrega de gas (Cont.)

En fecha 15 de marzo de 2011, YPFB e YPFB Chaco S.A. suscribieron el Acuerdo de Entrega Gas Natural (AEGN), correspondiente al Área de Contrato El Dorado, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes comprometidos de Gas Natural a YPFB, para el Mercado Interno y los mercados de exportación asignados a los Campos El Dorado, El Dorado Sur y El Dorado Oeste. En fecha 31 de diciembre de 2024 se firmó con YPFB la Décima Primera Adenda al AEGN con vigencia al 31 de diciembre de 2026.

En fecha 29 de enero de 2016, YPFB y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Acuerdo de Entrega Gas Natural (AEGN) correspondiente al Área de Contrato El Dorado Oeste, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes comprometidos de Gas Natural a YPFB, con destino el Mercado Interno y los mercados de exportación, asignados a los Campos Colorado y Colorado Sur. En fecha 31 de diciembre de 2024 se firmó con YPFB la Novena Adenda al AEGN con vigencia al 31 de diciembre de 2026.

En fecha 30 de marzo de 2023 YPFB y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Acuerdo de Entrega Gas Natural (AEGN) correspondiente al Área de Contrato Aguaragüe Centro, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes comprometidos de Gas Natural a YPFB con destino el Mercado Interno y los mercados de exportación asignado a dicho Campo. En fecha 31 de diciembre de 2024 se firmó con YPFB la Segunda Adenda al AEGN con vigencia al 31 de diciembre de 2026.

En todos los Contratos de Operación y Servicios Petroleros mencionados en los incisos precedentes y en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa sectorial y del régimen de incentivos vigente, se prevé que para la gestión 2026 el principal destino de la producción de gas natural de los campos operados por YPFB Chaco S.A. será destinada a mercados del exterior del país.

27.g. Acuerdos de entrega de líquidos

El 8 de mayo de 2009, YPFB y la entonces Empresa Petrolera Chaco S.A. actualmente YPFB Chaco S.A., suscribieron el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (AEHL), cuyo objeto es establecer términos y condiciones para la entrega de los volúmenes de producción de hidrocarburos líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)) de los Campos Kanata, Kanata Norte, Percheles, San Ignacio, Los Cusis, Vuelta Grande, Santa Rosa, Santa Rosa W, San Roque, Palometas NW, Bulo Bulo, Patujusal, Patujusal Oeste, Humberto Suarez Roca, Los Monos, Katari, Junin, Churumas, Carrasco, Carrasco FW, Caigua, Montecristo, a efectos de cumplir con los Contratos de Comercialización y de Transporte suscritos por YPFB, según producto y mercado destino. A la fecha cuenta con seis (6) Adendas al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos.

En fecha 15 de marzo de 2011 se suscribió el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (AEHL) correspondiente al Área de Contrato El Dorado, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes de Crudo, Condensado, Gasolina Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) a YPFB, para el Mercado Interno y los mercados de exportación asignados a los campos El Dorado, El Dorado Sur y El Dorado Oeste.

A la fecha cuenta con dos (2) Adendas al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos.

En fecha 3 de marzo de 2016, se firma con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (AEHL), para la producción del Campo Colorado, mismo que incluye al Campo Colorado Sur, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes de Crudo, Condensado, Gasolina Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) a YPFB, para el Mercado Interno y los mercados de exportación. A la fecha se cuenta con una (1) Adenda al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.g. Acuerdos de entrega de líquidos (Cont.)

En fecha 30 de marzo de 2023, se firma con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (AEHL), para la producción del campo Aguarañe Centro, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes de Crudo, Condensado, Gasolina Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) a YPFB, para el Mercado Interno y los mercados de exportación.

NOTA 28 – PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, existían las siguientes reclamaciones y litigios:

28.a. Campo Ñupuco

YPFB Chaco S.A., de acuerdo con su balance de apertura, tiene el derecho de participación en el Campo Ñupuco. El Contrato de riesgo compartido del Bloque, en el que YPFB garantiza a YPFB Chaco S.A. los Derechos y Obligaciones en este Campo, no fue firmado hasta el mes de julio de 1999. YPFB Chaco S.A. reclama derechos por la participación en la producción del Campo por el periodo comprendido entre el 10 de abril de 1997 y el 30 de julio de 1999.

Debido a que el resultado no puede ser determinado, ningún importe ha sido registrado como posible resultado de los reclamos planteados.

28.b. Litigios

A la fecha existen los siguientes litigios y procesos legales informados por el área legal de la compañía:

28.b.1 Litigios Laborales

Acorde a la Política de pasivos contingentes de YPFB Chaco S.A. expuesta en la Nota 3.m, al 31 de marzo de 2026 y 2025 se tiene registrada una provisión por el importe de Bs38.839 y Bs141.863, respectivamente, para cubrir posibles contingencias laborales con calificación de probable de acuerdo con el criterio del asesor legal de la compañía.

28.b.2 Litigios Agroambientales, Administrativos y Otros

Al 31 de marzo de 2026 se tiene registrada una provisión de Bs 3.418.871 para cubrir el pago de multas originadas en procesos agroambientales por demoras en la presentación de los informes de monitoreo ambiental en la perforación de pozos petroleros, así como por demandas de servidumbre forzosa en predios vinculados al proyecto Churumas, que de acuerdo al criterio del asesor legal de la compañía, tienen la calificación de ocurrencia probable acorde a la Política de pasivos contingentes de YPFB Chaco S.A. según la Nota 3.m.

Asimismo, al 31 de marzo de 2026, existen otros procesos legales de menor cuantía en fase contencioso administrativos por Bs580.455 que tienen calificación posible según el criterio del asesor legal de la Sociedad.

NOTA 29 – MARCO LEGAL VIGENTE

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 – Ley de la Empresa Pública, la cual tiene por objeto establecer: i) el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, ii) constituir el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEP), y iii) disposiciones particulares para las empresas públicas de carácter estratégico, bajo las cuatro tipologías definidas.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 29 – MARCO LEGAL VIGENTE (Cont.)

La Ley establece, que las empresas tendrán un carácter estratégico o social, siendo clasificadas como estratégicas, las empresas del sector de hidrocarburos, entre otros.

De conformidad a lo establecido en la mencionada Ley, YPFB Chaco S.A. deberá adoptar la tipología de Empresa Estatal Mixta, al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%, y sujetará al Código de Comercio, tipo Societario aun no efectivo al momento de emisión de los presentes estados financieros.

El Art. 16 de esta Ley, establece que la Empresa Corporativa, es la empresa matriz de una corporación, esta empresa Corporativa tendrá bajo su control y dirección a empresas filiales y subsidiarias; al respecto, la disposición final primera establece que son empresas Filiales de YPFB Empresa Corporativa, entre otras: YPFB Chaco S.A.; asimismo establece que son empresas Subsidiarias de YPFB Empresa Corporativa, las Filiales de YPFB Chaco S.A., Flamagas S.A. (en liquidación) y Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.)

En tanto no se produzca la conversión de YPFB Chaco S.A., de acuerdo a las previsiones de la Ley Nro. 466 la empresa continuará desarrollando sus actividades como sociedad anónima, en el marco de las disposiciones del Código de Comercio.

NOTA 30 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como Titular de la totalidad del paquete accionario nacionalizado en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A), suscribieron con la empresa Pan American Energy LLC (PAE), el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, que tiene por objeto la solución definitiva de la controversia, la terminación del Arbitraje por avenimiento, el reconocimiento recíproco de derechos y la consiguiente liberación de obligaciones respecto a la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A), del que Pan American Energy LLC era Titular, de forma indirecta a través de Amoco Bolivia Oil & Gas AB.

Este acuerdo establece principalmente lo siguiente:

- PAE acepta como pronta, adecuada, efectiva y a su entera satisfacción, la indemnización por la nacionalización de sus inversiones, que indirectamente poseía en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A), a través de Amoco Bolivia Gas & Oil AB y la participación directa o indirecta que la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A), tenga en otras compañías, sean subsidiarias o filiales.
- PAE acuerda terminar de forma expresa, voluntaria, absoluta y definitiva el procedimiento arbitral interpuesto en contra del Estado Plurinacional de Bolivia por la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.).
- PAE reconoce que, producto de su administración de la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), surgieron pasivos contingentes hasta la fecha de la Nacionalización efectuada mediante D.S. 25388, de cuyo monto actualizado al 22 de enero de 2009, neto de provisiones contables registradas a esa fecha, asume el cincuenta por ciento (50%), conforme a su participación accionaria a través de Amoco Bolivia, cuyo monto asciende a US\$ 32.520.375, que serán depositados en un Fideicomiso aperturado en el Banco Central de Bolivia (BCB) por un plazo de 5 años, renovables, para responder por los pasivos contingentes en caso de fallos desfavorables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

NOTA 30 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A. (Cont.)

En fecha 28 de septiembre de 2018 se emite la Ley N° 1105, norma que establece un primer periodo del programa de regularización de adeudos tributarios con la condonación de intereses y el 95% de las multas en la medida que los contribuyentes realicen el pago total de la deuda hasta el 30 de noviembre de 2018 (tributo omitido). Considerando esto, en fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB, el Banco Central de Bolivia, PAE y YPFB Chaco S.A. suscribieron una Adenda al Contrato de Fideicomiso que tenían en vigencia, con el fin de incorporar la posibilidad de acoger a los procesos tributarios de YPFB Chaco S.A. a los beneficios del referido programa y reducir la contingencia tributaria de la Sociedad, además de modificar el plazo del cierre definitivo del Contrato hasta el 18 de diciembre de 2020, con la posibilidad de ser prorrogado por acuerdo de las partes. La Adenda establece que cuando se opte por el plan de regularización de adeudos tributarios dispuesto por la Ley N° 1105, el importe asignado a ese reclamo será inmediata y automáticamente liberado y transferido en favor de YPFB Chaco S.A. y/o PAE, de acuerdo a la liquidación emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.

En fechas 28 de noviembre de 2018 y 30 de abril de 2019, YPFB Chaco S.A. se acoge a los beneficios de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios cuya vigencia fue ampliada mediante Ley N° 1154, condonando el 100% de los intereses y la mayor proporción de las sanciones calificadas de los procesos, acogiendo a dicho programa los siguientes procesos incluidos en el Fideicomiso: RD N° 28/2004, RD N° 269/2005, RD N° 04/2004, RD N° 17-01151-09, RD N° 332/2005, RD N° 173/2007, RD N° 17-00505-11, RD N° 10/2002. Considerando las liquidaciones emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales y la Adenda firmada se procedió a la distribución de los fondos remanentes constituidos en el fideicomiso.

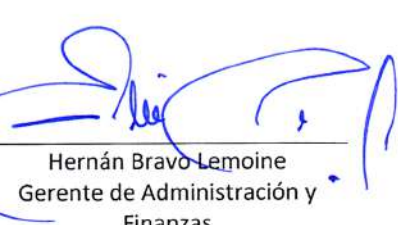
Los fondos fueron totalmente distribuidos y el cierre del Fideicomiso se efectuará una vez que el Banco Central de Bolivia realice la suscripción del Contrato de Cierre Operativo y Contable del Fideicomiso entre las partes. En fecha 19 de octubre de 2021 YPFB Chaco S.A. ha manifestado su conformidad respecto al Informe Final de Rendición de Cuentas del Fideicomiso y del dictamen de auditoría externa del Fideicomiso. Al 31 de marzo de 2026, el Banco Central de Bolivia mantiene pendiente de firma el Contrato de Cierre Operativo y Contable del Fideicomiso con las partes.

NOTA 31 – CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden al 31 de marzo de 2026 y 2025 ascienden a Bs31.071.106 y Bs64.002.269, respectivamente, han sido constituidas por concepto de emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de Unidades de Trabajo para la Exploración (UTE) en Áreas exploratorias.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de marzo de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

		
Abel Villegas Ovando Gerente General	Hernán Bravo Lemoine Gerente de Administración y Finanzas	Jhonny Huarani Yana Jefe de Contabilidad, Tesorería e Impuestos Mat. Prof N° 10163



INFORME DEL SÍNDICO





Santa Cruz de la Sierra, 30 de junio de 2026

Señores

Accionistas de YPFB Chaco S.A.

Presente.-



Ref.: Informe del Síndico - Gestión fiscal concluida al 31 de marzo de 2026

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 335 del Código de Comercio, en las disposiciones estatutarias de la Sociedad y en la normativa societaria aplicable, emito el presente Informe del Síndico de YPFB Chaco S.A. respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2026.

Previo a emitir el presente informe, corresponde dejar expresa constancia de que mi designación como Síndico de la Sociedad se produjo en fecha 26 de mayo de 2026, es decir, con posterioridad al cierre de la gestión fiscal comprendida entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026. En consecuencia, durante la gestión fiscal objeto de consideración no ejercí funciones de fiscalización societaria, ni participé en la supervisión contemporánea de los actos de administración, operación, inversión, financiamiento u otros propios de la Sociedad.

Por lo anterior, el alcance del presente informe se circunscribe a la revisión de los documentos, antecedentes e información que fueron puestos a mi conocimiento con posterioridad a mi designación, en particular los Estados Financieros Auditados de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2026, el correspondiente Informe del Auditor Externo Independiente, las notas explicativas a dichos estados financieros y la información complementaria que me fue proporcionada. Asimismo, tuve la oportunidad de reunirme con los Auditores Externos, a efectos de conocer el alcance de su revisión, los principales aspectos identificados y las conclusiones de su dictamen.

1. Sobre la participación del Síndico y el alcance del presente informe

Dado que mi designación fue posterior al cierre de la gestión fiscal, mi pronunciamiento no debe entenderse como una fiscalización directa de los actos ejecutados durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2026, sino como una opinión formulada sobre la base de la documentación societaria y financiera puesta a mi consideración.

En ese marco, dejo constancia de que el presente informe no implica asumir responsabilidad por los criterios técnicos, comerciales, operativos, financieros,

contables, tributarios, legales o de administración que hubiesen sustentado las decisiones adoptadas por la Sociedad durante la gestión fiscal concluida, las cuales corresponden a los órganos de administración y gestión de la empresa, conforme a sus respectivas competencias.

2. Sobre las fianzas de Directores y Síndico

Con relación a las fianzas exigidas para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de los cargos de Directores y Síndico, pude verificar que las correspondientes al período cerrado al 31 de marzo de 2026, fueron debidamente constituidas y registradas en el Registro de Comercio, conforme a la normativa aplicable.

3. Sobre los Estados Financieros Auditados y el dictamen del Auditor Externo

He tomado conocimiento de los Estados Financieros Auditados de YPFB Chaco S.A. correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de marzo de 2026, que comprenden el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

De la documentación revisada se evidencia que el Auditor Externo Independiente, Encinas Auditores y Consultores S.R.L., firma miembro de Russell Bedford International, emitió una opinión limpia, sin salvedades, señalando que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2026, así como sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Sin perjuicio de dicha opinión limpia, el informe del Auditor Externo incluye párrafos de énfasis relativos a asuntos que resultan relevantes para el análisis de los Estados Financieros, entre ellos: temas pendientes de conciliación con YPFB; castigos de inversiones exploratorias registrados en resultados; posición monetaria activa significativa en moneda extranjera valuada al tipo de cambio oficial; y la presentación de estados financieros individuales, no consolidados con sus sociedades controladas.

Sobre esa base, y considerando el alcance limitado de mi revisión por haber asumido funciones con posterioridad al cierre de la gestión fiscal, no tengo observaciones que formular respecto a la presentación de los Estados Financieros Auditados para conocimiento, consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

4. Comentarios sobre notas y aspectos relevantes de los Estados Financieros

De la revisión de las notas a los Estados Financieros y de la información complementaria proporcionada, considero pertinente destacar los siguientes aspectos:

a) Temas pendientes de conciliación con YPFB.

Se revelan asuntos pendientes de conciliación relacionados con derechos y obligaciones con YPFB y con aspectos vinculados a los Contratos de Operación. Entre los temas identificados se encuentran la conciliación de cuentas por cobrar por Retribución al Titular, inventarios de petróleo crudo y GLP, line pack y desbalances de gas natural. Asimismo, se exponen cuentas por cobrar no corrientes con YPFB pendientes de conciliación por aproximadamente Bs240,9 millones, además de saldos por cobrar al 1 de mayo de 2007 por aproximadamente Bs2,8 millones.

b) Cuentas por cobrar comerciales e incentivos.

Las notas incorporan actualizaciones sobre el proceso de revisión y conciliación de la Retribución al Titular, así como sobre cuentas por cobrar vinculadas a incentivos a la producción de petróleo de campos menores. Se informa que YPFB Chaco S.A. e YPFB presentaron recursos de revocatoria impugnando actos administrativos de la ANH respecto a incentivos a partir de noviembre de 2025. Este aspecto amerita seguimiento por su incidencia en la recuperabilidad de saldos y en la relación económico-financiera con el principal cliente de la Sociedad.

c) Castigos de inversiones exploratorias y deterioro de activos.

Los resultados de la gestión fueron impactados de manera significativa por castigos de inversiones exploratorias y deterioros de activos. La información revisada identifica, entre otros, el castigo de inversión en el área Charagua por aproximadamente Bs231 millones, el castigo de inversión en Astillero por aproximadamente Bs359,5 millones, y el registro de deterioro de activos por aproximadamente Bs84,55 millones. Estos ajustes extraordinarios, vinculados principalmente con áreas exploratorias sin descubrimiento comercial y con la evaluación del valor recuperable de activos, incidieron materialmente en el resultado de la gestión.

d) Posición en moneda extranjera y tipo de cambio.

Se destaca la posición monetaria activa significativa que mantiene la Sociedad en moneda extranjera, valuada al tipo de cambio oficial de Bs6,96 por US\$1. Asimismo, la información revisada señala que, de formalizarse un tipo de cambio oficial en niveles similares al valor referencial publicado por el Banco Central de Bolivia al 31 de marzo de 2026 —por ejemplo, Bs8,95 por US\$ 1—, podría generarse un efecto favorable significativo en resultados, estimado en el orden de Bs591 millones, sujeto a alta sensibilidad ante variaciones cambiarias. Este aspecto debe ser entendido como una revelación de sensibilidad y no como un resultado realizado al cierre de la gestión.

e) Estados financieros individuales y sociedades controladas.

Los Estados Financieros fueron preparados como estados financieros individuales de YPFB Chaco S.A., para cumplir las disposiciones legales aplicables a la Sociedad como ente independiente. En consecuencia, no incluyen consolidación de sus sociedades controladas; las inversiones en dichas sociedades se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

f) Situación financiera, liquidez y endeudamiento.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad presenta una situación financiera sólida en términos de liquidez, con una relación de activos corrientes respecto a pasivos corrientes mayor a 9, y mantiene un índice de endeudamiento total bajo, en el orden del 15%. Además, se informa que la Sociedad no mantiene deudas financieras y que no ha recibido financiamiento del Estado.

g) Desmantelamiento, restauración y abandono de campos.

La Sociedad mantiene registrada una provisión para desmantelamiento, restauración y abandono de campos por aproximadamente Bs811,6 millones, de los cuales aproximadamente Bs595,9 millones se encuentran separados en cuentas de fideicomiso. Este rubro resulta relevante por su magnitud y por su relación directa con obligaciones futuras propias de la actividad hidrocarburífera.

h) Contingencias tributarias, reclamos y litigios.

La información revisada señala que la Sociedad eliminó contingencias tributarias antiguas mediante acogimiento a la Ley 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios, cuya vigencia fue ampliada mediante Ley 1154, y que a la fecha no presenta riesgos significativos en dicha materia. Asimismo, se informa la actualización de reclamos y litigios, incluyendo procesos medioambientales no materiales.

i) Flujo de caja operativo y aportes al Estado.

Pese a los retrasos en el cobro de la Retribución al Titular y otras cuentas por cobrar vencidas con YPFB, la Sociedad generó flujo de caja operativo por aproximadamente Bs498,9 millones, equivalente a USD71,7 millones. Asimismo, la producción entregada por YPFB Chaco S.A. generó ingresos líquidos para el Estado por cargas públicas en el orden de Bs845,3 millones, equivalentes a USD121,5 millones, por concepto de regalías, participaciones e IDH.

5. Sobre la Memoria Anual de la Sociedad

De acuerdo con la presentación efectuada en la reunión de Directorio de fecha 23 de marzo de 2026, la Gerencia puso en conocimiento del Directorio el proyecto de Memoria Anual, el cual expone razonablemente la evolución de las operaciones de la Sociedad durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2026.

6. Conclusión

Sobre la base de la revisión efectuada y dentro del alcance antes señalado, concluyo que los Estados Financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2026 presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo, de conformidad con las normas contables vigentes en Bolivia. El presente informe se emite sobre la base de la documentación revisada y dentro del marco legal y estatutario aplicable a la función de sindicatura, sin que ello implique responsabilidad sobre decisiones de gestión ni sobre los criterios contables o administrativos adoptados, los cuales corresponden al ámbito propio de la Administración y del Directorio.

En consecuencia, y dentro del alcance de la revisión efectuada, no se han identificado elementos que impidan la consideración de los Estados Financieros de la gestión cerrada al 31 de marzo de 2026 por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Es cuanto informo para fines consiguientes.



Maria Eugenia Mosciaro Gil

Síndico

YPFB Chaco S.A.



Chaco S.A.



YPFB Chaco S.A.
Centro Empresarial Equipetrol
Av. San Martín #1700
Teléfono: (591-3) 345-3710
Santa Cruz de la Sierra-Bolivia

www.ypfbchaco.com.bo